



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
¡Se Acaba, Facilitate!

INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE TURISMO



Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR)

Definición de la Política y Estrategias para el Turismo Rural Sostenible de Nicaragua

Facilitadores

Lic. Sergio Santamaría Zapata
y M.A. Roberto Emilio Baca Plazaola

Managua, Nicaragua
Septiembre del 2009



2009: AÑO 30 DE
LA REVOLUCIÓN
Viva Nicaragua Libre!

Índice de Contenido

Listado de Acrónimos	4
I. Presentación	5
II. Resumen Ejecutivo	6
III. Introducción	7
IV. Antecedentes	9
V. Marco Conceptual	10
5.1 Turismo rural en el ámbito mundial.....	10
5.1.1 Turismo en Nicaragua.....	13
5.2 Turismo Rural en Nicaragua.....	14
5.3 Caracterización de la oferta de Turismo Rural de Nicaragua.....	15
5.4 Caracterización de la demanda de Turismo Rural.....	16
5.5 Turismo Rural Sostenible en Nicaragua.....	16
5.6 Turismo Rural un concepto integral.....	19
5.7 Necesidad de Definición del espacio Rural.....	20
5.8 Ruralidad en Nicaragua, áreas protegidas y rutas turísticas.....	21
5.9 Turismo Rural.....	22
VI. Modalidades de Turismo Rural	24
6.1 Agroturismo.....	24
6.2 Turismo Cultural.....	24
6.3 Ecoturismo.....	24
6.4 Turismo de Aventura.....	25
6.5 Turismo Deportivo.....	26
6.6 Turismo Técnico Científico.....	26
6.7 Turismo Educativo.....	26
6.8 Turismo y Eventos.....	27
6.9 Turismo Salud.....	27
6.10 Turismo Gastronómico.....	27
6.11 Turismo Étnico.....	28
6.12 Turismo Religioso.....	28
6.13 Turismo Rural Comunitario.....	28
6.14 Turismo Vivencial.....	28
6.15 Turismo de Naturaleza.....	29
VII. Proceso para la formulación de la política	30
VIII. Política de Turismo Rural Sostenible	33
8.1 Nivel 1 - Interno: ¿Qué hacer?.....	33
8.2 Nivel 2 - Intermedio: ¿Cómo hacer?.....	33
8.3 Nivel 3 - Nivel 3 - Externo: Condiciones requeridas para el hacer.....	34
IX. Elementos de la política, estrategias y concepto de TRS	37
9.1 Objetivo General.....	37
9.1.2Objetivos Específicos.....	37
9.2 Principios.....	37
9.2.1 Sostenibilidad.....	37
9.2.2 Equidad.....	38
9.2.3 Solidaridad.....	38
9.2.4 Conservación.....	38
9.2.5 Participación y Concertación.....	39
9.2.6 Responsabilidad empresarial.....	39
9.2.7 Puesta en práctica de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo y legislación nacional concerniente con el desarrollo de actividades turísticas.	39

X. Lineamientos Estratégicos	40
10.1 Línea estratégica uno: Desarrollo de destrezas y capacidades para la implementación del Turismo Rural Sostenible.....	40
10.1.1 Programa: Desarrollo de destrezas y capacidades de iniciativas individuales y colectivas para el desarrollo del Turismo Rural sostenible.....	40
10.2 Línea estratégica dos: Difusión de información, sensibilización y promoción del Turismo Rural Sostenible.....	43
10.2.2 Programa: Información, sensibilización y promoción del Turismo Rural Sostenible.....	43
10.3 Línea estratégica tres: Gestión pública para la Planificación del desarrollo de Destinos Turísticos Rurales Sostenibles.....	49
10.3.1 Programa: Planificación del desarrollo de Destinos Turísticos Rurales Sostenibles.....	49
10.4 Herramienta propuesta para el monitoreo de los programas.....	56
XI. Marco Institucional y Regulatorio de Turismo	59
11.1 Análisis del entorno institucional de turismo rural en Nicaragua.....	59
11.2 Análisis del marco regulatorio turístico de Nicaragua y su afectación con el Turismo Rural.....	60
11.3 Análisis de las declaratorias internacionales relacionadas con el turismo sostenible y con la dinámica turística de Nicaragua.....	64
11.4 Relación del marco regulatorio con el Turismo Rural Sostenible.....	64
XII. Mecanismos de ejecución	68
12.1 Propuesta de Implementación de la Política.....	68
12.2 Financiamiento.....	68
12.3 Flujograma de Relaciones Interinstitucionales, Gobiernos Territoriales, Municipales, Regionales y Gremios.....	69
XIII. Comité Técnico Consultivo para la Definición e Implementación de la Política y Estrategia	71
Listado de personas y organizaciones representadas en el Comité.....	72
XIV. Conclusiones y Recomendaciones	73
XV. Referencias Bibliográficas	75
XVI. Glosario	76
XVII. Anexos	77

Listado de Acrónimos

<i>Acrónimo</i>	<i>Significado</i>
1. ACRA	Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina.
2. AMUNIC	Asociación de Municipios de Nicaragua.
3. BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
4. CANATUR	Cámara Nacional de Turismo.
5. CANIMET	Cámara Nicaragüense de Micros, Pequeños y Medianos Empresarios Turísticos.
6. CANTUR	Cámara Nicaragüense de Turismo.
7. CITUR	Consejo Inter Universitario de Turismo.
8. DGA	Dirección General de Aduanas.
9. DGI	Dirección General de Ingresos.
10. FENACOOOP	Federación Nacional de Cooperativas Agropecuaria y Agroindustriales R.L.
11. FENIAGRO	Federación de Cooperativas Agroindustriales de Nicaragua.
12. IDR	Instituto de Desarrollo Rural.
13. INATEC	Instituto Nacional Tecnológico.
14. INC	Instituto Nicaragüense de Cultura.
15. INIFOM	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal.
16. INTUR	Instituto Nicaragüense de Turismo.
17. MAGFOR	Ministerio Agropecuario y Forestal.
18. MARENA	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales.
19. MIFIC	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio.
20. MIGOB	Ministerio de Gobernación.
21. MINED	Ministerio de Educación
22. Mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas.
23. MTI	Ministerio de Transporte e Infraestructura
24. Nuevo FISE	Fondo de Inversión Social de Emergencia.
25. OMT	Organización Mundial del Turismo.
26. OMT-STEP	Organización Mundial del Turismo – Programa de Turismo Sostenible para la Erradicación de la Pobreza.
27. PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano.
28. RENITURAL	Red Nicaragüense de Turismo Rural
29. SEPRES	Secretaría de la Presidencia.
30. SNCT	Sistema Nacional de Calidad Turística.
31. SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo.
32. TRS	Turismo Rural Sostenible
33. UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
34. UNAN – Managua	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
35. UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
36. UNI	Universidad Nacional de Ingeniería.

I. Presentación

El Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), con el apoyo financiero de Pym rural tiene el agrado de presentar los resultados del proceso de definición de la Política y Estrategias de Turismo Rural Sostenible de Nicaragua, el cual retoma la postura por la concreción de directrices y actividades para orientar el desarrollo del Turismo Rural Sostenible en el país.

La definición de una Política y Estrategias de Turismo Rural Sostenible (TRS), en Nicaragua, responde a la necesidad de crear esfuerzos por promover el desarrollo de actividades turísticas sostenibles en los territorios rurales. Estos esfuerzos requieren de la planificación participativa de diferentes actores públicos y privados, en conjunto con organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional; los cuales en su conjunto puedan incidir en su implementación integral en los territorios, incorporando como alternativa de actividad económica complementaria al TRS.

Esta iniciativa es una expresión concreta de la voluntad política y empresarial de iniciativas individuales y colectivas para colaborar con la creación de condiciones para la realización de un turismo más inclusivo. Se identificaron un total de 13 lineamientos políticos que conforman la Política y 3 lineamientos estratégicos con sus respectivos programas, para lo cual se consideraron percepciones de tomadores de decisiones en Managua y actores públicos y privados en los territorios (Occidente, Pacífico Sur, Zona Norte y Caribe) con la participación de representantes de diferentes organizaciones locales, regionales y nacionales relacionadas con el desarrollo de actividades turísticas en los territorios rurales.

Por otro lado, fue posible concretar la definición de un concepto país de TRS con el cual se puede orientar y sensibilizar a la población general sobre cómo debe entenderse el desarrollo de esta actividad económica complementaria en los territorios rurales del país.

Agradecemos a la Agencia de Cooperación Suiza, y en especial a Pym rural, por el apoyo técnico y financiero, el cual permitió llevar a cabo esta iniciativa que representa la apertura de un horizonte crucial para el desarrollo del Turismo Rural Sostenible en Nicaragua.

Nuestro reconocimiento se dirige también a empresarias, empresarios y representantes de las distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales locales, regionales y nacionales que participaron en este proceso que encamina la profesionalización del sector turismo y busca soluciones innovadoras para aprovechar oportunidades de mercado. Se hace extensivo el agradecimiento al equipo técnico que realizó un arduo trabajo y estableció las relaciones para garantizar los resultados de este encomiable esfuerzo.

II. Resumen Ejecutivo

Según la Organización Mundial de Turismo (OMT) el turismo a nivel mundial es la principal actividad económica del planeta, el cual en años recientes ha llegado a generar hasta un 11% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial e incluso llegó alcanzar cifras record de 890 millones de turistas internacionales en el año 2007.

Por otro lado, proyecciones de la OMT determinan que para el año 2020 la llegada de turistas se incrementará hasta llegar a los 1,560 millones, siendo las principales zonas receptoras Europa (717 millones), Asia Oriental y el Pacífico (397 millones) y América (282 millones).

Según el boletín del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), durante el 2007 Centroamérica recibió casi 8 millones de turistas y 2 millones de excursionistas. De mayor a menor peso porcentual dichos turistas visitaron Costa Rica (24%), Guatemala (20%), El Salvador (13%), Belice (11%), Panamá (11%), Honduras (10%) y Nicaragua (10%). Lo anterior generó ingresos de divisas a la región por el orden de los US\$ 4,343.7 millones de dólares americanos.

El INTUR por su parte notifica que Nicaragua ha experimentado un crecimiento acelerado de la actividad turística. En el año 2001 recibió un total de 482,689 turistas extranjeros, mientras que en el 2008 dicha cifra superó los 850,000 turistas, presentando un crecimiento promedio en el periodo aproximado del 9% anual, tasa muy superior al promedio mundial.

El sector turismo ha contribuido de manera notable en la dinamización de la economía nacional. La generación de divisas por turismo pasó de US\$6 millones en 1989 a US\$286 millones en el 2008. Los ingresos del país en concepto de exportaciones durante ese año fueron de US\$1,474.5 millones, representando el turismo el 19.4% del total. Este comportamiento sitúa al turismo como la principal fuente de ingresos de divisas del país, por un periodo de siete años de forma consecutiva, en relación a las exportaciones tradicionales de café (US\$278.3 millones), carnes (US\$236.8 millones), mariscos (US\$101.7 millones), entre otros.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y lineamientos estratégicos del INTUR 2008 -2011, incorporan en ambos casos la necesidad de erradicar la pobreza y en el segundo en particular el desarrollo del TRS como una de las alternativas para la creación de ingresos complementarios para los habitantes de los territorios rurales. Para ello, se considero necesario definir una Política y Estrategias para orientar su desarrollo.

La definición de una Política y Estrategias de TRS de Nicaragua se realizó a través de talleres en Managua y distintos territorios rurales del país (Occidente, Pacífico Sur, Zona Norte y Caribe). Se logró identificar 247 percepciones por parte de diferentes actores pertenecientes a iniciativas individuales y colectivas de Turismo Rural, representantes de organizaciones gubernamentales centrales, regionales y locales, organizaciones no gubernamentales y de agencias internacionales de cooperación interesados en la promoción de ésta actividad económica como una alternativa para el desarrollo local en Nicaragua.

Dichas percepciones fueron divididas en aspectos Socioculturales, Ambientales, Económicos y de Comportamiento repitiéndose más de alguna(s) en cada una de las percepciones en los aspectos respectivos. Como resultado de un análisis de traducción cualitativa – cuantitativa, los aspectos de comportamiento (41.79%) y económicos (36.47%) presentan mayor predominancia seguidos por los socioculturales (10.87%) y ambientales (10.87%), respectivamente. De igual forma se clasificaron las percepciones en HACER: FIN = Políticas (100) y MEDIO: COMO = Estrategias (147).

Como resultado final, se logró identificar 13 lineamientos políticos divididos en tres niveles de impacto y 3 lineamientos estratégicos, y sus programas respectivos con acciones asociadas a la política. Estas acciones incorporan las actividades necesarias de realizar, para que los referidos lineamientos se cumplan, incorporando a todos los diferentes actores involucrados en el desarrollo del TRS en Nicaragua.

Las sesiones de taller mencionadas fueron aprovechadas simultáneamente para la creación del concepto de TRS de Nicaragua.

III. Introducción

El Programa de Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional del Gobierno de Nicaragua, tiene como objetivo estratégico reducir la pobreza, el desempleo y erradicación del hambre, mediante el impulso de una economía en crecimiento equitativo y sostenible económica, ambiental y culturalmente. Por lo anterior, el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), como ente rector y facilitador de la actividad turística, tiene como objetivo crear las condiciones y promover medidas adecuadas para la promoción, fomento y desarrollo del TRS en el país.

Lo anterior con el fin de contribuir a la disminución de la pobreza y la vulnerabilidad a la que se encuentra expuesto el sector rural producto, entre otros, a la falta de diversificación económica a la que se enfrenta.

La oferta turística en territorios rurales del país se encuentra manejada por iniciativas individuales y colectivas. Sin embargo, su desarrollo ha sido limitado por la carencia de articulación y coordinación entre los distintos actores público y privados involucrados en esta actividad.

La necesidad de creación de esta política y estrategias fue tal que incluso el INTUR incorporó, dentro de su POA (2009), la definición de estas con el propósito de incorporarlas al Programa Nacional para el Desarrollo del Turismo en Nicaragua 2009-2013. Dicho programa al momento de la construcción de la presente política y estrategias se encuentra en proceso de contratación.

Cabe destacar la necesidad del surgimiento de la política y estrategias para que estas sean incorporadas a la preparación del Programa Nacional para el Desarrollo del Turismo en Nicaragua, el cual pretende incluirle como una de las alternativas de planificación que contribuyan a establecer o definir las bases de una estrategia nacional. Dicho programa tiene como antecedentes la creación de un Plan Maestro 1994-2004. Dicho plan incorporó posteriormente el Plan Nacional de Ordenamiento Turístico del Territorio – orientado a las estrategias de intervención en 4 fases sucesivas – el cual incorpora la identificación de 8 rutas turísticas en Nicaragua con 144 Zonas Especiales de Planeamiento para el Desarrollo del Turismo (ZEPDTs). Asimismo en el 2004 se elaboró el Plan Estratégico Nicaragüense de Turismo para el periodo 2004-2009.

La creación e implementación de la Política y Estrategias de Turismo Rural Sostenible en Nicaragua tiene como objetivo fundamental “Promover la creación de directrices y acciones que contribuyan al desarrollo del TRS en los territorios rurales del país con un enfoque de desarrollo sostenible”. Su propósito fundamental de promover, crear directrices y contribuir al mejoramiento del fomento de esta modalidad turística en los territorios rurales del país con un enfoque de desarrollo sostenible, el cual favorezca la promoción de inversiones a iniciativas colectivas e individuales, las cuales implementen buenas prácticas ambientales, culturales y económicas. Lo anterior con la finalidad de generar un comportamiento en los empresarios, visitantes y habitantes de los territorios encauzado hacia el desarrollo integral del sector y su adecuada inserción en la promoción y comercialización local, nacional e internacional. Asimismo, pretende orientar a las entidades públicas, privadas y agencias de cooperación a

unir esfuerzos con la finalidad de crear sinergias evitando la duplicación de acciones e implementando lineamientos, programas, objetivos y metas que permita a los actores orientarse hacia el desarrollo de un TRS que beneficie a las comunidades locales.

Con el fin de lograr lo anterior, el INTUR incorporó en esta iniciativa al programa Pymerural¹ a través del cual, se dispuso de recursos económicos para la “Definición de la Política y Estrategias de TRS de Nicaragua”. Dicha política y estrategias no se hubiesen podido crear sin simultáneamente definir un concepto de TRS país, para lo cual se facilitó e implementó todo un proceso participativo y consensuado. Este proceso requirió de la implementación de una metodología cualitativa, el cual aglomero y analizo las distintas percepciones y opiniones de los diferentes actores público - privado y organizaciones involucradas en el desarrollo turístico local en los territorios rurales, al igual que a formadores de opinión y decisores en Managua.

¹ PYMERURAL es un programa facilitador de la interacción público-privada regional, nacional y local para el desarrollo competitivo de la Mipyme rural a través de dos enfoques complementarios (cadenas de valor y desarrollo económico local territorial) alineado con las políticas públicas relevantes en ambos países, procurando la armonización con otros cooperantes y promoviendo el desarrollo de capacidades de los diferentes actores según su rol para fomentar su apropiación colectiva de visiones y acciones para el desarrollo económico incluyente.

IV. Antecedentes

El Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), tiene la labor de promover, articular y facilitar eficazmente el desarrollo del sector turismo en Nicaragua, a través del trabajo coordinado con los diferentes actores que lo integran.

El INTUR se encarga de promover la preservación del medio ambiente, valoración cultural de la identidad nacional y promociona el turismo en el ámbito nacional e internacional el cual garantice la generación de recursos económicos y beneficios sociales al país (Mipymes, Municipios y Comunidades).

El Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2008 – 2011 identifica dentro de sus líneas de acción el “Promover y Fomentar el Turismo Comunitario”.

Inserto dentro de esta línea de acción se enfatiza en la necesidad de:

- Promover los diversos atractivos rurales alrededor de las comunidades que se encuentran en las zonas de desarrollo turístico, a través de su participación como gestores y administradores del producto turístico territorial.
- Facilitar el desarrollo de diversos modelos de turismo para diversidad de segmentos de mercado de turismo rural como: Ecoturismo, Sol y Playa, Aventura, etc. en un marco de intercambio cultural y de solidaridad que genere beneficios directos a las comunidades visitadas.
- Promover en las comunidades la estructuración de una oferta turística basada en la exposición de sus costumbres y prácticas propias, permitiendo el afianzamiento de su identidad cultural, a través de la facilitación de instrumentos diseñados con ese fin.
- Fomentar en la juventud de las comunidades rurales, en coordinación con los Gabinetes de Turismo la recuperación de los valores culturales y tradicionales ligados a la identidad cultural de la comunidad y a la identidad nacional.

Producto de dicho lineamiento de acción y sus atributos identificados se realizan un par de talleres durante el segundo semestre del 2008 en la ciudad de Managua, con el propósito de abordar el tema e identificar requerimientos para el desarrollo del turismo sostenible en los territorios rurales.

Uno de los puntos abordados fue la necesidad de crear un concepto país de Turismo Rural Comunitario, el cual incluyese a todos los actores con iniciativas colectivas o individuales. El debate genero la necesidad de crear un término inclusivo, con lo cual se determino utilizar al Turismo Rural Sostenible como modalidad que incluye ambos tipos de iniciativas citadas.

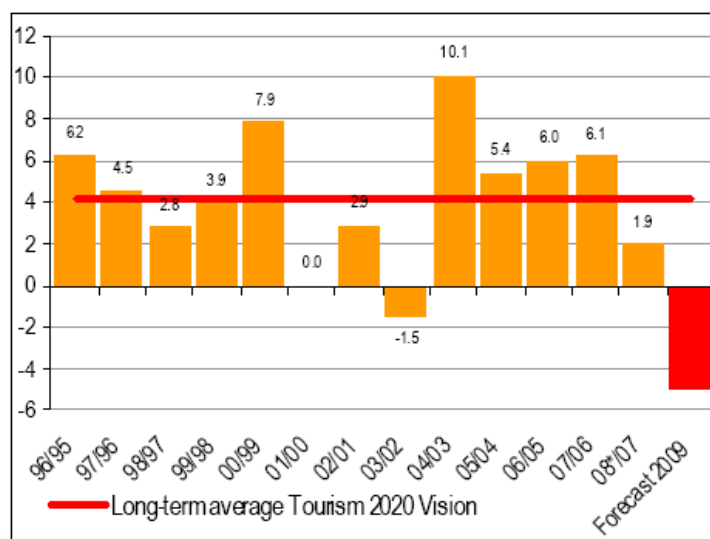
V. Marco Conceptual

5.1 Turismo rural en el ámbito mundial

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo se ha convertido en una de las principales actividades económicas más florecientes y dinámicas del mundo actual, llegando a llamar la industria sin chimeneas.

La tendencia de crecimiento anual es del 4.1% según la OMT, condicionando su crecimiento a los problemas mundiales como la crisis económica, las enfermedades contagiosas, el terrorismo, entre otros factores. Últimamente en el 2009, debido a la crisis financiera y la Gripe A H1N1 se reporta que el turismo ya ha sufrido una baja del 8 % con respecto a las proyecciones de flujo de turistas esperados en diferentes destinos del mundo, como puede observarse en la llegada de turistas internacionales a continuación. Estos particulares pares de hechos deben hacernos reflexionar sobre la importancia de ver al turismo como una alternativa de actividad económica complementaria que se puede desarrollar en los territorios de nuestros países latinoamericanos.

Llegadas de turistas internacionales, previsión según la OMT.



Por otro lado, proyecciones de la OMT determinan que para el año 2020 las llegadas de turistas ha de ser de 1,560 millones de personas, de esas llegadas 1,180 millones serán de origen intra-regional y 377 millones de larga distancia, donde las principales zonas receptoras serán Europa (717 millones de turistas), Asia Oriental y el Pacífico (397 millones de turistas) y América (282 millones de turistas).

Los países emisores podrán seguir siendo algunos de los actuales como Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Reino Unido, España, etc., así como el surgimiento de algunos países como China, Singapur, Tailandia y Sudáfrica, que son países que han mostrado un buen nivel de crecimiento de sus economías.

Las tendencias mundiales establecen que los viajeros actuales con tendencia a la alza corresponde a un segmento de adultos mayores (40 o más años) orientado a destinos con mejores empresas prestadoras de servicios, donde se paga más por la estancia. Otro segmento en crecimiento el cual corresponde a personas entre los veinte y cuarenta años (20 a 40 años),

los cuales se encuentran interesados en visitar destinos turísticos sostenibles que cuenten con productos innovadores, a precios populares, que relacionen la experiencia del turismo con la vida cotidiana de las comunidades locales y sus atractivos naturales y culturales. Se ha logrado comprobar que mientras más intensa la experiencia del visitante es, más recomendado se vuelve el destino. La dinámica experimental se traduce en términos de intercambio personal que motivan un cambio en la pregunta tradicional conocida como: “¿Donde fuiste de vacaciones?”, a “¿Qué hiciste en las vacaciones?”.

En los albores del siglo XXI, se pronostica que el turismo especializado será el que ocupe las preferencias de los demandantes. La Organización Mundial del Turismo establece que el ecoturismo junto al turismo de aventura, al agroturismo, al turismo de cruceros y al turismo cultural serán los que marquen la pauta en los demandantes de estas modalidades de turismo.

La tendencia al alza en la visita a iniciativas de turismo rural ha adquirido gran preponderancia en el contexto internacional en las últimas dos décadas. Lo anterior ha motivado que algunos países de diversos continentes y especialmente, del americano se han posicionado muy bien en el ámbito internacional como destinos de turismo rural.

En la actualidad, los turistas ponen menos énfasis en el relajamiento y el descanso en lo que se refiere al comportamiento que estos adoptan al visitar un lugar. Hoy, tienen una creciente curiosidad por la oferta autóctona y esto incluye la gastronomía, la arquitectura, la cultura, los grupos indígenas y las prácticas religiosas. Al mismo tiempo, la necesidad de satisfacer las expectativas de los visitantes ha dado lugar a un aumento en los estudios acerca de segmentos, necesidades y preferencias entre los consumidores. En consecuencia, las personas se han convertido en importantes puntos focales de la experiencia turística. La curiosidad por aprender y compartir estas experiencias ha abierto oportunidades para el diálogo y el entendimiento entre los anfitriones de los destinos turísticos y sus visitantes.

Turismo rural en Europa

A continuación algunas reseñas del desarrollo del turismo rural en Europa.

Francia: país líder del desarrollo del turismo rural: Gites de France en 1951 tuvo su primera casa rural, al 2005 contaba con 56,000 alojamientos.

Austria: agroturismo bien organizado: En el 2003 se reportó la existencia de 15,500 granjas con turismo rural, 170,000 camas para turistas en habitaciones y/o apartamentos. El turismo rural representa el 80% de la oferta turística austríaca.

Alemania: Comenzó a propagarse desde mediados de los años sesenta, a medida que se iban incrementando las dificultades para la agricultura como alternativa para obtener una rentabilidad extra.

Portugal: El turismo rural es una forma de turismo reciente, con cuatro modalidades.

1. *Turismo organizado por el agricultor,*
2. *Agroturismo,*
3. *Turismo rural,*
4. *Zonas turísticas de caza.*

España: En España, como en casi toda Europa, cada región o provincia tiene una política propia de apoyo y promoción del turismo rural.

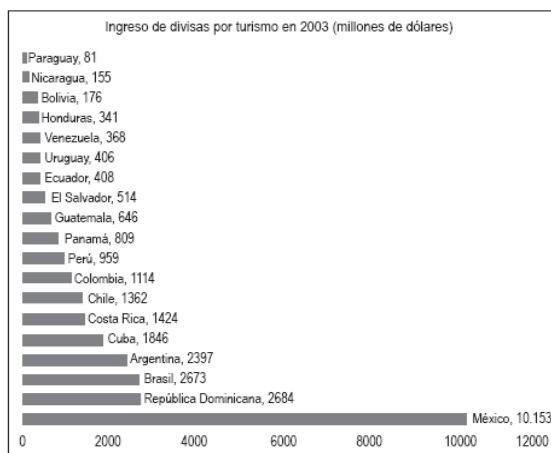
Turismo Rural en América Latina

Chile: En América del Sur, Chile es el país que ha desarrollado una de las políticas activas en materia de promoción de los establecimientos rurales que brindan servicios de alimentación y venden productos artesanalmente elaborados a los turistas.

Argentina: Aquí el turismo rural comienza a desarrollarse con gran vigor a partir del impulso del Estado a través del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en la década del 90; aunque un establecimiento del que se tienen referencias comenzó a explotarse como turismo en 1930 y otro inició sus actividades en 1973.

Costa Rica: En Centro América, Costa Rica es el país que se ha destacado en el desarrollo del turismo rural comunitario².

Ingreso de divisas generado por el turismo en América Latina (2003):



Conceptos de turismo rural en el ámbito mundial

Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

“Turismo rural es el tipo de turismo que ocurre en el entorno rural (y natural), dirigido a una demanda cuyas motivaciones principales de viaje suelen ser el contacto con lo autóctono y la búsqueda de atractivos asociados al descanso, paisaje, la cultura tradicional, la huida de la masificación y/o los valores naturales y la sensación de descubrimiento; requiere el uso sostenible de los recursos; contribuye a la revitalización de las economías locales; exige la integración de la población local y un desarrollo planificado y controlado, que implique un bajo impacto de las intervenciones”.

Costa Rica

“Experiencias turísticas planificadas e integradas sosteniblemente al medio rural y desarrolladas por los pobladores locales organizados para beneficio de la Comunidad (ICT- Alianza TRC, 2005)”.

Aproximación de concepto realizado por Grupo OMETEPE 27 de Octubre del 2008, Managua, Nicaragua (SIMAS, STEP-OMT, FENACOO, PYMERURAL, FISE, LUCIERNAGA Y PEMCE).

² Barrera, E. (2006): Turismo Rural. Oficina Internacional del Trabajo.

“Consiste en una oferta ubicada en el ámbito rural, creada y gestionada por actores económicos locales: empresarios de diversos tamaños, cooperativas, asociaciones comunitarias y campesinos, que brindan servicios con un enfoque de sustentabilidad económica, ambiental, social y cultural y que a través de la construcción de productos dirigidos al mercado donde se incluye la presencia de los rasgos característicos de la tradicional cultura campesina y artesanal, responden a distintas motivaciones de turistas extranjeros y nacionales y dinamizan la economía local”.

Una definición propuesta por RENITURAL es:

Turismo Rural cualquier actividad que se desarrolle en el medio rural y áreas naturales, compatibles con el desarrollo sostenible, esto último implica permanencia y aprovechamiento “óptimo” de los recursos, integración de la población local, preservación y mejora del entorno, en contraposición al concepto de la máxima rentabilidad.

Según El principio 111 de la declaración de la Haya sobre Turismo³:

“El turismo rural no debe suponer una sobre explotación del entorno natural. Si bien, este tipo de turismo genera impactos positivos, como la estabilización de las poblaciones rurales, la recuperación de productos artesanales y agrarios, el mantenimiento de los valores histórico-artísticos y la conservación de la naturaleza, también tienen una serie de consecuencias negativas que deben evitarse, como la urbanización de suelos rústicos, el incremento del riesgo de incendios, el abandono de basuras y las molestias a la fauna”.

5.1.1 Turismo en Nicaragua

Oferta

Según boletín estadístico de INTUR, 2007, el inventario de establecimientos prestadores de servicios turísticos y recreativos al año 2007, era de 3,725 establecimientos distribuidos geográficamente de la siguiente manera: 1,248 en Managua (33.5%), 736 en Masaya, Carazo, Granada y Rivas (19.8%), 409 en Madriz, Estelí y Nueva Segovia (11%), 372 en la RAAN y la RAAS (10.0%), 354 Chinandega y León (9.5%), 286 Chontales y Boaco (7.7%), 184 Matagalpa y Jinotega (4.9%) y 136 Río San Juan (3.6%).

Demanda

Notese en el cuadro a continuación la evolución de la demanda de turismo en Nicaragua, en donde el crecimiento de llegada de los visitantes ha crecido a una tasa promedio anual del 8,4 % entre el periodo 2001-2008.

Llegada de Turistas internacionales a Nicaragua en el período 2001-2007
(miles de turistas)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
482.9	471.6	525.8	614.8	712.4	749.2	800.0	850.0

Fuente: Boletines estadísticos del Instituto Nicaragüense de Turismo

³ Recopilado el 31 de agosto del 2009 del sitio web de turismo:
<http://www.turismo.com/mapaweb/declaracionturismorural.asp>

En el siguiente cuadro se muestran las cifras de las divisas generadas por los turistas en los últimos ocho años. Nótese el incremento del 14.1 % entre el periodo contemplado del 2001 al 2008. Lo anterior se traduce en términos de un mayor gasto per cápita.

Divisas generadas por la actividad que los turistas internacionales realizaron en Nicaragua en el período 2001-2007 (millones de dólares)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
109.0	116.4	151.8	166.7	183.5	230.6	255.1	275

Fuente: Boletines estadísticos del Instituto Nicaragüense de Turismo

El gráfico a continuación muestra la distribución del gasto de los turistas en Nicaragua. Nótese que la mayoría del gasto incurrido, por la muestra de 12,454 entrevistas efectuadas a turistas, se reportan en: 5.0 % destinado al Alojamiento y 25.9 % Bares y Restaurante. Lo anterior llama la atención en términos de que aparentemente la oferta no incluye actividades para realizar en los destinos dado que se puede observar porcentajes inferiores en Culturales y Recreativos (4.3%) y venta de Bienes de Artesanía (4.0%), respectivamente.

Distribución porcentual del Gasto de los Turistas en Nicaragua, 2008.⁴



5.2 Turismo rural en Nicaragua

En los boletines estadísticos del Instituto Nicaragüense de Turismo no se identifican las cifras correspondientes a la llegada de turistas que hacen turismo rural en el país y tampoco se cuantifica la oferta de establecimientos que ofrecen modalidades de turismo rural. Eso no quiere decir que no haya experiencias de este tipo de turismo en el país, cabe mencionar al respecto lo siguiente sobre el Turismo Rural en Nicaragua:

- Es una experiencia aún no sistematizada.
- Su realización data de años anteriores a la década de los setenta donde prevalecía la existencia de negocios turísticos privados.
- En los años 80, con la reforma agraria surgen las cooperativas y el espíritu por la creación de empresas colectivas. Asimismo, se citan los primeros indicios de Turismo Solidario practicado por funcionarios de agencias de cooperación.
- Durante la década de los ochenta se promociona el Turismo Social por el gobierno, para el cual se incitaba a visitar proyectos gubernamentales en su mayoría enmarcados dentro de la modalidad de sol y playa (Pochomil, San Juan del Sur, Xilóa, La Boquita, entre otros).
- Este tipo de turismo es actualmente promovido a través de secretarías establecidas en 90⁵ de las 153 municipalidades de Nicaragua, las cuales fueron abiertas en los gobiernos municipales con apoyo del Nuevo FISE.

⁴ INTUR (2008): Resultados de las Encuestas para Turismo Receptivo y Perfil del Turista. Informe 1. 44 p.

⁵ Entrevista realizada a funcionaria del Nuevo Fise, Managua, 1° de julio 2009.

- En los años 90, cooperativas encuentran en el turismo una alternativa de diversificación y algunas de ellas incursionan dicha temática como por ejemplo la Cooperativa Carlos Díaz ubicada en Finca Magdalena, Isla de Ometepe.
- Durante la década de los noventa surgen nuevas iniciativas privadas en los territorios rurales, algunas de ellas asociadas a la oferta de sol y playa (mayoría de ellas ofrecen hospedaje y alimentación).

5.3 Caracterización de la oferta de turismo rural en Nicaragua

Actualmente en Nicaragua, las iniciativas de turismo rural han sido desarrolladas por organizaciones como cooperativas, asociaciones, redes y organizaciones que practican el comanejo de áreas protegidas que invitan al turista a participar de modalidades como el turismo rural comunitario, agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura como parte de su oferta.

El INTUR, como organismo rector y facilitador de nuevas iniciativas, se encuentra promoviendo, con apoyo financiero de organizaciones de países y bancos multilaterales, la Ruta del Café y la Ruta del Agua. Dentro de los territorios de estas dos rutas, existen algunas de las organizaciones que desarrollan turismo rural, desde hace varios años.

De manera incipiente hay algunas iniciativas de turismo rural por parte de empresarios privados en diferentes zonas del país. Se puede identificar diferentes iniciativas privadas y colectivas como parte de la oferta de turismo rural en los territorios.

Entre las organizaciones e instancias que prestan apoyo al desarrollo del Turismo Rural en Nicaragua se encuentran: OMT-STEP, ACRA, La Cuculmeca, Movimundo, RETE, Amigos de la Tierra, Fundación Luciérnaga, Nitlapan, SNV, Proyecto Cambio (BCIE), Rainforest Alliance, CANATUR, CANTUR, UNAN – MANAGUA, UNI, UAM, Nuevo FISE, MAGFOR, IDR, MARENA, TECUILCAN, Reservas Silvestres Privadas, UCA Tierra y Agua y UICN.

Oferta de turismo rural de cooperativas afiliadas a FENACOOOP

Con relación a la oferta turística rural se cuenta con información de un mapeo y tipificación de la oferta de servicios turísticos en las reservas naturales que realizó FENACOOOP: la oferta turística rural ubicada en Áreas Protegidas o Reservas Naturales, es brindada por unidades campesinas legalmente constituidas en diez cooperativas de primer piso, dos uniones de cooperativas y sólo una que está inscrita como Asociación sin fines de lucro.

La capacidad de hospedaje entre las habitaciones grupales, el hospedaje en casa de familias campesinas y la infraestructura en habitaciones dobles y sencillas existentes asciende a 584 camas, donde las empresas de menor capacidad poseen entre 12 y 15 camas y las de mayor hasta 85 camas, iniciativas que comparten y combinan el hospedaje entre eco albergue y habitaciones en la comunidad.

La oferta turística de estas iniciativas se encuentra en manos de familias campesinas, han sido creadas en su mayoría con sus propios recursos, en el menor de los casos con apoyo de alguna ONG, con la idea de complementar la generación de ingresos a partir del desarrollo de una actividad complementaria a la actividad agrícola.

Caracterización de turismo rural de cooperativas afiliadas a FENACOOOP⁶

⁶ FENACOOOP R. L. (2008): Mapeo y Tipificación de Iniciativas Turísticas en Áreas Protegidas. 19 p.

En el mapeo y tipificación de la oferta y demanda de servicios turísticos en las reservas naturales que realizó FENACCOOP, se identificó que la demanda turística rural se caracteriza por:

- El segmento mayoritario de turistas que visitan las iniciativas entrevistadas se ubican entre los 21 y los 45 años.
- Adultos de 51 a 60 años: de procedencia norteamericana.
- Los visitantes de procedencia Europea, en su mayoría provienen de España, cuyas edades oscilan entre los 21 a 30 años.
- El reporte de visitantes del género femenino identificó un segmento que oscila entre los 31 a los 40 años, los cuales provienen en su totalidad de España.
- El reporte de visitantes del género masculino se encuentra mayoritariamente representado por un segmento el cual oscila entre los 21 a los 30 años.
- Personas con más de 40 años prefieren viajar en parejas o grupos con igual proporción de género.
- La visita de nacionales presenta un comportamiento con igualdad de proporciones de género.
- Los turistas en su totalidad buscan contacto con la naturaleza, la cultura campesina y sus prácticas agrícolas.

5.4 Caracterización de la demanda de Turismo Rural ⁷

Tal y como se mencionó con anterioridad la información con que se cuenta en Nicaragua, se encuentra relacionada con la demanda de turismo en general, sin especificar si es para turismo convencional o rural. Aún no se cuenta con información específica que permita caracterizar la demanda de turismo rural especificando las diversas modalidades que se pueden realizar. Los datos existentes, para el 2008, muestran lo siguiente:

- De los turistas que visita Nicaragua, un 98.2% organiza su viaje y un 1.8% lo hace a través de una agencia de viajes.
- Un 45% viaja solo, un 27.7% acompañado de su familia y un 27.3% acompañando de amigos.
- Información que influyó para visitar Nicaragua: Recomendaciones (46.3%), revistas (14.6%), a través de Internet (10.6%), ninguno (26.9%), otros medios (1.6%)
- Sitios que más visita: ciudades coloniales (26.8%), **playas del Pacífico (14.3%)**, **Isla de Ometepe (8.8%)**, mercado de artesanías (8.0%), **Pueblos Blancos (4.5%)**, **reservas naturales (2.6%)**, otros (32.9%), **Corn Island (1.2%)**, Isletas de Granada (1.0%).

Infiriendo por la información brindada en los resultados de las encuestas para Turismo Receptivo y perfil del Turista Receptor se puede apreciar que la visita a territorios rurales con el propósito turístico se encuentra representado de mayor a menor porcentaje por playas del Pacífico (14.3%), Isla de Ometepe (8.8%), reservas naturales (2.8%) y Corn Island (1,2%). Lo anterior supone que el Turismo Rural todavía no se ha promovido adecuadamente y no es muy practicado tomando en cuenta la muestra de 12,452 turistas entrevistados que visitaron el país durante el 2008 sin considerar a otros (32.9%) de los cuales se desconoce qué tipo de sitios visitaron.

5.5 Turismo Rural Sostenible en Nicaragua

Una de las organizaciones que recientemente ha impulsado Turismo Sostenible en Nicaragua es Rainforest Alliance, el que ha trabajado con 51 hoteles que conforman la oferta Turística

⁷ INTUR (2008): Resultados de las Encuestas para Turismo Receptivo y Perfil del Turista Receptor. Informe 1. 44 p.

Nacional de Alojamiento (11 %) del total (406). De estos hoteles el 80% se encuentran fuera de Managua⁸:

10% en Granada (5 establecimientos): Patio El Malinche, Alhambra, Plaza Colón, La Casona de Los Estrada y Hotel Darío.

20% en León (10 establecimientos): Hotel América, Austria, Convento, Posada de Doña Blanca, El Cosigüina (Chinandega) entre otros.

10% en Isla de Ometepe (5 establecimientos): Villa Paraíso, Asociación Puesta del Sol entre otros.

4% en Río San Juan (2 establecimientos): Sábalos Lodge y Montecristo.

36% en la Zona Norte (17 establecimientos): Esperanza Verde, Selva Negra, La Sombra Ecolodge, Finca San Miguel, La Canavalia, Reserva El Jaguar, Hotel Café, Solentune Hemm, Turiscentro Estelimar, Hotel Los Arcos entre otros.

Según funcionario de Rainforest Alliance entrevistado:

“Algunos de estos negocios son de extranjeros o cuentan en su personal con empleados de origen foráneo, o de acuerdo con la información suministrada, cuentan con personal con experiencia laboral en el extranjero. Cabe desatacar que existen iniciativas de Turismo Rural Sostenible, como la de Esperanza Verde la cual ha sido reconocida internacionalmente por sus esfuerzos”.

Otras organizaciones como Tecuilcan, también han trabajado la temática de Turismo Sostenible, a través de su Programa para el Desarrollo Sostenible (PRODETS). Este programa fue creado en el 2004 y de él surgió un sub programa denominado Red de Turismo Sostenible (REDTURS), el cual aún se encuentra en ejecución y aglomera a una serie de Mipymes en el pacífico nicaragüense y el departamento de Río San Juan.

Dada la carencia de experiencias de desarrollos turísticos sostenibles en el país, se considera oportuno retomar modelos de conceptualización del desarrollo de actividades de esta índole en los territorios.

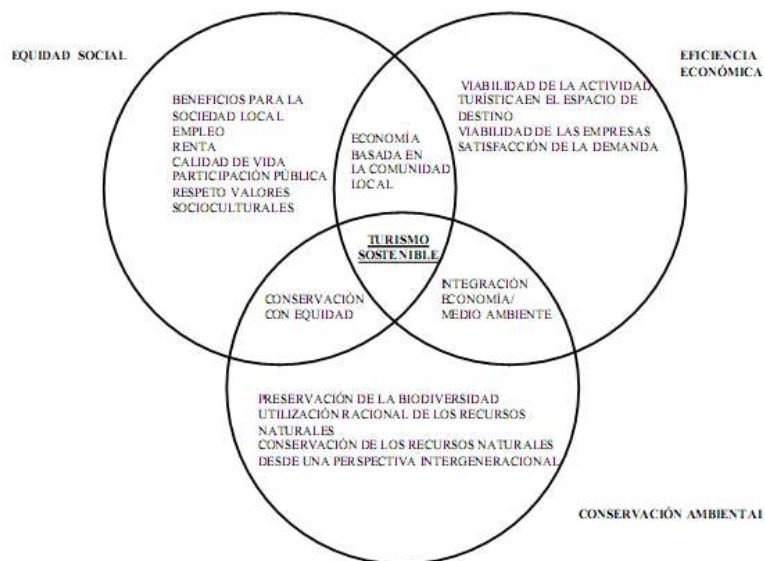
El turismo fundamenta su existencia en la oferta de recursos naturales y culturales, los cuales requieren de ser utilizados óptimamente considerando todas las aristas en su planificación orientadas a mitigar impactos negativos y la creación de impactos positivos involucrados en su desarrollo.

La sostenibilidad del desarrollo de actividades turísticas debe ser considerada para evitar impactos negativos, los cuales puedan manifestarse en eventos tales como el Calentamiento Global. Lo anterior implica la necesidad de evitar contribuir a la producción de gases de invernadero como el CO₂. La identificación, creación o desarrollo de productos turísticos sostenibles es indispensable para lograr dicho cometido.

A continuación, en la siguiente página, se presenta la ilustración de un modelo conceptual de desarrollo del Turismo Sostenible. Este modelo sugiere la necesidad de la planificación del desarrollo de actividades turísticas incorporando un equilibrio entre aspectos socioculturales, ambientales y económicos. Dicho equilibrio es solamente alcanzable, si se modifica el comportamiento de los actores públicos y privados con el propósito de implementar el desarrollo de buenas prácticas que impacten positivamente los aspectos citados.

⁸ Fuente: Entrevista a funcionario de Rainforest Alliance (2009).

Modelo Conceptual del Turismo Sostenible⁹



El reto al fin y al cabo es lograr el equilibrio entre tres aspectos del desarrollo turístico rural para que este sea sostenible:

Aspecto Económico

Equilibrio entre:

Recursos (Oferta) - Bienes y Servicios (Productos) - Necesidades (Demanda)

Se requiere la planificación en función de la sostenibilidad.

Aspecto Sociocultural (Antrópica)

Equilibrio entre:

Costumbres y tradiciones - Identidad - Valorización de la cultura (Arraigo local y pertenencia)

Aspecto Ambiental

Equilibrio entre:

Disponib. de recursos naturales (O. limitada) - B y S¹⁰ naturales (Productos no valorizados) – Nec. Vitales (Demanda ilimitada)

Se asegura la estabilidad de los ecosistemas que permiten la vida humana en el planeta. Se limita el crecimiento a la capacidad del planeta.

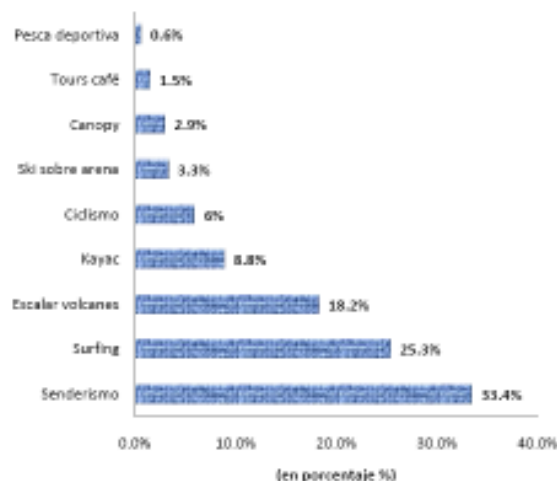
Por lo tanto, se hace necesario tener conocimiento de las actividades turísticas que se desarrollen en los territorios rurales en espacios geográficos definidos y a la vez poder clasificarles según el tipo de modalidad turística a la que pertenecen (Sol y Playa, Aventura, Ecoturismo y Turismo Rural). El eje transversal del desarrollo de cualquiera de las modalidades debe ser la sostenibilidad turística.

En el gráfico, en la página siguiente, se ilustra lo relacionado con el desarrollo de actividades turísticas en Nicaragua, donde puede observarse la incorporación de uso de atractivos rurales para realizar actividades tales como (citados de mayor a menor por peso porcentual): Senderismo (33.4%), Surfing (25.3%), Visita a Volcanes (18.2%), Kayak (8.8%) y Ciclismo (6%), respectivamente.

⁹ Instituto Universitario de Geografía (2001), Universidad de Alicante: Planificación y Desarrollo Turístico Sostenible, Propuesta para la Creación de un Sistema de indicadores, No. 1 (2001), pág. 11

¹⁰ Bienes y servicios

Actividades realizadas por los Turistas¹¹



De acuerdo con los resultados obtenidos por las encuestas para Turismo Receptivo y perfil del Turista (2008), puede identificarse dentro del desarrollo de las actividades turísticas modalidades de turismo como el de aventura (Ski sobre arena, Kayac, Ciclismo y Canopy), ecoturismo (Senderismo), sol y playa (Surfing) y Turismo Rural (Tours de Café, etc). Nótese que al parecer el turismo de aventura es el que más se realiza en el país de acuerdo con la muestra de visitantes encuestados.

En términos mercadotécnicos se considera relevante el establecimiento de modalidades de turismo que proporcionen la posibilidad de clasificar la oferta de recursos turísticos en diferentes opciones, con el propósito de acceder a diferentes segmentos de mercado considerando sus preferencias y los atributos de los destinos turísticos nicaragüenses. La identificación de las modalidades de turismo, en los territorios rurales, se hace además necesaria para su incorporación en una estrategia nacional e internacional de mercadeo y comercialización. Lo anterior permitirá posicionar una marca país, la cual requiere incorporarse a los propósitos de la definición de la política y estrategias de Turismo Rural Sostenible de Nicaragua. Para lograrlo es relevante manejar el concepto de Turismo Rural con una perspectiva integral de desarrollo local.

5.6 Turismo Rural un Concepto Integral

El turismo es concebido como una actividad económica la cual requiere desarrollarse de forma integral, es decir debidamente planificada, ayuda a generar y distribuir ingresos a través de los distintos encadenamientos insertados en su clúster¹² mediante el uso racional de recursos naturales y culturales de un destino. El desarrollo de un concepto de turismo rural sostenible requiere ser integral y con ello necesita contemplar el concepto de desarrollo turístico sostenible en la planificación de su implementación en territorios rurales.

¹¹ INTUR (2008): Resultados de las Encuestas para Turismo Receptivo y Perfil del Turista. Informe 1. 44 p.

¹² De acuerdo con el Profesor Michael Porter de la Universidad de Harvard, un clúster es un grupo de compañías y asociaciones interconectadas, las cuales están geográficamente cerca, se desempeñan en un sector de industria similar, y están unidas por una serie de características comunes y complementarias.

El turismo rural es una actividad económica en la cual se caracteriza por hacer más viable la implantación de modelos de desarrollo sostenible. En entrevista realizada a funcionaria del Proyecto Cambio del BCIE¹³, esta manifestó:

“A través de él se ofrece al visitante la posibilidad de disfrutar de la oferta ambiental y sus distintos escenarios naturales en un área geográfica, representada ya sea en su diversidad biológica (número total de especies) o ecosistémica (características geológicas o geomorfológicas) o en sus paisajes y acervo cultural, a cambio de una retribución (manifiesta en términos de ingresos) que benefician, en primera instancia, a las comunidades que viven en zonas de amortiguamiento adyacentes a áreas protegidas o de cualquier otra área natural con atractivos para los visitantes”.

También agregó:

“Las comunidades, al verse beneficiadas directamente por el turismo, se convierten en agentes de la preservación y conservación de recursos naturales, dando a su vez valor a su cultura en la cual encuentran atributos y valores con los cuales también se pueden producir ingresos. El turismo rural, debidamente planificado, como resultado final puede proporcionar una mejoría en la calidad de vida de los habitantes de un destino turístico. En este sentido se hace relativamente sencillo determinar las mejorías en la calidad de vida entre los habitantes de un destino turístico emergente, comparado con un destino turístico maduro, siendo mejor aún la calidad de vida si se trata de un destino, el cual cuenta con una serie de atributos de desarrollo turístico sostenible y diversidad de opciones dentro de las modalidades de turismo que este ofrezca a sus visitantes nacionales y extranjeros”.

Cuando se habla de turismo rural es necesario definir la diferencia entre espacios rurales y urbanos. Lo rural en países en vías de desarrollo se diferencia mucho de países desarrollados, lo cual se presta para discrepancias en opiniones sobre lo que deberíamos o no llamar rural o urbano en los países Latinoamericanos.

5.7 Necesidad de Definición del espacio Rural

La definición de lo rural parte de la percepción de los individuos y lo que entienden por rural. Considerando que el turismo es realizado por personas que se movilizan desde sus lugares de origen hacia destinos turísticos pre establecidos como tales, y con heterogeneidad en cuanto a la calidad y cantidad de servicios ofrecidos; es pertinente establecer cuáles son los parámetros para definir un espacio como rural o urbano.

Por consiguiente se hace necesario considerar la percepción individual al contestar la siguiente pregunta:

¿Qué es ruralidad?

- Difícil de definir al igual que el espacio urbano.
- Parte de un municipio que no está clasificado como área urbana o de expansión urbana.

13 Entrevista realizada a funcionaria de Proyecto Cambio BCIE, 7 de julio del 2009. Managua, Nicaragua.

- Áreas no urbanizadas al menos en su mayor parte o destinadas a la limitación del crecimiento urbano (Planes reguladores y Ordenamiento territorial).
- Utilizadas para actividades agropecuarias, agroindustriales, extractivas, de silvicultura y de conservación ambiental.
- El urbanismo es muchas veces definido por la cantidad de personas que viven en su territorio y la cantidad de los servicios existentes en él (servicios financieros, entre otros).
- Un elemento importante del nuevo enfoque es la definición de territorio rural entendido como un espacio con identidad propia, que se construye socialmente en torno a un proyecto de transformación productiva, institucional y social (Schejtman y Berdegú, 2003).

RECUADRO 2. Lo rural puede ser entendido como un continuo de lo urbano, desde el punto de vista espacial; desde el punto de vista de la organización económica, las ciudades no pueden más ser identificadas solamente con la actividad industrial, ni los campos con la agricultura y la ganadería. En pocas palabras puede decirse que el medio rural brasileño se urbanizó durante las dos últimas décadas, como resultado del proceso de la industrialización de la agricultura, de un lado y de otro por el traspaso del mundo urbano en aquel que era definido como rural.

Graciano Da Silva, investigador Brasileño (1998)

5.8 Ruralidad en Nicaragua, aéreas protegidas y rutas turísticas.

En Nicaragua, la ruralidad se identifica en territorios, en los cuales se realizan actualmente actividades no solamente agropecuarias sino también turísticas. Estos territorios, a su vez, se encuentran protegidos con denominaciones designadas por MARENA fundamentadas en categorías UICN y UNESCO bajo el marco de áreas protegidas:

1. Reserva Natural.
2. Parque Nacional.
3. Reserva Biológica.
4. Monumento Nacional.
5. Monumento Histórico.
6. Refugio de Vida Silvestre.
7. Biósfera.
8. Reserva de Recursos Genéticos.
9. Paisaje Terrestre y Marino Protegidos.

Cabe destacar dentro de estas categorías de manejo la existencia de 72 áreas protegidas, las cuales representan un 18% del territorio nacional.

Es importante destacar que Nicaragua cuenta con 8 áreas protegidas que ostentan un reconocimiento internacional, uno de ellos otorgado por el Programa El Hombre y la Biosfera (MAB) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultera (UNESCO), el cual ha sido otorgado a dos Reservas de Biosfera: Bosawas y Río San Juan-Nicaragua. Así también con humedales incorporados a lista de humedales de la Convención RAMSAR (Convención Relativa a los Humedales de importancia Internacional).

Dentro de la ruralidad nicaragüense, el INTUR identificó 8 rutas turísticas a saber:

1. Ruta de los Volcanes.
2. Ruta del Café.
3. Ruta del Agua.
4. Ruta de las Haciendas.
5. Ruta de Los Lagos.
6. Ruta Caribe Sur.
7. Ruta La Mosquitia.
8. Ruta Colonial.

La identificación de las rutas turísticas respondió a la necesidad de implementar una herramienta de planificación territorial, donde además se identificó oportuno el desarrollo de una estrategia de mercado orientada a delimitar destinos turísticos en zonas geográficas del país en donde se desarrolla entre otras modalidades de Turismo Sostenible el Turismo Rural.

5.9 Turismo Rural

RECUADRO 3. ¡No existen paisajes lindos ni paisajes feos! Existen ojos que miran distinto un paisaje de acuerdo a criterios culturales internalizados. Las comidas son más o menos deliciosas según sea el conocimiento y el patrón cultural del paladar que las prueba

Antes el campo solo era valorado como el sostén de la producción agropecuaria y el trabajo de los agricultores se consideraba importante por ser ellos los encargados de producir los alimentos y otros bienes agrícolas.

Actualmente los habitantes de las ciudades aprecian al mundo rural como el proveedor de los alimentos que consumen, pero también como el rincón en el que se atesora la tranquilidad, la naturaleza, el agua pura, las tradiciones y muchas otras riquezas que vale la pena resguardar para las generaciones futuras.

La definición de la Política y Estrategias para el Turismo Rural Sostenible en Nicaragua necesita de la unificación de un marco conceptual y terminológico en el cual se defina al Turismo Rural Sostenible. Dicho concepto requiere considerar lo siguiente:

- Este debe adaptarse a la realidad turística de Nicaragua.
- Adaptable a la visión, perspectiva y costumbres de mercados emisores.
- Responde a una lógica de planificación del territorio y lógica del producto.
- Comprende e incluye las diversas modalidades de producto de Turismo Rural y sus relaciones con otros productos.
- Identifica y establece las relaciones del producto Turismo Rural con los marcos de la sostenibilidad ambiental, sociocultural y económico empresarial.
- Integra el Turismo Rural con los principios del Turismo Justo y Responsable.

A continuación se citan algunas de sus características para el desarrollo del Turismo Rural Sostenible¹⁴:

- Practicado en espacios de dominante rural y/o natural.
- Turismo no masivo.
- Prima la mano de obra rural.
- Prima el uso de materiales autóctonos.
- Prima el consumo de producción agropecuaria local.
- Integra las riquezas y la vida cotidiana de la vida rural.
- Incorpora valores de personalización del producto, hospitalidad, trato familiar y concepto de acogida.
- Incorpora tradiciones culturales, historia, cuentos, tradiciones folklore.
- Integra actividades complementarias: cabalgatas, caminatas, senderismo, apreciación de la naturaleza entre otros.
- Mantenimiento de los valores y recursos naturales y visión a largo plazo.
- Prima la iniciativa endógena.
- La experiencia turística se adapta a la dinámica rural, y preserva la peculiaridad, rusticidad, el ambiente acogedor y confortable que caracteriza la ruralidad del país.

¹⁴ Costa Rica auténtica: La guía de Turismo Rural Comunitario / ed. por Kyra Cruz; coed. Leyla Solano. 1ra Ed. San José, Costa Rica: Asociación Comunitaria de Turismo Alternativo Rural, ACTUAR 2007. 180 p. Se citan características también procedentes de presentación: Marco conceptual y terminológico del turismo rural y sostenible en Taller Regional de planificación para la formulación de un programa de apoyo al turismo rural sostenible para Centroamérica Antigua, Guatemala, 15 al 17 de abril de 2009.

- Promueve prácticas sostenibles dentro de la oferta.
- Puede sustentarse en incitativas privadas o de asociatividad esta última sustentada en la gestión y participación local en la cual se promueve la organización local en la que participan varias familias o toda la comunidad.
- Evita elementos extraños a la ruralidad como imagen de marca.
- Definido para beneficiar a las comunidades locales.
- Turismo activo que permite establecer una relación diferente con el destino.
- Es un turismo de iniciativa local, gestión local, efectos locales, marcado por los paisajes locales y valoriza la cultura local.
- Promueve la tenencia de la tierra por parte de los pobladores locales.
- Son complementarios y no sustitutivos de la principal actividad económica o tradicional de la zona.
- Implementan prácticas productivas sostenibles dentro de la oferta turística.
- Integra a una población local en la actividad empresarial, diversificando los ingresos de las familias rurales.
- Promueve la conservación de la tierra y otros recursos naturales e histórico culturales de parte de los pobladores.
- Promueve la equidad de género.
- Adaptado y respetuoso con el carácter de cada lugar.
- Mejorar la calidad de vida de la población local.
- Provee una experiencia de alta calidad a los visitantes.
- Mantiene la calidad del ambiente de la que ambos dependen: locales y visitantes.
- Planificado y Controlado por la comunidad.

Producto del cabildeo realizado en los territorios del país, y los ejercicios realizados en los territorios (Ver: VII Proceso para la formulación de la Política, pág. 32), fue posible definir un concepto de TRS Nicaragüense. El cual lo describe como aquellas (Ver listado 32 al 36 y cuadros 2 al 6 en anexos):

“Actividades turísticas realizadas en el espacio rural, las cuales son desarrolladas sosteniblemente por actores locales, para visitantes nacionales e internacionales con el propósito de mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales¹⁵”.

¹⁵ Sesión realizada en Managua el día viernes 7 de agosto del 2009 (Ver metodología empleada en esquema 3 página 27).

VI. Modalidades de Turismo Rural

Existen muchos tipos y modalidades de turismo de acuerdo con el interés particular del viajante en cuestión.

6.1 Agroturismo¹⁶

En una propuesta de agroturismo debe preverse que los turistas tengan una participación activa en los diversos eventos que se planeen y siempre debe participar en la propuesta una iniciación de la vida agraria. Así los turistas podrán participar de actividades de cosecha, laboreo del suelo, etc.

En el caso del agroturismo es de mucha importancia que la familia participe activamente en la acogida de los turistas y que comparta con ellos las diversas actividades que se ofrecen.

El atractivo de un predio dedicado al agroturismo crece proporcionalmente a la diversificación del mismo, por ese motivo es recomendable que los productores incorporen la mayor cantidad de actividades posibles, aunque éstas a veces sólo tengan una finalidad demostrativa y no productiva.

Según FENACCOOP, se practica en zonas altamente productivas, ya sean agrícolas, agropecuarias o agroindustriales. Estas zonas podrían pertenecer a una persona, cooperativa, como una o varias comunidades, pero debe integrar de manera sostenible las actividades productivas rurales administradas por productores locales, en las cuales se generan productos de origen agrícola, pecuario, acuícola, o forestal o el procesamiento de los mismos, siendo aprovechados para promover servicios complementarios. La venta de dichos productos y el ofrecimiento de nuevas experiencias a los visitantes como el de observar diferentes prácticas agrícolas, utilizadas como aspectos agroindustriales, artesanales, gastronómicos, tradiciones populares, diversidad genética de animales y plantas, su origen, domesticación y evolución, así como ver y compartir la forma de vida de los pobladores locales; es además una alternativa para dar a conocer el origen de nuevos productos y fomentar las actividades productivas en zonas rurales.

6.2 Turismo Cultural¹⁷

Movimiento de personas debido esencialmente a motivos culturales como viajes de estudio, viajes a festivales u otros eventos artísticos, visitas a sitios o monumentos, viajes para estudiar la Naturaleza, el Arte, el Folklore, y las peregrinaciones". Y otra de carácter más general: "todos los movimientos de personas para satisfacer la humana necesidad de diversidad, orientados a elevar el nivel cultural del individuo, facilitando nuevos conocimientos, experiencias y encuentros".

6.3 Ecoturismo¹⁸

Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que

¹⁶ Barrera, E. (2006): Turismo Rural. Oficina Internacional del Trabajo.

¹⁷ OMT (1995). The state's role in protecting and promoting culture as a factor of tourism development and the proper use and exploration of the national cultural heritage of sites and monuments for tourism, Madrid.

¹⁸ Ceballos – Lascuráin, H. (1998): Ecoturismo. Naturaleza y Desarrollo. Fundación Miguel Alemán Valdez, A.C. Editorial Diana. México. 185 p.

promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómico benéfico de las poblaciones locales.

El Instituto Interamericano de Turismo le define como el ecoturismo en función de la obtención de los fondos necesarios para la conservación de la naturaleza, la protección de recursos naturales especiales y la defensa del medio ambiente, por medio del uso sostenido ecológicamente compatible y no destructivo de hábitat y sitios naturales (Turismo sostenible en áreas naturales.1999). El ecoturismo según sus seguidores sustenta la sostenibilidad de los recursos naturales y se promueve para conservar el sitio, constituyendo elemento esencial el reconocimiento de los valores culturales de la localidad.

Los principios específicos que diferencian al ecoturismo del concepto más amplio de turismo sostenible, según la Declaración de Québec sobre Ecoturismo (2002), son:

1. Contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural.
2. Incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación y contribuye a su bienestar.
3. Interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes.
4. Se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido.

6.4 Turismo de Aventura¹⁹

Utiliza el entorno o medio natural como recurso para producir sensaciones de descubrimiento, por lo que requiere de espacios con poca carga turística y mejor aún poco explorados. Las actividades que se realizan son muy diversas y dependen del entorno natural en el que se sitúe el predio. Así un río, por ejemplo, genera condiciones propicias para el rafting o canotaje, la montaña para el andinismo. Además de otras actividades que pueden realizarse en casi todos los ambientes como cabalgatas y senderismo.

El turismo aventura, tal vez es de todas las modalidades del turismo rural el que tiene la mayor exigencia en cuanto a que los turistas desean experimentar en sus vacaciones.

Se define como turismo aventura aquel viaje o excursión con el propósito de participar en las actividades para explorar una nueva experiencia, por lo general supone el riesgo advertido o peligro controlado asociado a desafíos personales, en un medio ambiente natural o en un exótico escenario al aire libre.

El contenido de riesgo de la propuesta obliga a ofrecer a los turistas una razonable seguridad personal, utilizar equipos de calidad, prestar mucha atención al mantenimiento de los vehículos, etc.

Dependiendo de la ubicación, los recursos naturales y la capacidad de los propietarios para desarrollar diversas propuestas, en el campo se despliega una amplia oferta de actividades de turismo aventura, que van desde actividades relativamente tradicionales en este ámbito, hasta bautismos en vuelos en globo.

Es importante señalar las dificultades que ofrecen en general las propuestas de turismo aventura para conseguir que las empresas de seguros emitan una póliza de protección.

¹⁹ Barrera, E. y Muñoz, R. (2003): Manual de Turismo Rural para Micro, Pequeños y Medianos empresarios rurales. Serie de Instrumentos Técnicos para la Microempresa Rural. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Programa de Apoyo a la Microempresa Rural de América Latina y El Caribe. 101 p.

6.5 Turismo Deportivo²⁰

Aunque en general los establecimientos agropecuarios pueden ser acomodados para la práctica de variados deportes, la caza y la pesca son dos que sólo pueden ejecutarse en este ámbito. En ambos casos junto al desarrollo de cualquier proyecto deben consultarse las normativas legales que protegen la fauna.

6.6 Turismo Técnico Científico²¹

Aquellas producciones agropecuarias en las que cada país se destaca por su nivel de desarrollo tecnológico o por su participación en el mercado internacional son especialmente atractivas para diseñar sistemas de comercialización dirigidos a productores de otros países.

Además del intercambio entre productores de diversas regiones o países, en los establecimientos agropecuarios es posible diseñar propuestas de turismo científico a base de comercializar los recursos biológicos de la región. Así una comunidad botánica endémica tiene gran valor si se ubica el nicho de mercado que reúne a los especialistas interesados en su estilo y conocimiento. También los recursos paleontológicos y geológicos, entre otros, pueden ser atractivos de interés para comercializar en ámbitos científicos adecuados.

El sitio <http://herradura.ucn.cl/>, un ejemplo interesante, ofrece la posibilidad de “Vivir una experiencia única en la que se mezcla el turismo tradicional con actividades orientadas a conocer la forma en que los científicos del área trabajan. “Se es científico por un día”.

“Disfruta de diferentes excursiones, en las que podrás conocer más sobre el mar, recibir interesantes charlas, interactuar con especies marinas, desarrollar actividades de laboratorio, explorar la zona costera con la orientación de especialistas y visitar los diversos acuarios de la facultad de Ciencias del Mar de la Universidad Católica del Norte de Chile”.

El turismo científico requiere contar con un soporte académico importante dadas las motivaciones de las personas que contratan éste tipo de viajes. En términos de un turismo científico en el ámbito rural es importante contar con soportes universitarios y técnicos relacionados al segmento de conocimiento que se ofrece.

El turismo científico involucra a los visitantes al trabajo de investigadores, quienes trabajan en lugares atractivos para los turistas y además éstos aprenden de los investigadores.

Se sugiere desarrollar alianzas con los organismos técnicos agropecuarios y las universidades de la región.

6.7 Turismo Educativo²²

Son numerosas las granjas que reciben niños y jóvenes que cursan estudios desde el preescolar hasta los colegios secundarios. El mercado para este tipo de propuestas es importante, y crecerá notablemente en el futuro hasta incorporar a todos los cursos de los

²⁰ Barrera, E. y Muñoz, R. (2003): Manual de Turismo Rural para Micro, Pequeños y Medianos empresarios rurales. Serie de Instrumentos Técnicos para la Microempresa Rural. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Programa de Apoyo a la Microempresa Rural de América Latina y El Caribe. 101 p.

²¹ Ídem.

²² Barrera, E. y Muñoz, R. (2003): Manual de Turismo Rural para Micro, Pequeños y Medianos empresarios rurales. Serie de Instrumentos Técnicos para la Microempresa Rural. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Programa de Apoyo a la Microempresa Rural de América Latina y El Caribe. 101 p.

establecimientos públicos y privados debido al gran valor pedagógico que tiene una visita a una granja adecuadamente preparada para educar.

No sólo se reciben bajo la modalidad de turismo educativo a escolares, también es posible realizar capacitaciones en temáticas cuya enseñanza se beneficie con un ambiente tranquilo y cierto grado de aislamiento como el que ofrece el ámbito rural.

- Cursos de campo sobre conversación, identificación de especies, rehabilitación
- Cursos de música, pintura, idiomas, fotografía
- Historia, arte y patrimonio local

6.8 Turismo y Eventos²³

La organización de eventos tales como seminarios y reuniones de trabajo de empresas, casamientos y otros festejos familiares es otra de las modalidades que asumen los negocios de turismo en las zonas rurales.

En general, los establecimientos de turismo rural dedicados a la organización de eventos para empresas, así como reuniones sociales se ubican próximos a ciudades en condiciones de proveerles la demanda, sin embargo, una ciudad mediana puede generar un flujo interesante para la organización de este tipo de reuniones.

6.9 Turismo Salud

Las zonas termales constituyen un gran atractivo para el desarrollo de negocios de turismo rural abordado desde la salud y el entretenimiento.

Pero no sólo las aguas termales permiten desarrollar turismo salud. Existen casos de propietarios de establecimiento en los que uno de los miembros de la pareja es psicólogo y atiende a sus pacientes en el campo realizando terapias antiestrés incorporando elementos del establecimiento.

También se difunde crecientemente la utilización del caballo en establecimientos rurales para desarrollar tratamientos para personas con discapacidades motrices, esta actividad se denomina equinoterapia o hipoterapia.

6.10 Turismo Gastronómico

La inmensa mayoría de los productores dedicados al turismo rural ofrecen su propia producción en el plato a un turista, agregándole al bien primario el mayor valor posible. Aunque no resulte siempre obvio, la vinculación entre el sector alimentario y el turismo es muy estrecha.

Los turistas tienen en la alimentación uno de los mayores gastos y frecuentemente deciden su viaje en función de los alimentos que las regiones ofrecen, la evidencia más palpable se verifica en la existencia en Europa de las Rutas Alimentarias: Ruta de Quesos, Rutas de las Bodegas, Rutas de la Carpa Frita, etc.

Aunque el turismo gastronómico es, sin dudas, una forma de turismo cultural su grado de desarrollo y su fuerte vinculación con el turismo rural nos inducen a darle un tratamiento por separado.

²³ Ídem.

6.11 Turismo Étnico²⁴

Una de las características importantes del Turismo Rural es que los beneficios de la actividad pueden distribuirse en los diversos segmentos de la sociedad. Así una importante estancia puede obtener recursos de la venta de servicios turísticos, pero también puede participar del negocio una comunidad indígena.

Numerosas comunidades nativas cuentan con recursos atractivos para la explotación turística. Debe enfatizarse que toda propuesta dirigida a desarrollar el turismo rural en estas comunidades debe contar, desde su gestación, con la participación de la comunidad evaluando con la misma el impacto ambiental y cultural que generará.

6.12 Turismo Religioso

La devoción popular por figuras religiosas crece generando cada vez más adeptos a determinados santos o personalidades de relieve espiritual.

Las motivaciones de los turistas de la fe son muy variadas: realizar ofrendas, requerir un favor o cumplir con una tradición.

Una característica importante del turismo religioso es que los viajeros religiosos son fieles a un santo y por correspondencia fieles al destino donde ese santo se localiza. Son turistas más recurrentes que los turistas tradicionales.

Vale la pena enfatizar que las modalidades turísticas son categorías que solo apuntan a subrayar que las motivaciones de algunos turistas están más enfocadas en uno o más temas que otros.

6.13 Turismo Rural Comunitario²⁵

Experiencias turísticas planificadas e integradas sosteniblemente al medio rural y desarrolladas por los pobladores locales organizados para beneficio de la comunidad.

Este tipo de turismo promueve la participación de los pobladores comunitarios en la planificación y gestiones requeridas para desarrollar actividades turísticas en sus territorios considerando la sostenibilidad en sus operaciones. Supone el involucramiento de los pobladores del destino turístico rural comunitario.

6.14. Turismo Vivencial

Es el turismo generado solamente por el interés hacia una o varias comunidades campesinas y/o nativas (Pueblos Afro caribeños y Pueblos indígenas u originarios), los fines pueden ser culturales, educativos y vivenciales. La comunidad se ve beneficiada a través de la prestación de los servicios y de igual forma promueve la asociatividad para lograr la formalización de sus negocios a nivel empresarial.

²⁴ Barrera, E. y Muñoz, R. (2003): Manual de Turismo Rural para Micro, Pequeños y Medianos empresarios rurales. Serie de Instrumentos Técnicos para la Microempresa Rural. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Programa de Apoyo a la Microempresa Rural de América Latina y El Caribe. 101 p.

²⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Instituto Costarricense de Turismo y Alianza de Turismo Rural Comunitario (ACEPESA, COOPRENA R.L., ACTUR), (2005): Concepto de Turismo Rural Comunitario de Costa Rica.

En cada una de las tipologías establecidas, se pueden realizar otras actividades turísticas complementarias tales como: turismo de aventura, gastronomía, folclor, termalismo, avistamiento de aves, turismo místico, entre otras. Todas ellas podrán expresar de manera integral el producto de turismo rural comunitario.

6.15 Turismo de naturaleza

Todas las modalidades del turismo en que la motivación del viaje o excursión o la selección del destino esté determinada por el acercamiento y disfrute de la naturaleza”.

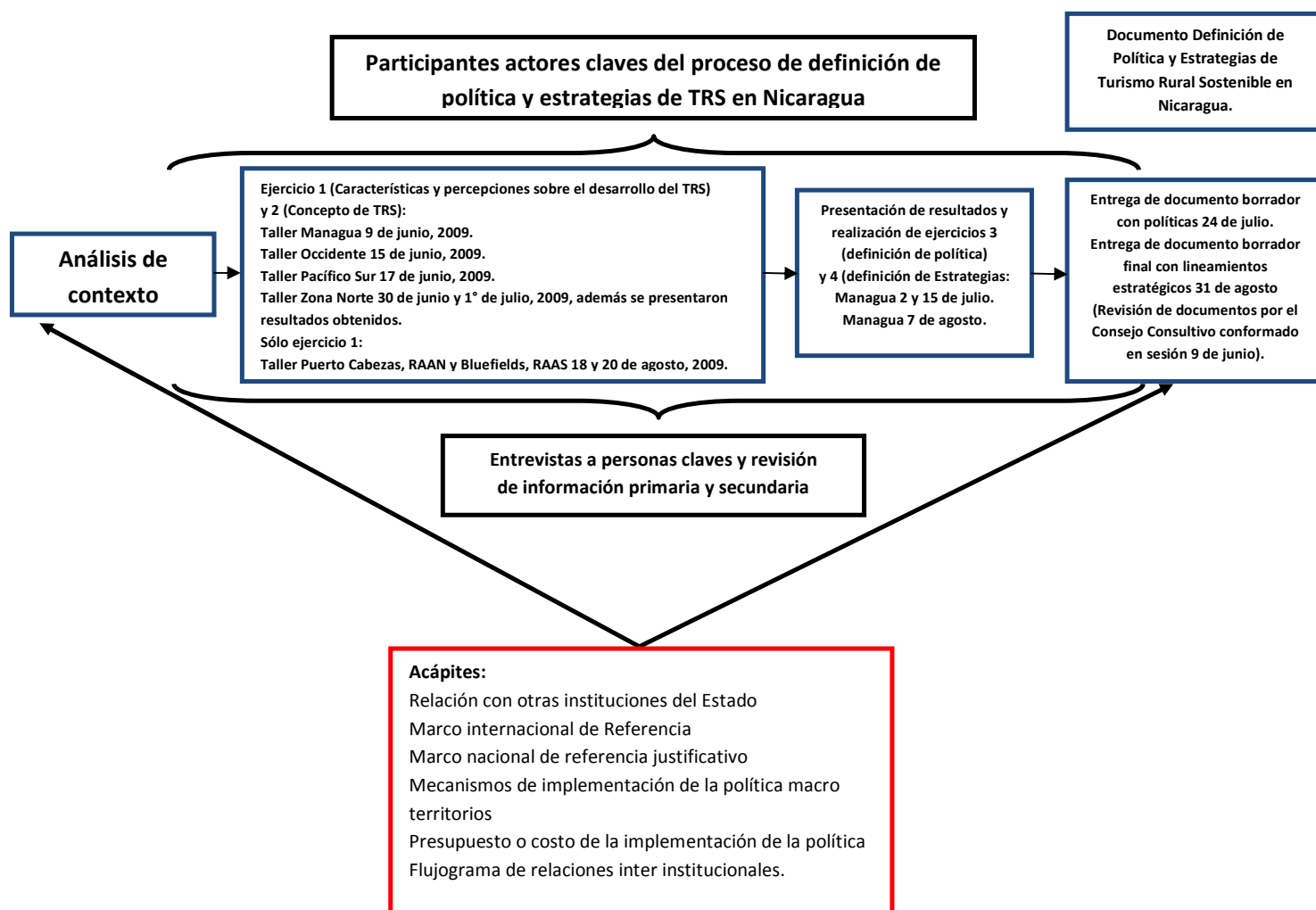
Viaje turístico para disfrutar y apreciar la naturaleza. La OMT lo define como: “Viaje responsable que conserva el entorno natural y sostiene el bienestar de la población local” (2000) Este oscila desde pequeños grupos de personas con un eco-interés especial en la naturaleza que puede incluir un estudio serio de un tema concreto, hasta grandes grupos de personas corrientes que en un lugar de vacaciones desean incorporar una excursión de hasta un día en una reserva natural o lugar semejante como parte de su entrenamiento o descanso.

VII. Proceso para la formulación de la política, estrategias y concepto de TRS

Para desarrollarse competitivamente, el turismo requiere de la construcción de una visión compartida entre todos los actores involucrados para su desarrollo entre ellos sector privado, comunidades anfitrionas, instancias de gobierno, organizaciones no gubernamentales, cámaras de turismo, universidades, agencias de cooperación, gobierno local, regional y central, la cual priorice la participación y gestión ciudadana en una agenda común capaz de integrar los intereses y las aspiraciones de todos los actores y sectores involucrados en la actividad. Lo anterior puede traducirse en la creación de sesiones de trabajo que en su conjunto y como fruto del consenso puedan crear las directrices que conforman la política y estrategias para el desarrollo del TRS.

La elaboración o formulación de esta política y estrategias se fundamenta en la elaboración de un proceso de consultas participativas, las cuales partieron de un diagnóstico considerando los antecedentes del desarrollo del turismo rural en Nicaragua y el análisis de su situación actual tomando en cuenta el desarrollo del turismo en el ámbito mundial y nacional. El esquema 1 resume el proceso llevado a cabo.

Esquema 1: Representación esquemática de consultoría definición de Política y Estrategias de TRS de Nicaragua, Mayo – Agosto, 2009.



Nota: Todas las sesiones fueron grabadas en video y entregadas al INTUR en discos DVD para su reproducción.

El abordaje se hizo basado en la utilización de referentes internacionales que marcan la pauta sobre su práctica de forma sostenible, para lo cual se consideran los distintos modelos de turismo existentes, marco de referencia internacional y regulatorio nacional donde se analizó el entorno institucional y normativo e identificó un flujograma de relaciones institucionales requerido para su desarrollo.

Para cumplir con dicho propósito, se realizaron sesiones con tomadores de decisiones y formadores de opinión representantes de diferentes organizaciones en Managua (9 de junio) y diferentes actores y sectores público – privados involucrados en el desarrollo de actividades turísticas en el occidente del país (15 de junio), Pacífico Sur (17 de junio), Zona Norte (30 de junio y 1° de julio) y RAAN – RAAS (18 y 20 de agosto), respectivamente. En dichas sesiones se retomaron los antecedentes respectivos para la creación de una política y estrategias, dentro de la cual se identificó la necesidad de la creación de un concepto país.

En las primeras sesiones realizadas en las fechas antes citadas, con la excepción de la zona norte, se abordó el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y la Estrategia de Desarrollo Turístico 2008 - 2011 del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), donde se identificaron los lineamientos gubernamentales e institucionales que sustentan la creación de políticas y estrategias para el desarrollo del TRS en Nicaragua.

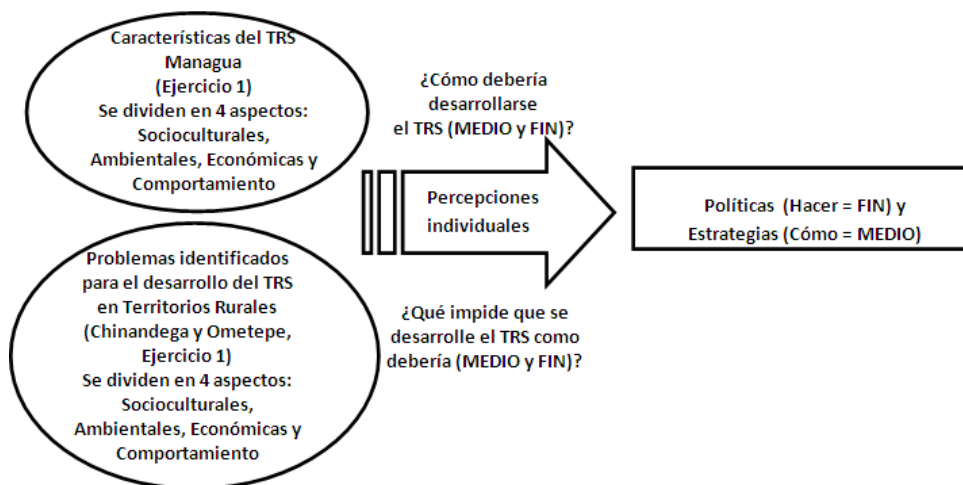
Asimismo, se abordó mediante presentación el marco de referencia internacional, marco regulatorio nacional, tendencias de turismo en el ámbito mundial y en América latina, modalidades de turismo, modelo conceptual de turismo sostenible, el reto desde tres perspectivas de desarrollo, experiencia de desarrollo del Turismo Rural en Europa, desarrollo planificado de destinos turísticos, Georeferenciación, Turismo Rural en el mundo, Turismo Rural en América latina, ruralidad, ruralidad nicaragüense, turismo en Nicaragua, Rutas Turísticas, Oferta y Demanda de Turismo en Nicaragua, Turismo Rural en Nicaragua, Turismo Sostenible en Nicaragua, necesidad de unificación de un marco conceptual y terminológico para el desarrollo del TRS.

Por otro lado, se realizaron dos ejercicios – el primero - con el propósito de obtener percepciones de los participantes sobre las características que debe tener y problemas para el desarrollo del Turismo Rural Sostenible en Nicaragua, lográndose coleccionar un total de 247 (*Ver Anexos listados 29*), así lo muestra el esquema dos presentado a continuación. Cabe destacar que el ejercicio uno fue abordado como características con perspectiva de centralización en Managua y como problemas desde los territorios con perspectiva descentralizada como producto de las sesiones en los territorios rurales (*Ver resultados de ejercicios en listados 1 al 24 en Anexos*). El análisis incluye la identificación de aspectos socioculturales, ambientales, económicos y de comportamiento (*Ver en Anexos listados del 1 al 24 y cuadro 1 - gráfico 1, respectivamente*).

Cabe destacar que en la sesión realizada a Bluefields (RAAS), los participantes conformantes del grupo 1 decidieron hacer observaciones al proceso de Definición de la Política y Estrategias de Turismo Rural Sostenible. Estas observaciones pueden ser apreciadas en el listado 25 en anexos.

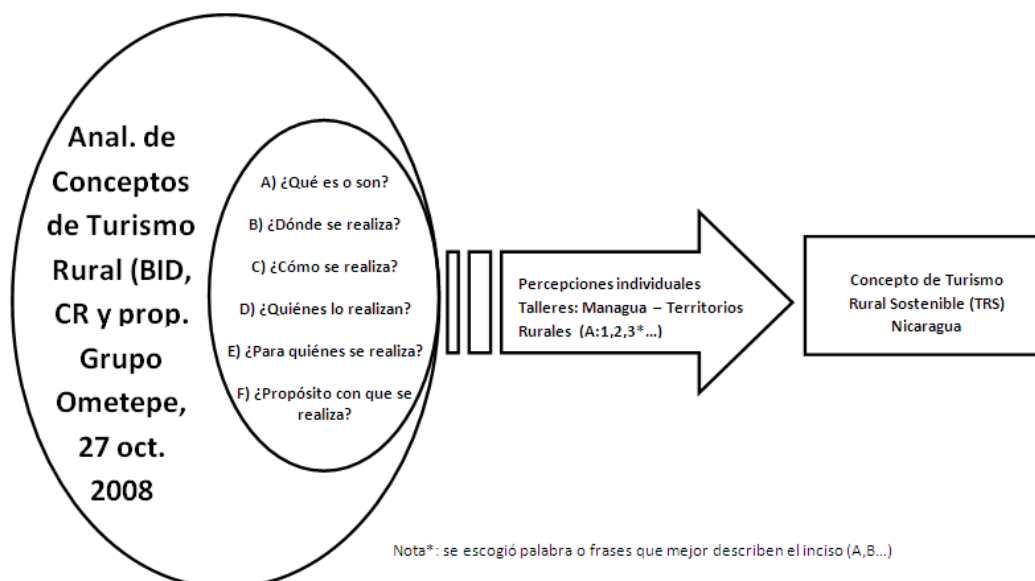
Los listados de participantes de todos los talleres se encuentran en posesión del INTUR en manos de la encargada de Turismo Rural Sostenible, la Srta. Sonia Porras.

Esquema 2 (Ejercicio 1): Esquema de avance, contempla características y problemas citados en sesiones consultoría definición de Políticas y Estrategias para el Turismo Rural Sostenible en Nicaragua Mayo – Julio 2009.



El segundo ejercicio requirió el análisis de conceptos de Turismo Rural del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), concepto de Turismo Rural Comunitario de Costa Rica y propuesta de concepto de Grupo Ometepe en sesión de taller realizada por el INTUR el día 27 de octubre del 2008. Producto de un análisis previo de este último ejercicio fue posible identificar una serie de preguntas las cuales fueron utilizadas para la creación del concepto país de TRS de Nicaragua como lo muestra el esquema 3 (Ver Anexos resultados y análisis listado del 19 al 21 y cuadros del 2 al 5).

Esquema 3 (Ejercicio 2): Esquema de avance, contempla análisis de conceptos de Turismo Rural por diferentes instancias, consultoría definición de Políticas y Estrategias para el Turismo Rural Sostenible en Nicaragua Mayo – Julio 2009.



Para culminar el proceso se realizaron dos ejercicios (3 y 4), adicionales validando la propuesta de lineamientos políticos y lineamientos estratégicos que conforman la política en dos últimas sesiones en Managua (15 de julio y 7 de agosto). Al igual que se creó el concepto de Turismo Rural Sostenible.

VIII. Política de Turismo Rural Sostenible de Nicaragua

Producto del proceso de cabildeo territorial y el trabajo con representantes de diferentes instancias relacionadas con el desarrollo del TRS en los territorios surgen los siguientes 13 lineamientos políticos interrelacionados y clasificados en tres niveles que conforman parte de la política de Turismo Rural Sostenible:

8.1 Nivel 1 – Interno: Dirigido a los individuos en general ¿Qué hacer?

8.1.1 La política de TRS considera a éste como una actividad económica alternativa que contribuye a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales en los ámbitos económicos, socioculturales y ambientales. Promueve, como modelo de desarrollo local integral, la implementación de buenas prácticas empresariales en iniciativas individuales y colectivas, motivando e incentivando el uso sostenible de los recursos naturales y culturales autóctonos en los territorios en donde se desarrolla. Contribuye al desarrollo económico local, generando ingresos complementarios y fuentes de empleo alternativo en aras del interés general de la comunidad y el arraigamiento de las poblaciones.

8.2 Nivel 2 – Intermedio: Dirigido a las iniciativas empresariales individuales y colectivas ¿Cómo hacer?

8.2.1 La política de TRS contribuye a la ampliación y diversificación de la oferta turística del país, creando y promoviendo productos turísticos innovadores y sostenibles, los cuales deben responder a las expectativas demanda nacional e internacional. Estos productos requieren incorporar en su gestión a grupos sociales excluidos y vulnerables en lo económico, social, político y cultural.

8.2.2 La política de TRS requiere de las iniciativas individuales y colectivas el desarrollo de productos de calidad que permitan alcanzar mayores niveles de competitividad nacional e internacional, los cuales garanticen la sostenibilidad de su empresa, a mediano y largo plazo, en los destinos turísticos rurales. Lo anterior parte de promover el TRS con una visión de nación y como uno de los macro productos adicionales que oferta el país.

8.2.3 La política de TRS promueve la incorporación de los productos de iniciativas individuales y colectivas en mercados que acrediten el cumplimiento de la normativa internacional en el área laboral y medio ambiental. Dichos productos requieren ser clasificados en modalidades de turismo que se realizan en los espacios rurales, para permitir una gestión integral de la actividad turística y estimular la asociatividad de los actores locales.

8.2.4 La política de TRS requiere la sensibilización de actores involucrados y la creación de alianzas que faciliten el intercambio, la inclusión coordinación e integración de esfuerzos para desarrollarle como una actividad complementaria no sustitutiva.

8.3.5 La política de TRS contempla que toda inversión requiere promover el uso racional de los recursos naturales y socioculturales que aporten mejoras en la calidad de vida de la población de los destinos turísticos rurales sostenibles. Estas inversiones deberán demostrar ser económicamente viables y promover la generación de empleos, valorización y respeto de la cultura local y cumplimiento de las normas y regulaciones ambientales ante las instancias de gobierno municipal, regional, territorial y central.

8.4.6 La política de TRS de la participación organizada y consciente de la población en general y de los actores con iniciativas colectivas e individuales propias, la cual propicie la articulación de las diferentes actividades generadoras de bienes y servicios mediante la creación de encadenamientos con visión empresarial y social que contemplen en su desempeño la responsabilidad social y ambiental requerida para su desarrollo.

8.4.7 La política de TRS requiere contemplar el desarrollo de un método de incidencia con la participación efectiva que garantice que los diferentes actores involucrados en la toma oficial de decisiones políticas en el ámbito local, territorial, regional y nacional se conviertan en aliados estratégicos actuando en correspondencia con los intereses y propuestas de los grupos meta participantes en su implementación.

8.3 Nivel 3 - Externo: Dirigido al entorno o clima requerido para la inversión, equivalentes a las condiciones requeridas para el hacer

8.3.1 Las políticas públicas de las diferentes instituciones que intervienen en el desarrollo rural local deben ser coherentes y armonizadas con los fines de la política de TRS e insertas en la planificación de inversión pública local. Para ello, se utilizara los espacios de participación local existentes relacionada con la toma de decisiones contempladas en la Ley de Participación Ciudadana, Ley de Municipios y decreto de Creación de los Consejos y Gabinetes del Poder Ciudadano bajo el enfoque de desarrollo integral de destinos turísticos rurales sostenibles.

8.3.2 La política de TRS requiere que el Estado en sus manifestaciones territoriales, municipales y regionales fomente la articulación entre actores que propicien sinergias con la participación e integración inter e intra institucional, así como en las distantes expresiones de la sociedad civil involucradas en el desarrollo de destinos turísticos rurales sostenibles.

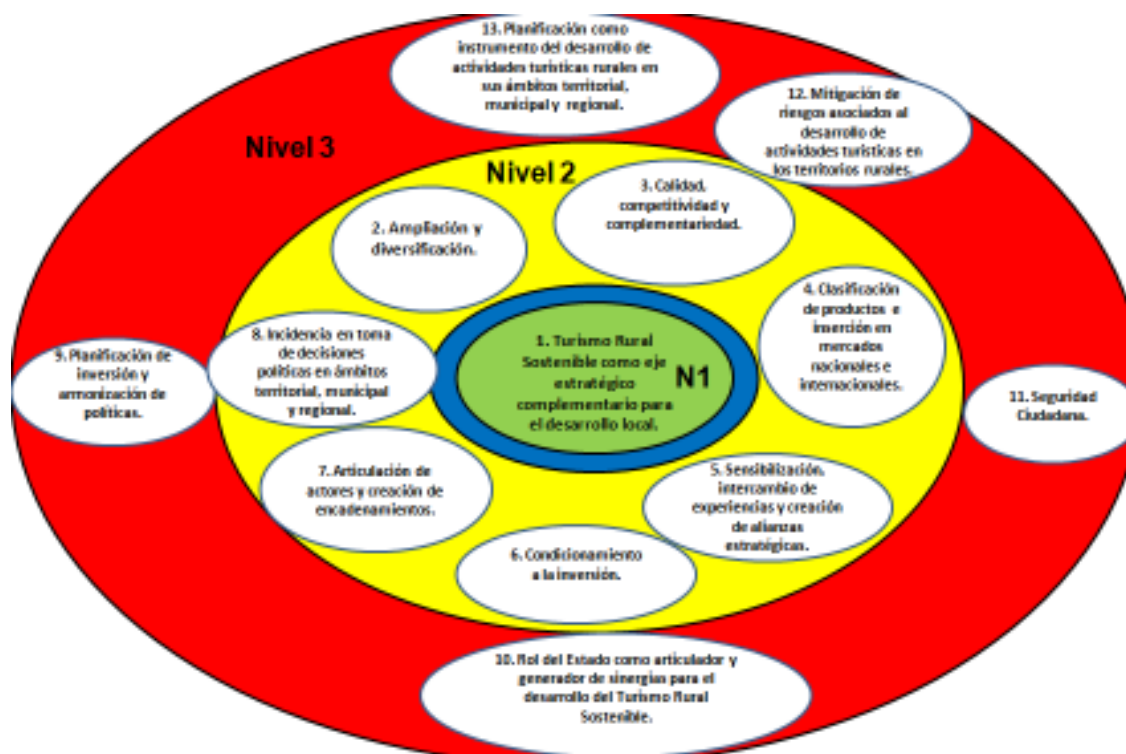
8.3.3 La política de TRS considera vital para su desarrollo la seguridad ciudadana, desde una perspectiva integral, como componente indispensable para el desarrollo de los productos y cadena de servicios turísticos en el ámbito rural. La cultura de seguridad ciudadana comprende el bienestar físico y psíquico de la población con indicadores de desarrollo y de felicidad humana, el cual es un elemento esencial para el desarrollo de destinos turísticos rurales sostenibles que repercute en una mejora en la calidad de vida de sus pobladores y repercute en la satisfacción de los turistas que lo visitan.

8.3.4 La experiencia de desarrollo turístico reciente indica que existen riesgos en la proliferación de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, así como de prostitución programada, trabajo infantil, la trata de personas y otras prácticas sociales no adecuadas. Este peligro requiere combatirse, haciendo uso del código de ética y mediante el trabajo conjunto de los organismos públicos, privados y organizaciones comunitarias, para no permitir su instalación.

8.3.5 Una política de TRS debe contemplar para su éxito instrumentos eficientes de planificación y control turístico y del desarrollo humano territorial, municipal y regional. Esta planificación turística municipal, regional y nacional a su vez requerirá de un sistema de monitoreo, seguimiento, y evaluación y auditoria social periódica que garanticen el éxito, para la gran mayoría de hombres y mujeres, de una eficiente implementación de la planificación en el territorio.

Estas políticas de desarrollo del TRS se resumen a continuación en el esquema 5.

Esquema 5: Esquema resumen de Políticas de TRS de Nicaragua, Mayo – Julio 2009.



Nótese que pueden observarse tres niveles a saber:

Nivel 1 (Interno o equivalente a los individuos – ¿Qué hacer?): Desarrollo del Turismo Sostenible como eje estratégico complementario para el desarrollo local en el cual el lineamiento tiene una función encarada a sensibilizar e interiorizar sobre la importancia del desarrollo del TRS en los territorios.

Nivel 2 (Intermedio o equivalente a la iniciativa empresarial individual o colectiva - ¿Cómo hacer?): Necesidad de interrelación de actores centrales y locales para ampliación y diversificación de la oferta con calidad y competitividad como complemento requerido para su implementación; clasificación de productos e inserción en mercados nacionales e internacionales, sensibilización e intercambio de experiencias y creación de alianzas estratégicas, condicionamiento de la inversión y articulación de actores para propiciar la creación de encadenamientos. Lo anterior no se puede lograr sin antes considerar la importancia de la incidencia en la toma de decisiones políticas en el ámbito territorial, local, regional y nacional.

Nivel 3 (Externo o equivalente al clima de inversión – Condiciones requeridas para el hacer): Incorporación del Estado para la planificación de la inversión y armonización de políticas, permitiendo que este juegue su rol como articulador y generador de sinergias para el desarrollo del TRS, garantizando entre otros la seguridad ciudadana, mitigando riesgos asociados al desarrollo de actividades turísticas en los territorios rurales, considerando la planificación como instrumento del desarrollo de actividades turísticas rurales en los ámbitos municipal, regional y nacional

IX. Elementos de la Política:

9.1 Objetivo General

Promover la creación de directrices y acciones que contribuyan al desarrollo del TRS en los territorios rurales del país con un enfoque de desarrollo sostenible.

9.1.1 Objetivos Específicos

- a) Dar a conocer el concepto país de TRS y sensibilizar a los diferentes actores involucrados en el ámbito local, regional y nacional sobre la importancia de éste como eje estratégico complementario para el desarrollo local integral.
- b) Ampliar y diversificar la oferta de TRS, mediante la identificación de productos turísticos en los territorios, los cuales incorporen criterios de calidad y competitividad.
- c) Clasificar productos en modalidades de TRS propiciando su complementariedad y promoción en el mercado nacional e internacional.
- d) Propiciar el intercambio de experiencias entre iniciativas de TRS mediante la creación de alianzas estratégicas con lo cual se facilite la creación de redes y sus respectivos encadenamientos.
- e) Condicionar la inversión en territorios rurales mediante el estímulo de iniciativas individuales o colectivas, las cuales demuestren ser económicamente viables y promuevan la generación de empleo, valoricen y respeten la cultura local y cumplan las normas y regulaciones ambientales ante las instancias de gobierno municipal, regional y central.

9.2 Principios

9.2.1 Sostenibilidad

Todas las actividades del turismo rural se regirán por los criterios del desarrollo turístico sostenible entendiéndole como “aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”²⁶.

Con el propósito de lograr la sostenibilidad se considera tener presente que la sostenibilidad puede ser vista desde diferentes perspectivas entre ellas:

- 1) Sostenibilidad ecológica, la cual garantiza que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad biológica y de los recursos biológicos.
- 2) Sostenibilidad social y cultural, la cual garantiza que el desarrollo aumente el control de los hombres y mujeres sobre sus propias vidas, sea compatible con la cultura y los valores de las personas afectadas con el desarrollo de actividades económicas de forma tal que se mantenga y fortalezca la identidad de los individuos.
- 3) Sostenibilidad económica, la cual garantiza que el desarrollo sea económicamente eficiente y que los recursos sean gestionados de modo que se estos se conserven para las generaciones futuras.

²⁶ Concepto de Desarrollo Sostenible (1992). Cumbre de Río.

4) La conservación y protección de los recursos naturales, los cuales hoy día son asuntos de interés mundial y local. Para que el desarrollo de la actividad turística rural sea sostenible, la modalidad y tipo de turismo a desarrollar deberá mantener un equilibrio *per se* con la capacidad de los recursos disponibles, tanto culturales como naturales.

5) La sostenibilidad sugiere contemplar la capacidad de ocupación y carga turística como concepto fundamental para la protección ambiental y desarrollo sostenible. Este concepto debe entenderse como el uso pleno de cualquier área que no vaya acompañado de esfuerzos por mitigar los impactos negativos sobre los recursos naturales y culturales.

9.2.2 Equidad

Tienen una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de lo individual y comunitario, llegando a un equilibrio entre las dos cosas, la equidad es lo justo en plenitud. La equidad de género quiere decir que mujeres y hombres tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, así como en la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar²⁷.

9.2.3 Solidaridad

“Es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común. La solidaridad social consiste en colaborar de manera desinteresada con el bien común”.

La práctica de la solidaridad se caracteriza por las acciones comunes en la búsqueda de fuentes alternativas de generación de ingresos, de soluciones a la problemática social, a la construcción de identidad territorial y la promoción de una cultura orientada al actuar común para lograr la mejora de las condiciones de las mayorías. Este principio se convierte en valor agregado, sustantivo, en las iniciativas de turismo rural, especialmente especialmente las comunitarias, donde el turista se identifica con una oferta, que conlleva un enfoque inclusivo del desarrollo del turismo y por tanto garantizando su sostenibilidad.

Crear conciencia entre comunidades y habitantes locales sobre la importancia de proteger los recursos naturales y el entorno que los rodea. La comunidad actúa sobre el entorno natural negativamente cuando no tiene recursos, mientras la comunidad que vive en armonía con la naturaleza, es decir la protege.

9.2.4 Conservación

Las actividades del turismo rural deben obedecer a una labor de planificación, de ordenamiento y zonificación integral de las áreas en las cuales se realice, de tal manera que se mantengan los procesos ecológicos. El TRS demanda una alta calidad ambiental, la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, y la valorización de la cultura local.

Contribuir en la obtención de fondos e ingresos necesarios para la conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente. Servir de vehículo para dar a conocer la importancia de la naturaleza, los ecosistemas, y otros recursos naturales para la sociedad educando a los visitantes en los destinos y sitios vinculados.

²⁷ Recopilado el 23 de julio del 2009 del sitio web Wikipedia: <http://es.wikipedia.org/wiki/Equidad>

9.2.5 Participación y Concertación

Las decisiones que se tomen en el campo del turismo rural deben ser concertadas y participativas de tal manera que ofrezcan un marco propicio para la resolución adecuada y equitativa de conflictos de intereses. Para ello, se considera necesario reconocer las diversas formas organizativas existentes, incorporando las expectativas de los diferentes actores locales, regionales y nacionales y su involucramiento en el proceso de la gerencia social del desarrollo del turismo rural. Dichas decisiones están ligadas con los temas del uso del territorio, la planificación turística, estadísticas de turismo, promoción y prestación de los servicios turísticos y la definición de directrices que orienten su desarrollo.

Asegurar la participación de comunidades y habitantes locales en la actividad del ecoturismo, de manera consciente y activa.

9.2.6 Responsabilidad Empresarial

Las relaciones de los empresarios prestadores del servicio con los turistas se regirán por los principios establecidos en el Código de Ética del Turismo, adoptado y promulgado por la OMT y las leyes de Nicaragua. Las iniciativas individuales y colectivas requieren considerar las diferentes acciones de buenas prácticas empresariales que permitan garantizar el desarrollo de sus actividades turísticas de forma sostenible.

Satisfacer los deseos y expectativas del visitante en apreciar, observar y experimentar hábitat único y a la vez participar en esfuerzos para proteger la naturaleza.

9.2.7 Puesta en práctica de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo y legislación nacional concerniente con el desarrollo de actividades turísticas.

Consta de 10 artículos a saber: Arto. 1 Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuos entre hombres y sociedades, Arto. 2 El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo, Arto. 3 El turismo, factor de desarrollo sostenible, Arto. 4 El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad, Arto. 5 El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino, Arto. 6 Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico, Arto. 7 Derecho al turismo, Arto. 8 Libertad de desplazamientos turísticos, Arto. 9 Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico y Arto. 10 Aplicación de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo.

Asimismo, se considera oportuno contemplar la implementación del marco regulatorio nacional concerniente con el desarrollo de actividades turísticas en el país. El presente documento cuenta con una serie de leyes y reglamentos, los cuales deben tenerse en cuenta a partir de la página 61.

X. Lineamientos Estratégicos

10.1 Línea estratégica uno: Desarrollo de destrezas y capacidades para la implementación del TRS (US\$960,000.00). Consta de 5 códigos traducibles en proyectos.

10.1.1 Programa: Desarrollo de destrezas y capacidades de iniciativas individuales y colectivas para el desarrollo del TRS (Prioridad 1 = 10 meses, 2 = 18 meses y 3 = 28 meses).

Código	Objetivo específico	Actividades ²⁸	Resultado esperado	Indicadores	Presupuesto requerido ²⁹	Plazo (inicio - fin)	Responsables	Medio de Verificación	Supuestos	Prioridad
CDCIC1	Identificar necesidades y/o requerimientos de asistencia técnica, capacitación y financiamiento para elaborar programa de capacitación de TRS en iniciativas individuales y colectivas en rutas turísticas bajo enfoque territorial, municipal y regional.	Realización de diagnósticos de necesidades de capacitación, asistencia técnica y financiamiento (de corto, mediano y largo plazo), en iniciativas individuales y colectivas de TRS en rutas turísticas. Fortalecimiento de la Escuela Nacional de Turismo en la componente de turismo rural y creación de escuelas departamentales y regionales de turismo rural).	Plan de capacitación contemplando necesidades identificadas en iniciativas individuales y colectivas en rutas turísticas bajo enfoque territorial, municipal y regional. Plan de Financiamiento.	Cantidad de capacitaciones realizadas y participantes en territorios, municipios y regiones identificadas en diagnóstico en 18 meses.	\$480,000.00 dólares americanos (Calculados a \$60,000 dólares americanos por ruta)	Septiembre 09 a febrero del 2011 (18 meses)	Delegaciones de INTUR departamental y regional, Organizaciones nacionales municipales y regionales y Organizaciones de apoyo ³⁰ .	Documento(s) de diagnóstico de necesidades de capacitación y asistencia técnica en iniciativas individuales y colectivas de TRS identificadas en rutas turísticas.	Disponibilidad de recursos y articulación de esfuerzos para la realización del diagnóstico de necesidades de capacitación y asistencia técnica.	1
CDCIC2	Estimular la adecuada operación de iniciativas individuales y colectivas de TRS en rutas turísticas bajo enfoque territorial, municipal y regional.	Divulgación, validación, adaptación, capacitación y asistencia técnica relacionada con la política y estrategias para el desarrollo del TRS.	Capacitaciones y asistencias técnicas brindadas a iniciativas individuales y colectivas de TRS identificadas en rutas turísticas bajo enfoque territorial, regional.	Cantidad de capacitaciones y asistencias técnicas brindadas a iniciativas individuales y colectivas de TRS identificadas en rutas turísticas bajo enfoque territorial, municipal y regional.	\$160,000.00 dólares americanos (\$20,000.00 dólares americanos por ruta)	Septiembre 09 a Diciembre del 2011 (28 meses)	Delegaciones de INTUR departamental y regional, Organizaciones nacionales municipales y regionales y Organizaciones de apoyo.	Registro de cumplimiento de requisitos de iniciativas individuales y colectivas encontrados en las delegaciones departamentales, regionales y centrales del INTUR.	Aceptada la definición de política y estrategias y definida la estructura organizativa municipal y nacional encargada de recepcionar y evaluar propuestas de iniciativas individuales y colectivas de TRS.	1,2,3

²⁸ Estas actividades se traducirán en proyectos, los cuales deberán ser identificados posterior a la presente consultoría. Dichos proyectos requieren de la elaboración de sus Marcos Lógicos para ser ejecutados.

²⁹ Los datos presentados en presupuesto se basan en estimaciones de costo por productos. No consideran los esfuerzos de contrapartidas que pueden aportar instituciones nacionales, organizaciones nacionales e internacionales de apoyo presentes en territorios, municipios y regiones autónomas del país.

³⁰ **Organizaciones nacionales e internacionales de apoyo:** entiéndase como todas aquellas instancias de apoyo al desarrollo del TRS, las cuales tienen figura de Organismos No Gubernamentales, Universidades, Fundaciones, Federaciones y Agencias de Cooperación Internacional entre otros. Todas estas organizaciones se encuentran realizando esfuerzos en los territorios rurales con un enfoque territorial, municipal o regional. Entre estas organizaciones de apoyo se encuentran: OMT-STEP, Movimundo, ACRA, Rainforest Alliance, SNV, UICN, TECUILCAN, RENITURAL, FENACOOOP, FENIAGRO, LA CUCULMECA, Amigos de la Tierra, Fundación Luciérnaga, Fundación Líder, RETE, Nitiapan, Proyecto Cambio, CANATUR, CANTUR, CANIMET, UNAN – MANAGUA, UNI, UAM, Reservas Silvestres Privadas, UCA Tierra y Agua y UICN.

Código	Objetivo específico	Actividades	Resultado esperado	Indicadores	Presupuesto requerido	Plazo (inicio - fin)	Responsables	Medio de Verificación	Supuestos	Prioridad
CDCIC3	Promover la creación de alianzas estratégicas entre iniciativas individuales y colectivas con visiones del desarrollo turístico rural sostenible afines en territorios, municipios y regiones.	Creación de espacios para el establecimiento de alianzas estratégicas intra y entre oferentes de productos y servicios de iniciativas individuales y colectivas de TRS identificadas en 8 rutas turísticas.	Alianzas estratégicas originadas entre iniciativas individuales y colectivas con visiones afines intra y entre rutas turísticas	Cantidad de alianzas estratégicas originadas entre iniciativas individuales y colectivas con visiones afines intra y entre rutas turísticas bajo enfoque territorial, municipal y regional.	\$160,000.00 dólares americanos (\$20,000.00 dólares americanos por ruta)	Septiembre 09 a Diciembre del 2011 (28 meses)	Instituciones nacionales y organizaciones nacionales e internacionales de apoyo.	Encuesta para determinar cantidad alianzas estratégicas y listas de registros de participantes en actividades de intercambio realizadas intra y entre iniciativas individuales y colectivas de rutas.	Fomento y creación de alianzas estratégicas y coordinación intra/entre y con organizaciones nacionales, organizaciones de apoyo y delegaciones de INTUR (Departamental y Regional).	1,2,3
CDCIC4	Propiciar la creación de redes empresariales entre iniciativas individuales y colectivas identificadas, por ruta y entre rutas turísticas bajo enfoque territorial, municipal y regional.	Creación de redes empresariales intra y entre oferentes de productos y servicios de iniciativas individuales y colectivas de TRS identificadas en 8 rutas turísticas bajo enfoque territorial, municipal y regional.	Redes empresariales creadas entre iniciativas individuales y colectivas con visiones afines intra y entre rutas turísticas bajo enfoque territorial, municipal y regional.	Lograr a los 10 meses la creación de 1 red empresariales intra ruta, a los 18 meses 2 redes y a los 28 meses 4 redes. Lograr a los 10 meses la creación de 1 de red empresariales entre rutas, a los 18 meses la creación 2 redes empresariales y a los 28 meses la creación de 4 redes empresariales.	\$80,000.00 dólares americanos (\$10,000.00 dólares americanos por ruta)	Septiembre 09 a Diciembre del 2011 (28 meses)	Instituciones nacionales y organizaciones nacionales e internacionales de apoyo.	Entrevista con iniciativas individuales y colectivas para determinar la existencia de redes y su cantidad.	Acompañamiento de organizaciones nacionales, organizaciones de apoyo y delegaciones de INTUR (Departamental y Regional).	1,2,3

Código	Objetivo específico	Actividades	Resultado esperado	Indicadores	Presupuesto requerido	Plazo (inicio - fin)	Responsables	Medio de Verificación	Supuestos	Prioridad
CDCIC5	Promover y monitorear la creación de encadenamientos entre los distintos proveedores de bienes y servicios que propician el desarrollo del TRS por ruta turística bajo enfoque territorial, municipal y regional.	Promoción de consumo de productos locales para proveer bienes y servicios para el desarrollo del TRS en las rutas turísticas bajo enfoque territorial, municipal y regional.	Encadenamientos creados por iniciativas individuales y colectivas de Turismo Rural. Sostenible intra e inter rutas turísticas bajo enfoque territorial, municipal y regional.	Cantidad de encadenamientos creados por iniciativas individuales y colectivas de TRS intra e inter rutas turísticas bajo enfoque territorial, municipal y regional.	\$80,000.00 dólares americanos (\$10,000.00 dólares americanos por ruta)	Septiembre 09 a Diciembre del 2011 (28 meses)	Instituciones nacionales y organizaciones nacionales e internacionales de apoyo.	Encuesta para determinar nivel y cantidad de encadenamientos locales en iniciativas individuales y colectivas en rutas turísticas.	Desarrollada e interiorizada la política de TRS, de forma tal que se desarrollan encadenamientos en iniciativas individuales y colectivas de rutaturísticas.	1,2,3

10.2 Línea estratégica dos: Difusión de información, sensibilización y promoción del TRS (US\$ 2,099,500.00). Consta de 9 códigos traducibles en proyectos.

10.2.1 Programa: *Información, Sensibilización y Promoción del TRS (Prioridad 1 = 10 meses, 2 = 18 meses y 3 = 28 meses).*

Código	Objetivo específico	Actividades	Resultado esperado	Indicadores	Presupuesto requerido	Plazo (inicio - fin)	Responsables	Medio de Verificación	Supuestos	Prioridad
ISTSN 1	Difundir el concepto del país de TRS, así como la política y sus estrategias, sensibilizando a los diferentes actores involucrados en el ámbito local, regional y nacional sobre la importancia de éste como actividad económica complementaria para el desarrollo sostenible humano e integral.	Promover la creación de un decreto el cual declare al TRS de interés público para el país.	Elaboración de decreto y cabildeo por parte del Consejo Directivo y Organizaciones de apoyo dirigido a la Presidencia de la República con el propósito de la creación del decreto.	Decreto creado y dado a conocer en segundo mes (31 de Oct. 09)	\$5,000.00 dólares americanos	Sept. al 31 de Octubre 09 (Dos meses)	Consejo Directivo INTUR y Organizaciones de Apoyo, Presidencia de la República.	Publicación de Decreto en La Gaceta.	Cumplimiento en tiempo y forma mediante la creación de sesiones de trabajo del Consejo Directivo INTUR con Organizaciones de apoyo.	1
ISTSN 2		Proponer anteproyecto de Ley de TRS.	Elaboración de anteproyecto de ley por parte del Consejo Directivo dirigido a la Presidencia de la República con el propósito de que este sea evaluado y remitido a la Asamblea Nacional.	Anteproyecto de Ley elaborado y remitido a la Presidencia de la República al tercer mes (31 de Nov.).	\$2,500.00 dólares americanos	Sept. al 31 de Noviembre 09 (Tres meses)	Consejo Directivo INTUR, Organizaciones de Apoyo y Comisión de Turismo de Asamblea Nacional.	Recepción de Anteproyecto ante la Asamblea Nacional Legislativa.	Cumplimiento en tiempo y forma mediante la creación de sesiones de trabajo del Consejo Directivo INTUR y Organizaciones de Apoyo. Voluntad Política de apoyo a este proceso.	1
ISTSN 3		Promover la creación de una ley de TRS para el país.	Cabildeo por parte del Consejo Directivo y Organizaciones de apoyo dirigido a la Asamblea Legislativa con el propósito de la aprobación del anteproyecto de la Ley.	Aprobación de la Ley por la Asamblea Nacional Legislativa a más tardar el 31 de enero del 2010.	\$10,000.00 dólares americanos	Sept. 09 al 31 de enero 10 (5 meses)	Consejo Directivo INTUR y Organizaciones de Apoyo, Presidencia de la República y Asamblea Nacional.	Publicación de Ley en La Gaceta.	Cumplimiento en tiempo y forma mediante la creación de sesiones de trabajo del Consejo Directivo INTUR y Organizaciones de apoyo.	1

Código	Objetivo específico	Actividades	Resultado esperado	Indicadores	Presupuesto requerido	Plazo (inicio - fin)	Responsables	Medio de Verificación	Supuestos	Prioridad
ISTSN 4	Difundir el concepto del país de TRS y sensibilizar a los diferentes actores involucrados en el ámbito local, regional y nacional sobre la importancia de éste como actividad económica complementaria para el desarrollo sostenible humano e integral.	Incrementar el conocimiento a nivel local, nacional sobre las implicaciones, amenazas, y oportunidades del desarrollo del Turismo Rural y los principios para que sea sostenible y promueva el desarrollo humano.	Campaña local, nacional e internacional, de información y sensibilización en medios sobre el TRS. Creación de línea base sobre CAPS (Conocimiento, Actitudes y Prácticas) y evaluación periódica en el ámbito nacional pre y post campaña. Creación de alianzas. Desarrollar las campañas. Evaluar las campañas.	Número de personas que están mejor y más informadas. Número de personas que han participado en las actividades. Número de actividades. Instituciones que han participado en los procesos. Lograr que al menos un 5 % de la población nacional de zonas con ecosistemas estratégicos conozca sobre el TRS al término de la campaña nacional.	\$400,000.00 dólares americanos campaña nacional e internacional, CAPs y Línea Base pre y post \$120,000.00 dólares americanos	10 meses (Sept. 009 - Jun 2010)	Consejo Directivo INTUR	Levantamiento de encuestas, elaboración e incorporación de estadísticas nacionales.	Participación activa del Consejo Directivo del INTUR y existencia de recursos.	1
						10 meses (Sept. 009 - Jun 2010)	INTUR (Consejo Directivo), SEPRES, MARENA, MIFIC, IDR, MAGFOR, MINSA, MINED, MIGOB, MTI, INFOMI, MHCP, DGI, DGA, CITUR, INATEC, AMUNIC, Nuevo FISE, Organizaciones nacionales e internacionales de apoyo y Gobiernos Regionales del Caribe.	Levantamiento de encuestas, elaboración e incorporación de estadísticas locales y regionales.	Participación activa del Consejo Directivo, delegaciones del INTUR, e Instituciones Nacionales en el ámbito local y regional.	1
						Permanente a partir de Julio 2010 hasta Dic. 2011 (28 meses).	Consejo Directivo INTUR	Inclusión en encuesta nacional de turismo de visitantes internacionales del término TRS y medios por los cuales se entero de su existencia. Monitoreo o seguimiento de campaña y la aparición en medios difusores de TRS en el ámbito mundial.	Participación activa del Consejo Directivo del INTUR y existencia de recursos	2

Código	Objetivo específico	Actividades	Resultado esperado	Indicadores	Presupuesto requerido	Plazo (inicio - fin)	Responsables	Medio de Verificación	Supuestos	Prioridad
ISTSN 5	Ampliar y diversificar la oferta de TRS, mediante la identificación de productos turísticos en los territorios los cuales incorporen criterios de calidad y competitividad e inserción en Mercados Nacionales e Internacionales.	Identificación, creación y/o desarrollo y publicidad de productos turísticos rurales sostenibles en destinos turísticos	Identificados, creados y desarrollados productos turísticos rurales sostenibles en 8 rutas turísticas y ZEPDTs, diferenciándolos por: 1) Destinos Turísticos Rurales Sostenibles y 2) Iniciativas individuales o colectivas (Clasificados a su vez como maduros, intermedios y emergentes).	Lograr la identificación de Destinos Turísticos Rurales y clasificación según sus características en emergentes, intermedios y maduros en un periodo de 18 meses. Lograr la identificación de iniciativas individuales y colectivas en registro de empresas departamental y regional de INTUR en 8 rutas turísticas en un periodo de 18 meses. Identificación, creación y/o desarrollo de al menos 240 productos turísticos sostenibles por ruta durante los 28 meses restantes (10 por ruta en 8 meses, 20 acumulados por ruta en 18 meses y 30 acumulados por ruta en 28 meses).	\$1,200,000.00 dólares americanos	Septiembre 09 a Febrero del 2011 (18 meses)	Consejo Directivo (CD), Consejos Departamentales y regionales, Delegaciones de INTUR departamentales y regionales, organizaciones de apoyo.	240 productos Turísticos Rurales Sostenibles identificados, creados y/o desarrollados en rutas turísticas de Nicaragua e incorporados en sistema de registro.	Disponibilidad de fondos y política aprobada y en implementación de forma coordinada intra e inter institucional local y regional con organizaciones nacionales e internacionales de apoyo e iniciativas individuales y colectivas.	1, 2, 3

Código	Objetivo específico	Actividades	Resultado esperado	Indicadores	Presupuesto requerido	Plazo (inicio - fin)	Responsables	Medio de Verificación	Supuestos	Prioridad
ISTSN 6	Ampliar y diversificar la oferta de TRS, mediante la identificación de productos turísticos en los territorios los cuales incorporen criterios de calidad y competitividad e inserción en Mercados Nacionales e Internacionales.	Identificación, clasificación e inventario de atractivos, productos y servicios turísticos rurales sostenibles en modalidades respectivas por destino turístico en rutas para su promoción.	Diseño de sistema de información que permita el registro y clasificación e identificación en modalidades de atractivos, productos y servicios de TRS en rutas para su promoción.	Cantidad de atractivos, productos y servicios de TRS identificados, clasificados e inventariados según la modalidad a la que pertenecen por Zona Especial de Desarrollo Turístico (Z.E.P.D.T =144) en 8 rutas turísticas contemplando el enfoque en el ámbito territorial, municipal y regional.	\$20,000.00 dólares americanos	Septiembre 09 a Diciembre del 2011 (28 meses)	Consejo Directivo (CD), Consejos Departamentales y regionales, Delegaciones de INTUR departamentales y regionales, Organizaciones de Apoyo.	Productos y servicios de TRS clasificados e inventariados según la modalidad a la que pertenecen en rutas turísticas de Nicaragua, incluidos en sistema nacional de registro INTUR.	Disponibilidad de fondos y política aprobada y en implementación de forma coordinada intra e inter institucional local y regional con organizaciones nacionales e internacionales de apoyo e iniciativas individuales y colectivas.	1, 2, 3

Código	Objetivo específico	Actividades	Resultado esperado	Indicadores	Presupuesto requerido	Plazo (inicio - fin)	Responsables	Medio de Verificación	Supuestos	Prioridad
ISTSN 7	Ampliar y diversificar la oferta de TRS, mediante la identificación de productos turísticos en los territorios los cuales incorporen criterios de calidad y competitividad e inserción en Mercados Nacionales e Internacionales.	Incorporación de criterios de calidad y competitividad los cuales contemplen recomendaciones del SNCT y criterios mundiales de turismo sostenible e incorporen tecnologías adecuadas (TICs) en destinos turísticos	Revisión y adaptación de SNCT y criterios mundiales de Turismo Sostenible e incorporación de Tecnologías adecuadas como herramienta para el monitoreo de la calidad y competitividad de las iniciativas de TRS.	Cantidad de iniciativas que cumplan estándares de calidad y competitividad, contemplando recomendaciones de SNCT y criterios mundiales de turismo sostenible e incorporen tecnologías adecuadas (TICs) por Zona Especial de Desarrollo Turístico (Z.E.P.D.T =144) y sus 8 rutas turísticas en un enfoque de ámbito territorial, municipal y regional.	\$265,000.00 dólares americanos	Septiembre 09 a Diciembre del 2011+19 (28 meses)	Consejo Directivo (CD), Consejos Departamentales y regionales, Delegaciones de INTUR departamentales y regionales, Organizaciones de Apoyo e iniciativas individuales y colectivas.	240 productos Turísticos Rurales Sostenibles identificados, creados y/o desarrollados en rutas turísticas de Nicaragua e incorporados en sistema de registro.	Disponibilidad de fondos y política aprobada y en implementación de forma coordinada intra e inter institucional local y regional con organizaciones nacionales e internacionales de apoyo e iniciativas individuales y colectivas.	1, 2, 3

Código	Objetivo específico	Actividades	Resultado esperado	Indicadores	Presupuesto requerido	Plazo (inicio - fin)	Responsables	Medio de Verificación	Supuestos	Prioridad
ISTSN 8	Ampliar y diversificar la oferta de TRS, mediante la identificación de productos turísticos en los territorios los cuales incorporen criterios de calidad y competitividad e inserción en Mercados Nacionales e Internacionales.	Participación en ferias especializadas y medios (revistas internacionales especializados, Discovery Channel, Living and Travelling, Animal Planet, Nat Geo, Telesur, Sun Channel, Cubavisión Internacional, CCTV, entre otros) promotores de Turismo Sostenible	Turistas visitando el país debido a los esfuerzos de promoción en medios escritos y visuales de difusión del desarrollo del TRS.	Cantidad de ferias anuales de turismo sostenible en las que se participa. Reportajes anuales en al menos 5 medios reconocidos por promover destinos turísticos sostenibles para el cual se invierta al menos un 30% de gastos anuales de presupuesto en promoción	\$75,000.00 dólares americanos	Permanente a partir de Julio 2010 hasta Dic. 2011 (28 meses).	Consejo Directivo INTUR	Inclusión en encuesta nacional de turismo de visitantes internacionales del término TRS y cuales se entero de su existencia. Monitoreo o seguimiento de campaña y la aparición en medios difusores de TRS en el ámbito mundial.	Participación activa del Consejo Directivo del INTUR y existencia de recursos	1,2,3
ISTSN 9	Propiciar el intercambio de experiencias entre iniciativas de TRS mediante la creación de alianzas estratégicas con lo cual se facilite la conformación de redes y sus respectivos encadenamientos.	Intercambio de experiencias entre la oferta de productos y servicios turísticos rurales sostenibles de iniciativas individuales y colectivas identificados en las 8 rutas turísticas.	Creación de espacios de intercambio de conocimientos y experiencias intra y entre oferentes de productos y servicios de TRS de iniciativas individuales y colectivas en y entre rutas turísticas.	Cantidad de intercambios de experiencia entre oferentes de productos y servicios de TRS de iniciativas individuales y colectivas en y entre rutas turísticas.	\$20,000.00 dólares americanos	Septiembre 09 a Diciembre del 2011 (28 meses)	Instituciones nacionales y organizaciones nacionales e internacionales de apoyo.	Encuesta para determinar cantidad de intercambios y listas de registros de participantes en actividades de intercambio realizadas intra y entre iniciativas individuales y colectivas de rutas.	Realización de espacios de intercambio y coordinación intra/entre y con organizaciones nacionales, organizaciones de apoyo y delegaciones de INTUR (Departamental y Regional).	1,2,3

10.3 Línea estratégica tres: Gestión pública para la Planificación del desarrollo de Destinos Turísticos Rurales Sostenibles (US\$ 749,950.00). Consta de 14 códigos traducibles en proyectos.
10.3.1 Programa: Planificación del desarrollo de Destinos Turísticos Rurales Sostenibles.

Código	Objetivo Específico	Actividades	Resultado Esperado	Indicadores	Presupuesto requerido	Plazo (inicio - fin)	Responsables	Medio de Verificación	Supuestos	Prioridad
DDTS1	Incorporar la política de TRS a la Planificación Turística en el ámbito Territorial, Municipal y Regional.	Establecimiento del Ordenamiento Territorial como parte de los elementos de la Planificación Turística Territorial, Municipal y Regional en rutas turísticas.	Desarrollo de sesiones para la incorporación de la política de desarrollo de TRS en los Planes Turísticos de Gobiernos Municipales y Regionales.	Cantidad de zonas turísticas ordenadas territorialmente al final del periodo gubernamental actual (Dic. 2011)	\$68,850.00 dólares americanos (Divididos entre los 153 municipios del país para un mínimo de tres sesiones por municipio)	Sept. 09 a Dic. 11 (28 meses)	Consejo Consultivo, Delegaciones Departamentales del INTUR, Gobiernos Municipales y Gobiernos Regionales	Registro o listado de participantes asistentes a sesiones	Consejo Directivo, actores públicos y privados de municipios y regiones y Delegaciones Departamentales del INTUR apropiados de la política y concepto de TRS.	1
DDTS2	Propiciar la planificación desarrollo del TRS incentivando la inversión y la armonización de políticas en el ámbito territorial, municipal y regional.	Armonización de políticas inter e intra institucionales en ámbitos territoriales, municipales y regionales con la política de TRS.	Articular esfuerzos citados en políticas institucionales en el ámbito territorial, municipal y regional.	Lograr que al menos un 20% de los municipios armonicen la política de TRS con las políticas inter e intra institucionales de sus territorios al 31 Diciembre del 2011.	\$68,850.00 dólares americanos	Sept. 09 a Diciembre 11 (28 meses)	Consejo Consultivo, Delegaciones Departamentales del INTUR, Gobiernos Municipales y Gobiernos Regionales	Convenios, actas y acuerdos inter e intra institucionales en el ámbito municipal y regional.	Funcionarios de instituciones gubernamentales municipales y regionales apropiados de la política y concepto de TRS	3

Código	Objetivo Específico	Actividades	Resultado Esperado	Indicadores	Presupuesto requerido	Plazo (inicio - fin)	Responsables	Medio de Verificación	Supuestos	Prioridad
DDTS3	Propiciar la planificación desarrollo del TRS incentivando la inversión y la armonización de políticas en el ámbito territorial, municipal y regional.	Priorización del desarrollo del TRS dentro de las agendas de los gabinetes y comisiones turísticas existentes en territorios, municipios y regiones.	Recepción y evaluación de iniciativas y proyectos de interés para el desarrollo del TRS en territorios, municipios y regiones.	Cantidad de proyectos e iniciativas elaboradas y/o aprobadas en el ámbito territorial, municipal y regional.	\$10,000.00 dólares americanos	Sept. 09 a Febrero 10 (6 meses)	Consejo Consultivo, Delegaciones Departamentales del INTUR, Gobiernos Municipales y Gobiernos Regionales	Visita de inspección y entrevistas con miembros de estructuras.	Autoridades de Gobiernos Municipales y Regionales apropiadas de la política y concepto de TRS.	1
DDTS4	Definición de incentivos e inversiones de iniciativas individuales y colectivas de TRS en municipios	Definición de incentivos a inversiones de iniciativas individuales y colectivas de TRS en municipios de rutas turísticas.	Cantidad de propuestas de incentivos a inversiones de iniciativas individuales y colectivas de TRS en municipios en rutas turísticas.	\$20,000.00 dólares americanos	Sept. 09 a Junio 10 (10 meses)	Consejo Consultivo, Delegaciones Departamentales del INTUR, Gobiernos Municipales y Gobiernos Regionales.	Propuesta de incentivo desarrollada por municipio.	Gobiernos Municipales y Regionales dispuestos a considerar el desarrollo del TRS como una inversión indispensable y estratégica para el desarrollo local.	1	

Código	Objetivo Específico	Actividades	Resultado Esperado	Indicadores	Presupuesto requerido	Plazo (inicio - fin)	Responsables	Medio de Verificación	Supuestos	Prioridad
DDTS5		Jerarquización del desarrollo del T.R.S dentro de la agenda de los gabinetes y comisiones de Turismo existentes considerando la creación de iniciativas.	Recepción y evaluación de iniciativas y proyectos de interés para el desarrollo del TRS	Cantidad de proyectos e iniciativas elaboradas, y aprobadas	\$5,000.00 dólares americanos	Sept. 09 a Junio del 2010 (10 meses)	Gobiernos Municipales y Regionales, Delegaciones de INTUR, actores públicos privados y organizaciones de apoyo local y regional.	Registro de participantes y actas de sesiones realizadas en municipios y regiones autónomas.	Participación activa de gobiernos municipales y regionales, Delegaciones del INTUR, actores público privados y organizaciones de apoyo local.	1
DDTS6	Propiciar la planificación desarrollo del TRS incentivando la inversión y la armonización de políticas en el ámbito territorial, municipal y regional.	Definición de propuestas de inversión pública priorizadas para el desarrollo del T. R. S en territorios, municipios y regiones dentro de las rutas turísticas.	Implementación y gestión de las propuestas a nivel territorial, municipal y regional.	Monto o cantidad de proyectos de inversión pública en el ámbito territorial, municipal y regional.	\$20,000.00 dólares americanos	Sept. 09 a Junio del 2010 (10 meses)	Gobiernos Municipales y Regionales, Delegaciones de INTUR, actores públicos privados y organizaciones de apoyo local y regional.	Registro de participantes y actas de sesiones realizadas en municipios y regiones autónomas.	Participación activa de gobiernos municipales y regionales, Delegaciones del INTUR, actores público privados y organizaciones de apoyo local.	1
DDTS7		Creación de proyectos territoriales, municipales y regionales que cumplan con las disposiciones requeridas para el desarrollo del TRS.	Incorporación a los PIA y PIMM territoriales, municipales y regionales de proyectos de infraestructura entre otros que favorezca el desarrollo del TRS.	Al menos 3 (24 total), proyectos incorporados en PIAs y PIMMs para ser ejecutados por ruta turística a los 28 meses, es decir Dic. 2011.	\$61,850.00 dólares americanos	Septiembre 09 a Diciembre del 2011 (28 meses)	Delegaciones de INTUR departamental y regional, Organizaciones nacionales municipales y regionales y Organizaciones de apoyo.	Listado de proyectos concernientes con el desarrollo del TRS insertados en PIAs y PIMMs municipales y regionales en tutas turísticas.	Aceptada la definición de la política y estrategias y definida la estructura organizativa municipal y nacional encargada de recepcionar y evaluar proyectos de interés requeridos para el desarrollo del TRS.	1,2,3

Código	Objetivo Específico	Actividades	Resultado Esperado	Indicadores	Presupuesto requerido	Plazo (inicio - fin)	Responsables	Medio de Verificación	Supuestos	Prioridad
DDTS8	Propiciar la planificación desarrollo del TRS incentivando la inversión y la armonización de políticas en el ámbito territorial, municipal y regional.	Diseño de circuitos e itinerarios que incorporen la oferta de servicios y productos turísticos rurales sostenibles identificados e insertarlos en 8 rutas turísticas existentes bajo enfoque territorial, municipal y regional.	Identificación de oferentes de servicios y productos turísticos y su relación con la existencia de atractivos rurales que permitan la creación de circuitos e itinerarios por ruta turística bajo enfoque territorial, municipal y regional.	Cantidad de circuitos e itinerarios diseñados, los cuales constituyen la oferta de atractivos, servicios y productos turísticos rurales sostenibles, e insertados en las Zonas Especiales de Desarrollo Turístico (Z.E.P.D.T =144) y en sus 8 rutas turísticas existentes bajo enfoque territorial, municipal y regional.	\$160,000.00 dólares americanos (20,000 dólares americanos por ruta).	Septiembre 09 a Diciembre del 2011 (28 meses)	Consejo Directivo (CD), Consejos Departamentales y regionales, Delegaciones de INTUR departamentales y regionales, Organizaciones de Apoyo.	240 productos y servicios turísticos rurales sostenibles articulados en rutas turísticas dando lugar a la creación de circuitos e itinerarios posicionados como parte de la oferta de TRS Nacional.	Disponibilidad de fondos y política aprobada y en implementación de forma coordinada intra e inter institucional local y regional con organizaciones nacionales e internacionales de apoyo e iniciativas individuales y colectivas.	1, 2, 3
DDTS9		Determinación de la viabilidad económica, promoción de empleo, valorización y respeto de la cultura local y cumplimiento de las normas y regulaciones ambientales ante las instancias de gobierno territorial, municipal, regional y central de las iniciativas individuales y colectivas de TRS.	Aprobación, supervisión, monitoreo y evaluación de iniciativas individuales y colectivas periódicamente por parte de las instancias gubernamentales involucradas en el desarrollo del TRS en rutas turísticas bajo enfoque de ámbito territorial, municipal y regional.	Cantidad de iniciativas individuales y colectivas aprobadas, supervisadas, monitoreadas y evaluadas en rutas turísticas bajo enfoque de ámbito territorial, municipal y regional.	\$60,000 dólares americanos divididos entre los 15 departamentos y dos regiones autónomas (Es decir \$3,529.00 dólares americanos)	Septiembre 09 a Diciembre del 2011 (28 meses)	Delegaciones de INTUR departamental y regional, Organizaciones nacionales municipales y regionales y Organizaciones de apoyo.	Registro de participantes de iniciativas individuales y colectivas de TRS asistentes a sesiones de capacitación y asistencia técnica por rutas turísticas.	Aceptada la definición de la política y estrategias y definida la estructura organizativa municipal y nacional encargada de recepcionar y evaluar propuestas de iniciativas individuales y colectivas de TRS.	1,2,3

Código	Objetivo Específico	Actividades	Resultado Esperado	Indicadores	Presupuesto requerido	Plazo (inicio - fin)	Responsables	Medio de Verificación	Supuestos	Prioridad
DDTS10		Fortalecimiento de los procesos de descentralización municipal articulando esfuerzos intra y entre instituciones y actores público privados para el desarrollo del TRS en territorios, municipios y regiones autónomas.	Promoción de espacios de interacción entre e intra instituciones con la participación de actores público privados para el desarrollo del Turismo Sostenible en municipios y regiones autónomas.	Cantidad de municipios y gobiernos regionales que promueven la creación de espacios de descentralización municipal articulando esfuerzos intra y entre instituciones con actores público privados para el desarrollo del TRS.	\$68,850.00 dólares americanos (Divididos entre los 153 municipios del país para un mínimo de tres sesiones por municipio)	Sept. 09 a Junio del 2010 (10 meses)	Gobiernos Municipales y Regionales, Delegaciones de INTUR.	Registro de participantes y actas de sesiones realizadas en municipios y regiones autónomas.	Participación activa de gobiernos municipales y regionales, Delegaciones del INTUR, actores público privados y organizaciones de apoyo local.	1
DDTS11	Articular y generar sinergias para el desarrollo del Turismo Rural Sostenible.	Coordinación de acciones intra y entre instituciones, actores público privados, ONGs, Cooperación, instituciones financieras para desarrollar el TRS en territorios, municipios y regiones autónomas del país.	Definición de acciones y propuestas inter e intra institucionales, de actores públicos y privados, ONGs, Cooperación, instituciones financieras para desarrollar el TRS en municipios y regiones autónomas del país.	Al menos un 30% de los municipios y regiones autónomas con acciones y propuestas definidas por actores público privados para el desarrollo del TRS al final del período de Gobierno (Dic. 2011).	\$68,850.00 dólares americanos (Divididos entre los 153 municipios del país para un mínimo de tres sesiones por municipio)	Sept. 09 a Dic. del 2011 (28 meses)	Gobiernos Municipales y Regionales, Delegaciones de INTUR, actores públicos privados y organizaciones de apoyo local y regional.	Documentos con información sobre programas de acción y propuestas preparados en municipios y regiones autónomas.	Participación activa de gobiernos municipales y regionales, Delegaciones del INTUR, actores público privados y organizaciones de apoyo local.	1

Código	Objetivo Específico	Actividades	Resultado Esperado	Indicadores	Presupuesto requerido	Plazo (inicio - fin)	Responsables	Medio de Verificación	Supuestos	Prioridad
DDTS12	Garantizar la Seguridad Turística, propiciando la participación de todas las instituciones involucradas en el desarrollo integral del TRS.	Prevención y mitigación de problemas de seguridad ciudadana que puedan perjudicar el desarrollo integral del TRS en municipios y regiones autónomas.	Acciones inter e institucionales para mitigar problemas de seguridad ciudadana que puedan afectar el desarrollo integral del TRS en municipios y regiones autónomas.	Al menos 30 % de los territorios, municipios y regiones autónomas han realizado las acciones de mitigación y prevención de problemas de seguridad ciudadana que puedan perjudicar el desarrollo integral del TRS en territorios, municipios y regiones autónomas al 31 de Dic. del 2011.	\$68,850.00 dólares americanos (Divididos entre los 153 municipios del país para un mínimo de tres sesiones por municipio)	Sept. 09 a Diciembre del 2011 (28 meses)	Gobiernos Municipales y Regionales, Delegaciones de INTUR, actores públicos privados y organizaciones de apoyo local y regional, incluyendo a funcionarios de instancias (MTI, Ejercito Nacional, Policía, Ministerios de Salud, entre otros).	Registro de participantes y actas de sesiones realizadas en municipios y regiones autónomas.	Participación activa de gobiernos municipales y regionales, Delegaciones del INTUR, actores público privados y organizaciones de apoyo local.	1
DDTS13		Mitigación de problemas de seguridad ciudadana que puedan afectar el desarrollo integral del TRS en municipios y regiones autónomas (Condiciones de seguridad, precios justos y acordes con el producto, calidad de infraestructura equivalente al servicio ofrecido, seguridad física, intercambio cultural respetuoso, entre otros).	Acciones definidas inter e intra institucionales para mitigar problemas de seguridad ciudadana que puedan afectar el desarrollo integral del TRS por municipios y regiones autónomas.	Al menos 30 % de los municipios y regiones autónomas cuentan con programa de mitigación de problemas de seguridad ciudadana para el desarrollo integral del TRS al 10mo mes.	\$68,850.00 dólares americanos (Divididos entre los 153 municipios del país para un mínimo de tres sesiones por municipio).	Sept. 09 a Junio del 2010 (10 meses)	Gobiernos Municipales y Regionales, Delegaciones de INTUR, actores públicos privados y organizaciones de apoyo local y regional, incluyendo a funcionarios de instancias (MTI, Ejercito Nacional, Policía, Ministerios de Salud, entre otros).	Registro de participantes y actas de sesiones realizadas en municipios y regiones autónomas.	Participación activa de gobiernos municipales y regionales, Delegaciones del INTUR, actores público privados y organizaciones de apoyo local.	1

Código	Objetivo Específico	Actividades	Resultado Esperado	Indicadores	Presupuesto requerido	Plazo (inicio - fin)	Responsables	Medio de Verificación	Supuestos	Prioridad
DDTS14	Garantizar la Seguridad Turística, garantizando la participación de todas las instituciones involucradas en el desarrollo integral del TRS.	Sensibilización y capacitación para la implementación de medidas concretas e integrales que permitan mitigar los riesgos asociados al desarrollo del TRS.	Implementación del Código de Ética de la OMT en municipios y regiones autónomas. Elaboración de materiales para entregar y realización de módulos de capacitación.	Al menos 30 % de los municipios y regiones autónomas implementan el Código de Ética de la OMT para el desarrollo del TRS a Dic. Del 2011.	\$68,850.00 dólares americanos (Divididos entre los 153 municipios del país para un mínimo de tres sesiones por municipio)	Sept. 09 a Dic. del 2011 (28 meses)	Gobiernos Municipales y Regionales, Delegaciones de Intur, actores público privados y organizaciones de apoyo local y regional, incluyendo a funcionarios de instancias (MTI, Ejercito Nacional, Policía, Ministerios de Salud, entre otros).	Los Gobiernos Municipales y Regionales, Delegaciones de Intur, actores público privados y organizaciones de apoyo local y regional se apropian de El Código de Ética de la OMT para el Desarrollo del TRS.	Código de Ética asumido por municipios y regiones autónomas para el desarrollo del TRS.	1

10.4 Herramienta propuesta para el monitoreo de los programas

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2009				2010				2011				2012				
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
- Estrategia de desarrollo del Turismo Rural Sostenible Sept. 2009 - Dic. 2011	609 días?	mar 01/09/09	vie 30/12/11																	
- Lineamiento estratégico 1: Desarrollo de destrezas y capacidades para la implementación del Turismo Rural Sostenible (\$960,000.00).	609 días?	mar 01/09/09	vie 30/12/11																	
- Programa 1: Desarrollo de destrezas y capacidades de iniciativas individuales y colectivas para el desarrollo del Turismo Rural Sostenible.	609 días?	mar 01/09/09	vie 30/12/11																	
Inicio	0 días	mar 01/09/09	mar 01/09/09																	
CDCIC1 - Cantidad de capacitaciones realizadas en territorios, municipios y regiones identificadas en diagnóstico en 18 meses.	390 días?	mar 01/09/09	lun 28/02/11																	
CDCIC2 - Cantidad de capacitaciones y asistencias técnicas brindadas a iniciativas individuales y colectivas de Turismo Rural Sostenible identificadas en rutas turísticas bajo enfoque territorial, municipal y regional.	609 días?	mar 01/09/09	vie 30/12/11																	
CDCIC3 - Cantidad de alianzas estratégicas originadas entre iniciativas individuales y colectivas con visiones a fines intra y entre rutas turísticas bajo enfoque territorial, municipal y regional.	609 días?	mar 01/09/09	vie 30/12/11																	
CDCIC4.1 - Lograr a los 10 meses la creación de 1 red empresariales intra ruta, a los 18 meses 2 redes y a los 28 meses 4 redes.	609 días?	mar 01/09/09	vie 30/12/11																	
CDCIC4.2 - Lograr a los 10 meses la creación de 1 de redes empresariales entre rutas, a los 18 meses la creación 2 redes empresariales y a los 28 meses la creación de 4 redes empresariales.	609 días?	mar 01/09/09	vie 30/12/11																	
CDCIC5 - Cantidad de encadenamientos creados por iniciativas individuales y colectivas de Turismo Rural Sostenible intra e inter rutas turísticas bajo enfoque territorial, municipal y regional.	609 días?	mar 01/09/09	vie 30/12/11																	
Fin	0 días	vie 30/12/11	vie 30/12/11																	

Cabe destacar que de estos programas pueden derivarse proyectos realizables en periodos de tiempo ya propuestos, para los cuales restaría solamente crear los marcos lógicos correspondientes para su realización. La estimación de costos pudo ya haber sido observada en los cuadros concernientes con cada uno de los programas citados con anterioridad, al igual que los responsables asignados o involucrados para su ejecución (Costo estimado total US\$3,809,450.00). Se considera además importante mencionar que los montos e iniciativas individuales y colectivas calculados pueden perfectamente ser contemplados como parte de los aportes de turismo que se realizan en el país como Proyecto Ruta del Café, Ruta del Agua, Haciendas y Fincas Agroturísticas, entre otros, de corte privado como el Proyecto Desarrollo del Turismo en el Sur Occidente de Nicaragua.

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2009				2010				2011				2012			
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
<input type="checkbox"/> Lineamiento estratégico 2: Difusión de información, sensibilización y promoción del Turismo Rural Sostenible (\$2,072,500.00 dólares americanos). <input type="checkbox"/> Programa 2: Información, Sensibilización y Promoción del Turismo Rural Sostenible.	609 días?	mar 01/09/09	vie 30/12/11																
Inicio	0 días?	mar 01/09/09	mar 01/09/09																
ISTSN1 - Decreto creado y dado a conocer en segundo mes (31 de Oct. 09)	44 días?	mar 01/09/09	vie 30/10/09																
ISTSN2 - Anteproyecto de Ley elaborado y remitido a la Presidencia de la República al tercer mes (31 de Nov.)	65 días?	mar 01/09/09	lun 30/11/09																
ISTSN3 - Aprobación de la Ley por la Asamblea Nacional Legislativa a más tardar	109 días?	mar 01/09/09	vie 29/01/10																
ISTSN4.1 - Número de personas que están mejor y más informadas.	217 días?	mar 01/09/09	mié 30/06/10																
ISTSN4.2 - Número de personas que han participado en las actividades.	217 días?	mar 01/09/09	mié 30/06/10																
ISTSN4.3 - Número de actividades e instituciones que han participado de los procesos.	217 días?	mar 01/09/09	mié 30/06/10																
ISTSN4.3 - Lograr que al menos un 5 % de la población nacional conozca sobre el Turismo Rural Sostenible al término de la campaña nacional.	609 días?	mar 01/09/09	vie 30/12/11																
ISTSN5.1 - Lograr la identificación de Destinos Turísticos Rurales y clasificación según sus características en emergentes, intermedios y maduros en un período de 18 meses.	609 días?	mar 01/09/09	vie 30/12/11																
ISTSN5.2 - Lograr la identificación de iniciativas individuales y colectivas en registro de empresas departamental y regional de INTUR en 8 rutas turísticas en un período de 18 meses.	609 días?	mar 01/09/09	vie 30/12/11																
ISTSN5.3 - Identificación, creación y/o desarrollo de al menos 240 productos turísticos sostenibles por ruta durante los 28 meses restantes (10 por ruta en 8 meses, 20 acumulados por ruta en 18 meses y 30 acumulados por ruta en 28 meses).	609 días?	mar 01/09/09	vie 30/12/11																
ISTSN6 - Cantidad de atractivos, productos y servicios de turismo rural sostenible identificados, clasificados e inventariados según la modalidad a la que pertenecen por Zona Especial de Desarrollo Turístico (Z.E.P.D.T =144) en 8 rutas turísticas	609 días?	mar 01/09/09	vie 30/12/11																
ISTSN7 - Cantidad de iniciativas que cumplan estándares de calidad y competitividad, contemplando recomendaciones de SNCT y criterios mundiales de turismo sostenible e incorporen tecnologías adecuadas (TICs) por Zona	609 días?	mar 01/09/09	vie 30/12/11																

XI. Marco Institucional y Regulatorio de Turismo

11.1 Análisis del entorno institucional de turismo rural en Nicaragua.

Entre las instituciones que tienen incidencia en el Turismo Rural en Nicaragua se identificó:

○ Instituciones nacionales como:

INTUR (Consejo Directivo), SEPRES, MARENA, MIFIC, IDR, MAGFOR, MINSA, MINED, MIGOB, MTI, INIFOM, MHCP, DGI, DGA, CITUR, INATEC, AMUNIC³¹, Nuevo FISE, Gobiernos Municipales y Gobiernos Regionales del Caribe. Todas estas instancias se encuentran relacionadas en la creación de un entorno favorable al desarrollo del TRS y condicionan el desempeño de iniciativas individuales o colectivas en los territorios garantizando:

- Propiciar la planificación desarrollo del TRS estimulando la inversión y la armonización de políticas.
- Jugar un rol articulador y generador de sinergias para el desarrollo del Turismo Rural Sostenible.
- Garantizar la Seguridad Ciudadana considerando cada uno de los detalles requeridos para el desarrollo integral del TRS.
- Implementar medidas concretas e integrales que permitan mitigar los riesgos asociados al desarrollo del TRS.
- Promover la planificación como instrumento del desarrollo de actividades turísticas rurales en sus ámbitos territorial, municipal y regional.
- Incidir en toma de decisiones políticas en ámbitos territorial, municipal y regional, territorial y nacional; las cuales benefician el desarrollo del TRS en las Iniciativas individuales y colectivas que lo practiquen.

○ Organizaciones nacionales e internacionales de apoyo:

OMT-STEP, Movimundo, ACRA, Rainforest Alliance, SNV, UICN, TECUILCAN, RENITURAL, FENACOOOP, FENIAGRO, LA CUCULMECA, Amigos de la Tierra, Fundación Luciérnaga, Fundación Líder, RETE, Nitlapan, Proyecto Cambio, CANATUR, CANTUR, CANIMET, UNAN – MANAGUA, UNI, UAM, Reservas Silvestres Privadas, UCA Tierra y Agua y UICN. Estas instancias se encuentran relacionadas con el buen desempeño de las iniciativas individuales y colectivas, mediante la dotación de:

- Desarrollo de espacios de sensibilización sobre la importancia del Desarrollo del Turismo Rural Sostenible, dando a conocer el concepto y detalles requeridos para su implementación y creación del marco legal.
- Permanente intercambio de experiencias y conocimiento, información, capacitación y asistencia técnica.
- Acciones conjuntas que propicien la creación, identificación y clasificación en modalidades de productos Turísticos Rurales Sostenibles, para promocionarlos en el mercado nacional e internacional considerando la calidad y competitividad.
- Encausar esfuerzos propiciando la creación de sinergias, encadenamientos y articulación de iniciativas individuales y colectivas que promueva el establecimiento de circuitos turísticos en y entre territorios rurales.

³¹ Se encuentra conformado por socios provenientes de los 153 municipios del país, los cuales participan en la asamblea general anual. El Consejo Nacional de AMUNIC, es un órgano intermedio de carácter consultivo integrado por 17 miembros los cuales representan a los departamentos o Regiones Autónomas.

11.2 Análisis del marco regulatorio turístico de Nicaragua y su afectación con el Turismo Rural.

Con relación al marco regulatorio turístico de Nicaragua, es importante señalar algunos aspectos:

- Es notorio que esta legislación no conjuga, en determinado momento, la realidad de los emprendimientos turísticos y más aún de los pequeños negocios turísticos rurales.
- Sistema Nacional de Calidad Turística elaborado bajo parámetros de rigor internacional, los cuales requieren adaptarse al contexto de los territorios rurales.
- El sistema de categorización para los establecimientos que califican para el SNCT está diseñado de forma general, no se toman en cuenta criterios geográficos, naturales, culturales, étnicos o coloniales; requiere considerar el contexto de desarrollo rural para brindar alternativas ajustadas a las realidades locales.
- La legislación sobre la materia turística en áreas protegidas es dispersa y carece de puntualidad.
- Se carece de un reglamento específico que regule la actividad turística en Áreas Protegidas

Leyes, Políticas y Otros	Arto.	Incidencia
Ley No. 298 “Ley Creadora del Instituto Nicaragüense de Turismo” y Su Reglamento.	Cap. I, Arto. 2; Arto. 4; Arto. 5; Arto. 6.1-6.17; Arto. 10; Arto. 12; Cap. IV Arto. 26.1 y 26.2; Cap. V, Arto. 29.1 – 29.8, Arto. 32, Arto. 33, Arto. 34, Arto. 35.1 – 35.7, Arto. 36.1-36.12; Cap. VIII, Arto. 44 – Arto. 50. Reglamento: Cap. IXI, Arto. 46-48	Ley contundente y explícita vinculante con territorios con deficiencia para su implementación.
Ley No. 495, “Ley General de Turismo” ³² y su Reglamento.	Cap. II, Arto.12 – Arto. 14; Arto. 18, Cap. V, Arto. 33. El arto 44.3.10 del Reglamento de la Ley General de Turismo plantea que una de las actividades de servicios turísticos son aquellas que son realizadas por empresas turísticas en Reservas Naturales Privadas y Áreas Protegidas. En el arto 44.13 del Reglamento de la Ley General de Turismo, se menciona el término de turismo rural y comunitario como un tipo de actividad turística, pero, no se define en qué consiste. Reglamento: Cap. VI, Arto. 33.	Es específica en lo relacionado a las Reservas Naturales Privadas, pero el reglamento no define claramente el turismo rural y comunitario
Ley No. 306, sus reformas, “Ley de Incentivos para la Industria Turística de la República de Nicaragua” y su Reglamento.	Arto 3.11	Considerar el término MIPYME o PYME RURAL en el Arto 3.11 de la Ley 306 al referirse a las actividades que califican para esta normativa donde se menciona a las pequeñas empresas y microempresas que operan en el sector turístico, en todos los ámbitos de la actividad sectorial.
Ley de Residentes Pensionados o Residentes Rentistas - Decreto No. 628.	Arto. 8	No es amplia en cuanto a las inversiones que puedan realizar los pensionados
El Reglamento de empresas y actividades turísticas en Nicaragua. El Reglamento de Servicios de Alojamiento Turístico. El Reglamento de Empresas de Bebidas y Alimentos, el Reglamento de Diversiones y Centros Nocturnos. El Reglamento de Operadoras de Viajes de Nicaragua, el Reglamento de Agencias de Viaje de Nicaragua. El Reglamento Regulador de las Actividades de las Empresas Arrendadoras de Vehículos Automotrices y Acuáticos. El Reglamento de Guía de Turistas. El Reglamento de Creación de las Zonas Especiales de Planeamiento y Desarrollo Turístico.	Reglamento de Emp. y Act. Tur. Cap. II, Arto. 5 - 12; Cap. III, Arto. 13; Cap. IV, Arto. 14-26. Reglamento de Hospederías: Cap. II, Arto. 5. Reg. de Emp. de Beb. y Alim.: Cap.I, Arto. 1-3 y Cap. II, Arto. 4. Reglamento de Operadoras de Viajes de Nicaragua Cap. II. Reglamento de Agencias de Viaje de Nicaragua. Cap II. El Reglamento Regulador de las Actividades de las Empresas Arrendadoras de Vehículos Automotrices. Cap. II, III y IV.	Falta de cumplimiento.

³² FENACOOP R. L – Casanova, M. (Junio, 2004): Estudio básico sobre marco regulatorio de Nicaragua para emprendimientos turísticos en entornos naturales y áreas protegidas como base para las propuestas de una agenda legislativa e institucional. Managua, Nicaragua.

Leyes, Políticas y Otros	Arto.	Incidencia
Ley General de Fomento, Promoción y Desarrollo a las MIPYMEs (Ley No. 645, Ley MIPYME) y su Reglamento, Decreto N° 17-2008.	Titulo I, Cap. I, Arto. 4; Cap.III, Arto.23; Titulo II, Cap. II, Arto. 10 y 33; Cap. V, Arto.31.6 Reglamento: Titulo I, Cap. I, Arto. 3, 6, 10 y 19; Cap. II, Arto.22; Titulo V, Cap. Único; Titulo 6, Cap. I, Arto. 30.	Hay que hacer ajustes respectivos incluyendo enfoque de Mipymes de Servicios. Se encuentra orientada a sectores productivos.
Política de Desarrollo a las MIPYMEs, 2007 – 2011	Cap. III, Relevancia de las MIPYME en la economía nacional, Cap. IV, Limitaciones y dificultades, Cap. V, Objetivos específicos, Cap. IX Lineamientos de políticas y líneas de acción, Cap. X, 3 y 4, 5, 6 y 7, Cap. X, 1,3,5,6,7, Estrategia para la implementación de política	Ampliar terminología a MIPYMEs de servicios
Ley 217: Ley General del Medio Ambiente, sus reformas y su Reglamento.	Los planes de manejo del SINAP contemplan la posibilidad de actividades ecoturísticas de bajo impacto en las categorías; Reservas Biológicas y Refugio de Vida Silvestre. Se permiten actividades turísticas en las categorías Parque Nacional, Reserva Natural, Monumento Nacional, Paisajes Terrestres y Marinos Protegidos y Reserva de la Biosfera. No permiten turismo en las categorías Reservas de Recursos Genéticos y las llamadas en esta Ley Reserva Forestal.	Ley vigente
Ley de Protección Especial del Medioambiente (Ley No. 559).	La Ley es específica para la protección de flora y fauna	Solamente se requiere implementarla
Resolución Ministerial No. 09-2000, que establece los criterios y procedimientos administrativos para el reconocimiento y aprobación de las reservas silvestres privadas.	Resolución específica para reservas silvestres privadas	Se encuentra vigente
Resolución Ministerial No.05-2001 que reforma los artos 11, 15, y 18 de la Resolución Ministerial No. 09-2000, que establece los criterios y procedimientos administrativos para el reconocimiento y aprobación de las reservas silvestres privadas.	Resolución específica para reservas silvestres privadas	Se encuentra vigente
El Reglamento de Áreas Protegidas Decreto 01-2007.	Regulación jurídica específica de las Áreas Protegidas se encuentra contemplada en el arto 11. Ley regula las áreas protegidas en el Titulo II Capitulo II Sección III (artos.17-24); en el arto 23 de su Reglamento. El capitulo V sobre manejo de Áreas Protegidas en las secciones V, VI y VII artos 54-62 del Decreto 01-2007 habla del manejo de la Áreas Protegidas y más específico en artos 60-62 sobre las actividades turísticas en Áreas Protegidas.	Se encuentra vigente

Leyes, Políticas y Otros	Arto.	Incidencia
Resolución Ministerial 09-2003 para establecer las regulaciones para el otorgamiento del Permiso Ambiental en el SINAP.	Resolución específica para el SINAP	Se encuentra vigente
Resolución Ministerial 10-2003 para el establecimiento de los Criterios, Requisitos y el Procedimiento Administrativo de la Planificación Física para el Desarrollo del Turismo Sostenible en el SINAP.	Resolución específica para el SINAP	Se encuentra vigente
Ley 499, Ley General de Cooperativas y su reglamento, Decreto 91 – 2007	Cooperativas basadas en principios de equidad, solidaridad	Se encuentra vigente y es la figura jurídica de la mayoría de las comunidades rurales que hacen turismo rural comunitario
Sistema Nacional de Calidad Turística (Ruta del Café)	Define los estándares de calidad para turismo rural	Se encuentra vigente
Decreto 112 - 2007 Creación de los Consejos y Gabinetes del Poder Ciudadano	Artos 1, 2, 3,	Existe un coordinador para desarrollo rural
Ley No. 641, Construcciones Prohibidas y Delitos Contra la Naturaleza y el Medio Ambiente	Capítulo I: Construcciones Prohibidas. Capítulo II: Delitos Contra el Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Capítulo III: Delitos Contra los Recursos Naturales. Capítulo IV: Maltrato a Animales.	Se encuentra vigente.
Ley No. 153, Ley de Migración, Decreto 07 – 2009, Facilidades de visa para ingresar al país	Ley de Migración: Sección III, Del No Residente, Arto 41.a	Define la sub categoría de migrantes: turistas Decreto ayudará a incentivar la entrada de turistas
Ley 453, ley de equidad fiscal y sus reformas	Esta Ley y sus reformas está contemplada en la Ley 306	Se encuentra vigente.
Ley 28, Ley de autonomía de las Regiones Autónomas de Nicaragua (RAAN – RAAS).	La ley otorga en todos sus sentidos un régimen de autonomía regional la cual debe ser contemplada para el desarrollo del TRS.	Se encuentra vigente.
Ley No. 445: Ley del Régimen de Propiedad Comunal de Los Pueblos Indígenas Y Comunidades Étnicas de Las Regiones Autónomas de La Costa Atlántica de Nicaragua Y de Los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz	Cap. I, Arto 1, Arto 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6. Capítulo II, Artos 4 y 5. Cap. III, Artos 11, 12, 13 y 14. Cap. IV Artos 15, 16, 17 y 18. Cap. V Artos 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Cap. VI, Artos 29, 30, 31, 32, 33 y 34	Dar seguimiento a la implementación de esta Ley

11.3 Análisis de las declaratorias internacionales relacionadas con el turismo sostenible y con la dinámica turística de Nicaragua.

A lo largo de su historia reciente Nicaragua, ha suscrito una serie de convenios internacionales destinados a orientar el desarrollo de actividades en su territorio. Estos convenios no obvian del desarrollo del Turismo Rural e incluso le condicionan sugiriendo que se desarrolle considerando la sostenibilidad como requisito indispensable. En el cuadro, en la página siguiente, pueden observarse algunos convenios los cuales orientan los pasos a seguir como referente internacional del desarrollo turístico local, regional y nacional:

Convenios y declaraciones Internacionales	Relación con el Turismo Sostenible y con la Dinámica Turística de Nicaragua
Código Ético Mundial para el Turismo (Santiago de Chile, 1999). Ver Anexo 10	Dedica el artículo 3 al turismo como factor de desarrollo sostenible, enfatizando en los criterios que deben regir las relaciones de los actores del turismo.
Conferencia de Estocolmo de 1972.	Centrada en la degradación del medioambiente: señala los problemas sobre el uso y administración de los océanos y los recursos de agua dulce, la deforestación excesiva. Dichos problemas no son ajenos a las zonas naturales y protegidas de nuestro país, que son seriamente amenazados por la deforestación e invasión de asentamientos (ejemplo la Reserva Indio Maíz).
Conferencia Mundial de Turismo Sostenible (Lanzarote, 1995)	Carta de Turismo Sostenible: Los 18 puntos de la carta son de interés en Nicaragua para el desarrollo del turismo sostenible, están contenidos los 3 ejes transversales de lo ambiental, sociocultural y económico.
Cumbre de la Tierra (Río, 1992)	Se reconoció internacionalmente el hecho de que la protección del medio ambiente y la administración de los recursos naturales deben integrarse en las cuestiones socio-económicas de pobreza y subdesarrollo, lo que está contemplado en el PNDH del Gobierno de Nicaragua.
Cumbre del 2000, Objetivos del Desarrollo del Milenio. Ver Anexo 11	Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, lineamientos contemplados en el PNDH del Gobierno de Nicaragua.
Cumbre Mundial del Ecoturismo (Québec, 2002). Ver Anexo 14	Ecoturismo.
Cumbre sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002). Ver Anexo 13	Desarrollo Sostenible: promover en el ámbito nacional el desarrollo económico, social y la protección ambiental. Se reconoce que la erradicación de la pobreza, la ordenación y protección de los recursos naturales, para el desarrollo social y económico son objetivos primordiales para el desarrollo sostenible.
Declaración de Otavalo sobre Turismo Comunitario Sostenible, Competitivo y con Identidad Cultural (Ecuador 2001).	Declaración sobre Turismo Comunitario Sostenible, siendo poscapítulos 1, 4, 5, 6, 8, 10 y 11 los que hacen énfasis en la necesidad de formular políticas favorables al desarrollo del turismo comunitario sostenible, capacitar al recurso humano, optimizar la gestión de la calidad, promover en los países la creación de redes de turismo comunitario, que los gobiernos apliquen un marco jurídico para las empresas turísticas comunitarias, alentar las alianzas público – privadas, para potenciar el turismo rural comunitario, institucionalizar el turismo comunitario en el marco de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y de su identidad cultural.
Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario (Costa Rica 2003)	Turismo Rural Comunitario: Ratificación de la Declaración de Otavalo.

11.4 Relación del marco regulatorio con el TRS

El marco regulatorio país establece en su Ley 495, Ley General de Turismo, Cap.II - Arto.12: “El desarrollo de la industria turística debe realizarse en resguardo del medio ambiente y los recursos naturales, dirigidos a alcanzar un crecimiento económico sustentable, tanto en lo natural como en lo cultural, capaz de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras”.

Lo anterior concretamente establece la necesidad de orientar esfuerzos hacia el desarrollo de un TRS.

El desarrollo de actividades turísticas en los territorios rurales se encuentra ligado a los esfuerzos de un Consejo Consultivo (CD, por sus siglas en español), definido en el Arto. 18 de la misma ley, en el cual participan instituciones del sector público y de organizaciones del sector turístico privado para contribuir, entre otros, con las funciones del INTUR (Cap. II, Arto. 17):

- a) Coordinar los planes de turismo con los gobiernos regionales (RAAN - RAAS), territoriales y municipales en el marco de implementación de la política nacional de turismo.
- b) Dictar las resoluciones ejecutivas y demás actos administrativos de efectos generales o particulares requeridos.
- c) Proponer al Poder Ejecutivo los planes en materia de provisión de infraestructura física y de cualquier otro elemento indispensable para la ejecución de proyectos.
- d) Diseñar a impulsar programas para garantizar la calidad de los servicios.
- e) Conservar y actualizar, en conjunto con las autoridades de los gobiernos regionales (RAAN-RAAS), territoriales y municipales, el inventario del patrimonio turístico nacional.
- f) Brindar asesoría técnica a los prestadores de los servicios turísticos en el marco de las posibilidades técnicas y financieras del INTUR.
- g) Organizar, promover y coordinar ferias, espectáculos, congresos, convenciones, actividades deportivas, culturales, folclóricos.
- h) Promover la elaboración de propaganda y publicidad materia de turismo a nivel nacional e internacional.
- i) Emitir opinión en aquellos casos en donde esté prevista la concurrencia de inversión nacional o extranjera par ejecución de proyectos de desarrollo turístico y conexo.
- j) Establecer coordinación mediante convenios con autoridades competentes, para la realización de actividades, dirigidas a fomentar, regular, controlar y proteger el turismo.
- k) Promover la celebración de convenios e intervenir e formulación de aquellos para los cuales el Poder Ejecutivo proponga suscribir con otros Estados, organizaciones internacionales y entidades públicas o privadas.
- l) Otorgar concesiones en propiedades del Estado o en aquellas bajo su administración, con las excepciones contenidas en el artículo 11, inciso b, de la presente Ley.
- m) Aplicar el régimen administrativo previsto en la presente Ley y su Reglamento.
- n) Recepcionar, tramitar y resolver quejas o denuncias interpuestas por los usuarios de los servicios turísticos.
- o) Conocer y resolver recursos administrativos interpuestos por los particulares, contra sus resoluciones.
- p) Celebrar contratos y convenios con entidades del sector público y privado, gobiernos regionales (RAAN –RAAS), territoriales y municipales.

q) Cumplir y hacer cumplir las normas previstas en la presente Ley y demás leyes, reglamentos, normativas y disposiciones vinculadas con la industria turística.

Actualmente, se sabe que el Consejo Directivo no sesiona regularmente y no incluye a todas las instancias que se considera deberían de participar en él, dado el impacto de estas en el desarrollo del TRS. Las instancias sugeridas son: Nuevo FISE, INATEC, IDR, INC, MAGFOR, ONG's, Cooperación Internacional, Universidades, MIGOB y MINED.

Procurando la comunicación de necesidades para el desarrollo del TRS en los territorios se identifica la figura del Director de AMUNIC. Este tiene participación en dicho consejo y es considerado como personaje clave, encargado de establecer enlaces con las distintas manifestaciones de gobiernos territoriales, municipales y regionales. Estos últimos a su vez, de acuerdo con la Ley 40 – Arto. 3, deben “garantizar la democracia participativa” dado que “gozan de plena autonomía”. Lo anterior les permite, según el Arto. 6, que estos “tengan competencia en todas las materias que incidan en el desarrollo socio-económico y en la conservación del ambiente y los recursos naturales de su circunscripción territorial”.

Bajo un esquema territorial, municipal y regional según el Cap. IV -Arto. 36 se encuentran encargados de “promover y estimular la participación ciudadana en la gestión local, mediante la relación estrecha y permanente de las autoridades y su ciudadanía y la definición y eficaz funcionamiento de mecanismos e instancias de participación, entre los cuales destacan los cabildos territoriales, municipales y la participación en las sesiones de los Concejos Municipales y Regionales, que son de naturaleza pública”.

Por lo anterior existen actualmente Comités de Desarrollo Municipal o Consejos de Participación Ciudadana, los cuales garantizan en los territorios la participación de diferentes actores público privados en una mesa sectorial de turismo bajo la figura de Comités de Desarrollo Turístico o Gabinetes del Poder Ciudadano de Turismo. Estos comités o gabinetes se encuentran conformados por actores público privados locales tales como: a) Delegaciones de Gobierno: INTUR, INIFOM, MARENA, POLICIA; MTI, IDR, Nuevo FISE; b) Sector Privado: Hoteles, Bares, Restaurantes, Transporte Turístico y Guías; C) Gobiernos Municipales: Alcaldía; y D) Otros sectores estratégicos: ONGs, Universidades y Programas de Cooperación³³.

La integración de esfuerzos coordinados puede dar como resultado la creación de un decreto ejecutivo el cual considere de interés público el desarrollo del TRS a corto plazo y a mediano plazo con la creación de una ley de ser necesario y asegurar que se cuente con el presupuesto necesario para la implementación y ejecución.

Se considera extremadamente necesario considerar el desarrollo del TRS, respetando la legislación existente la cual otorga un tratamiento especial a las regiones autónomas del Caribe nicaragüense. En sesiones realizadas en estos territorios los asistentes manifestaron su preocupación por desarrollar el TRS de forma tal que se incorporen todos los estudios y

³³ INTUR (27 y 28 de Septiembre del 2007): Sistema de Planificación Municipal. En Presentación: Turismo y Desarrollo Inmobiliario en Nicaragua. Seminario Taller Turismo y Desarrollo Inmobiliario en Centroamérica.

estrategias existentes en estas regiones en conjunto con los actores públicos y privados territoriales y regionales.

XII. Mecanismos de ejecución

- Propuesta de ejecución de la Política

Como mecanismo para el desarrollo de la actividad de turismo rural en el país deberán desarrollarse normas específicas, metodologías que hagan operativa la aplicación de esta política, sistemas y mecanismos adecuados de participación social. Dicha participación requiere el involucramiento de instituciones nacionales, gobiernos territoriales, municipalidades y regionales, al igual que la unión de esfuerzos entre Organizaciones nacionales e internacionales de apoyo y redes efectivas de información.

Esta política pública deberá ser capaz de expresarse en el conjunto de decisiones que se adopten para alcanzar las metas sociales y satisfacer prioritariamente las necesidades de la mayoría de la sociedad nicaragüense, a través de la gestión pública, por los actores que participan en ella, mediante la planificación, distribución y control eficiente de los recursos disponibles y la coordinación precisa, organizada y eficaz de sus capacidades, bajo el amparo de los principios jurídicos, éticos y políticos que reflejan la capacidad creciente del autogobierno social.

La gestión de un destino turístico rural sostenible debe concebirse como una actividad permanente en el tiempo, desde una concepción de la sostenibilidad que abarque la totalidad de aspectos que conforman la gestión pública de un territorio (sistema de comunicaciones, urbanismo, infraestructuras, gestión de residuos sólidos, etc.), en coordinación con las iniciativas individuales y colectivas existentes.

- Financiamiento

El INTUR, a través del Consejo Directivo y otras organizaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales, requieren unir esfuerzos para la consecución y asignación de recursos. Estos recursos pueden formar parte de proyectos en ejecución en los territorios rurales y aportados como contrapartida para el desarrollo del TRS, orientando prioritariamente los recursos económicos disponibles para la inversión por parte del Estado Nicaragüense y la iniciativa privada a los diferentes planes, programas y proyectos que se desarrollen en el marco de las líneas estratégicas definidas en el presente documento.

Mediante la definición de agendas conjuntas, asumidas por el INTUR en coordinación con los diversos actores públicos y privados, gobiernos territoriales, municipales y regionales, se ejecutará la política y se definirá el plan de trabajo alrededor de proyectos prioritarios de TRS. Implícitamente se realizarán acciones orientadas a la obtención de recursos procedentes de diferentes fuentes como: a) Recursos del presupuesto Nacional b) Crédito Externo; c) Cooperación Internacional; d) Recaudación de impuestos de las Alcaldías e) Recursos de las Organizaciones no Gubernamentales.

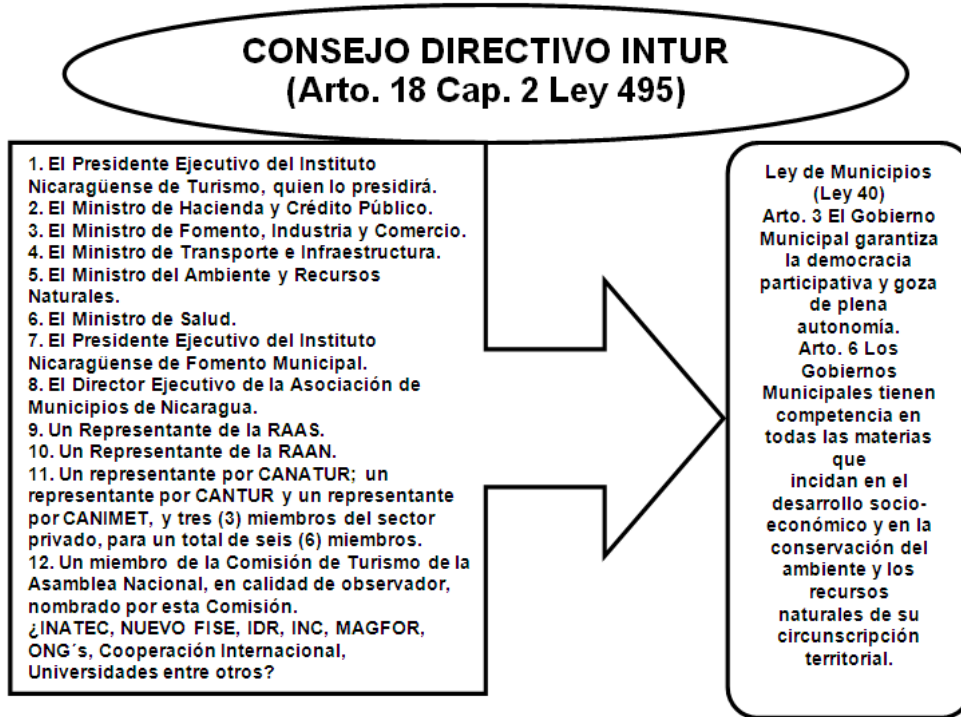
Para dar financiamiento a los proyectos de iniciativas individuales y colectivas se utilizarán las fuentes que ofrece el sistema financiero nacional e internacional.

A través de programas de financiamiento para MIPYMES, se propone financiar proyectos de capacitación y fortalecimiento de la competitividad de las empresas. Se explorarán, igualmente fuentes de recursos internacionales especialmente en lo relacionado con la conservación de los recursos naturales, la integración de la comunidad a los proyectos, la certificación de calidad de los servicios y productos turísticos rurales y capacitación en temas ambientales.

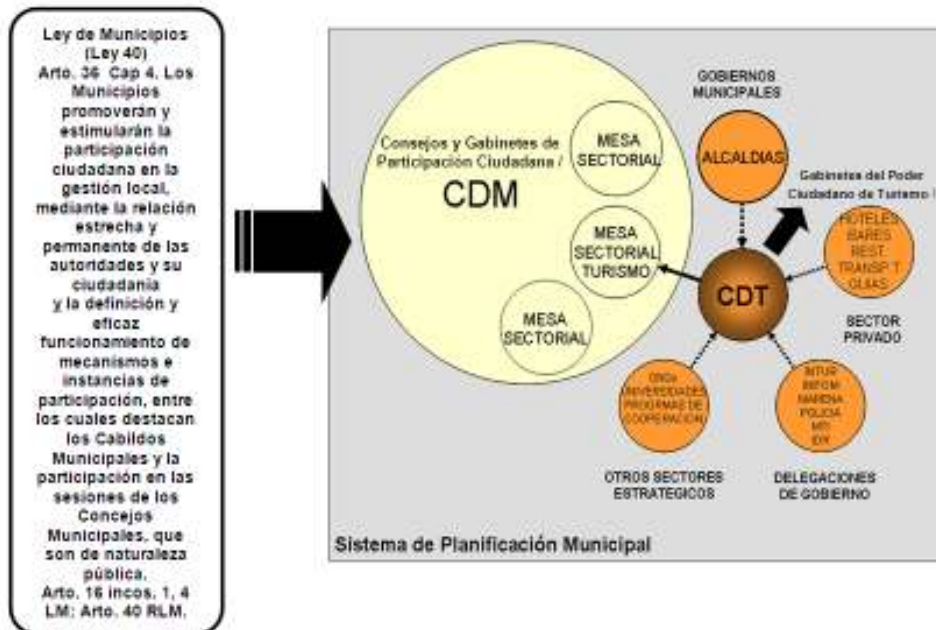
- Flujograma de Relaciones Interinstitucionales, Gobierno Central, Regional, Local y Gremios.

A continuación en esquemas 6, 7 y 8, se muestran las distintas relaciones interinstitucionales partiendo de una perspectiva institucional, territorial, municipal y regional, respectivamente.

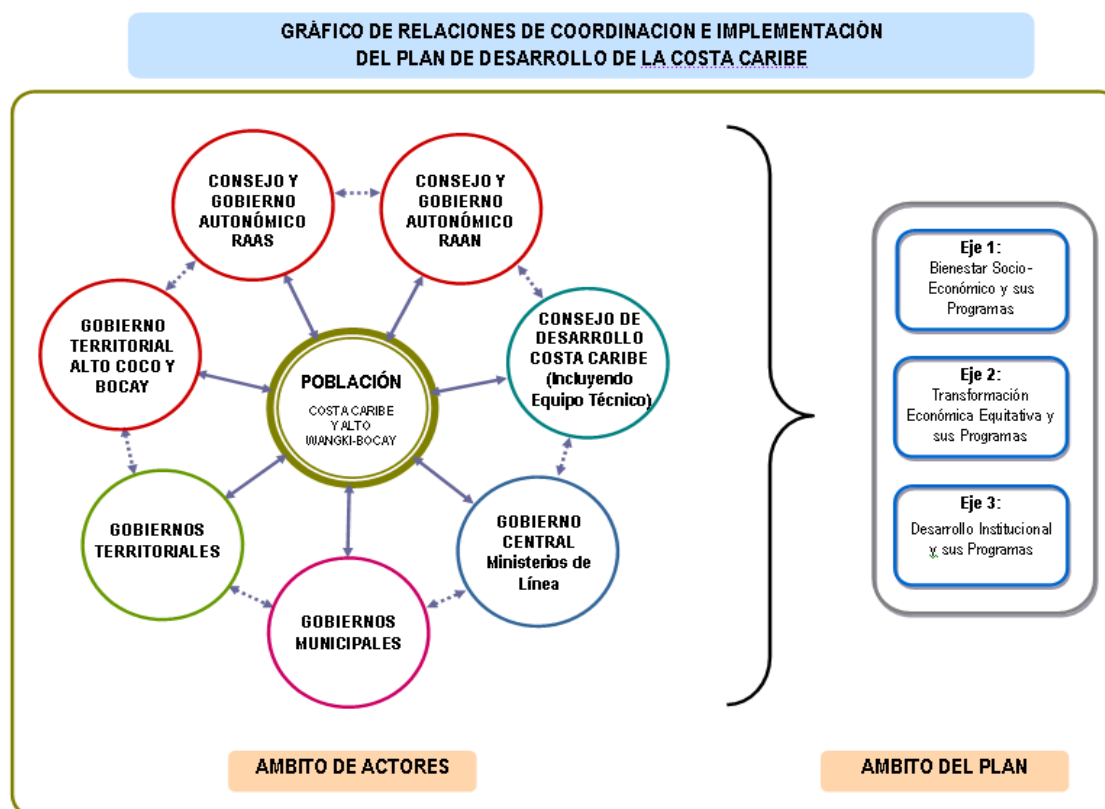
Esquema 6: Flujograma de Relaciones Interinstitucionales Consejo Directivo del INTUR en Nicaragua, 2009.



Esquema 7: Flujograma de Relaciones Interinstitucionales Gobiernos Municipales en Nicaragua, 2009.



Esquema 8: Flujograma de Relaciones Regionales Gobiernos Regionales RAAN - RAAS en Nicaragua, 2009 (Fundamentado en Plan Nacional de Desarrollo de la Costa Caribe y Leyes 28 y 445).



En un escenario ideal, lo apropiado es que las instancias representadas en los esquemas 6,7 y 8 puedan coordinarse entre sí para el desarrollo del TRS.

La puesta en marcha de la presente política y estrategias no puede darse a lugar sin la colaboración de un Consejo Técnico Consultivo, el cual es mencionado en el siguiente capítulo.

XIII. Comité Técnico Consultivo para la Definición e Implementación de la Política y Estrategias

Este comité se conformó durante la definición de la presente Política y Estrategias de TRS por participantes de las diversas organizaciones presentes en las sesiones llevadas a cabo en la ciudad de Managua. En la siguiente página se muestra un listado de participantes, los(as) cuales conformaron el comité³⁴.

Se considera oportuna la conformación de una entidad o alianza integrada por las organizaciones interesadas en el desarrollo del TRS, la cual en su conjunto puedan incidir en la realización de diferentes acciones que aporten a la implementación de la Política y Estrategias definidas. Asimismo, este grupo de organizaciones pueden contemplar la conformación de una cámara, la cual pueda representar tanto a iniciativas individuales como colectivas de TRS o su inclusión en una ya existente.

En el presente documento estas organizaciones conforman parte de las denominadas organizaciones nacionales e internacionales de apoyo, las cuales se les considera responsable por la ejecución de acciones definidas en los programas de los lineamientos estratégicos identificados.

³⁴ Este grupo de personas participaron de la definición de la Política y Estrategias aportando sus observaciones y revisando los avances de documentos borradores respectivos.

Listado de personas y organizaciones representadas para la definición de la Política y estrategias de TRS de Nicaragua, Mayo – Agosto del 2009.

Nombre	Organización	Correo electrónico
Claudia Aguirre	Tecuilcan tours	tecuilcantours@cablenet.com.ni
Christian Sánchez	UNAN-Carazo	carolinajose1975masaya@yahoo.com.mx
Juan C. Choisedpraslin	IDR	jc.chpraslin@idr.gob.ni
Myurel Vásquez	NITLAPAN-UCA	myurel.vasquez@nitlapan.org.ni
Gema Lorío	NITLAPAN-UCA	gema.lorio@nitlapan.org.ni
Oscar Barrera	NITLAPAN-UCA	odanilo@ns.uca.edu.ni
Luis Valles	FENIAGRO	lluis.valles@gmail.com
Grace Casco	MAGFOR	grace.casco@magfor.gob.ni
Hermógenes Rodríguez	FENACOOPL	libertadihrb@yahoo.es
Ericka Fricke	RED Reservas Silvestres Privadas	direccion.ejecutiva@redrspinica.com
Raquel Quesada	INTUR-UGA	rquesada@intur.gob.ni
Sandra Monge R.	FENACOOPL- PROGRESSIO	trcomunitario@fenacoop.org.ni visa60@hotmail.com
Armando Hernández	RETE	i_hernandezmartinez@yahoo.com.mx
Claudia Belli	Red de Reservas Privadas MONTEBELLI	info@montibelli.com
Orlando Cortez	UNAN – Managua	ocortez@unan.edu.ni
Javier Casasnovas	AECID	javier.casasnovas@aecid.org.ni
Aracelys Lumbi	Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI)	aracelyslumbi@hotmail.com carreraturismo@upoli.edu.ni
María Guevara	F.Musas	musasnic@yahoo.com
Mario Garnier Vásquez	ACRA	mario.garnier@acra.org.ni
Sandra Tenorio	UNAN – Managua	sandratenoriol@yahoo.com
Guillermo Rodríguez	Amigos de la Tierra	nicaragua@tierra.org
Wendy Paiz	Fundación Luciérnaga	paiz_trc@yahoo.com
Marcello Notarianni	SNV	mnotarianni@snvworld.org
Silvia Acuña	Tecuilcan Tours	karolnika11@yahoo.com
Maria Nelly Rivas	OMT – STEP	mrivas@unwto.org

XIV. Conclusiones y Recomendaciones

Con respecto a la definición de Política y Estrategias de TRS en Nicaragua se concluye:

- La clasificación de las percepciones en características y problemas identificados para el desarrollo del TRS en los territorios, plantea la necesidad de modificación del comportamiento de las iniciativas individuales y colectivas de forma tal que se incida preferentemente en los aspectos económicos, socioculturales y ambientales.
- Un cambio de comportamiento para el desarrollo del TRS se traduce en considerar al TRS como una actividad económica alternativa complementaria (no sustitutiva), la cual puede contribuir a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales.
- El desarrollo del TRS requiere promover, como modelo de desarrollo integral, la implementación de buenas prácticas empresariales en iniciativas individuales y colectivas, motivando e incentivando el uso sostenible de los recursos naturales y culturales autóctonos en los territorios en donde se desarrolla.
- El desarrollo del TRS requiere de modificaciones en el ámbito institucional público y privado, donde sean incluidos todos los actores involucrados o interesados en su desempeño.
- El marco regulatorio requiere de modificaciones en el ámbito institucional donde se incluya, el desarrollo del TRS, como eje estratégico complementario para el desarrollo local.
- La definición de los 13 lineamientos políticos de la política de TRS y 3 lineamientos estratégicos con sus programas respectivos, marcan la pauta de creación de directrices y acciones concretas para desarrollar la actividad turística de forma sostenible en los territorios rurales del país.
- El éxito de la implementación de la Política depende de la ejecución y evaluación participativa de los 3 programas identificados por los diferentes actores públicos y privados involucrados: a) El desarrollo de destrezas y capacidades de iniciativas individuales y colectivas para el desarrollo del TRS, b) Información, sensibilización y promoción del TRS y c) Planificación participativa a todo nivel del desarrollo de Destinos Turísticos Rurales Sostenibles integrada en los sistemas nacionales y locales de planificación.
- Para garantizar el debido funcionamiento del desarrollo del TRS se requiere de la armonización de directrices y acciones entre los flujogramas de relaciones interinstitucionales identificadas, organizaciones nacionales e internacionales de apoyo y actores públicos y privados en territorios, municipios y regiones del país.

Para la ejecución de la Política y Estrategias de TRS en Nicaragua se recomienda:

- Desarrollar acciones tendientes a modificar el comportamiento de las iniciativas individuales y colectivas de forma tal que se incida preferentemente en los aspectos económicos, socioculturales y ambientales de forma sostenible, creando sinergias entre los distintos actores públicos y privados, organizaciones nacionales e internacionales de apoyo e instancias de gobierno.
- La creación de un decreto de interés público del desarrollo del TRS de parte del Poder Ejecutivo, el cual le posicione como actividad económica alternativa en los territorios rurales del país. Dicho decreto permitirá que las instituciones del Estado priorice acciones concretas para el TRS en sus planes operativos anuales.
- La creación de una Ley y reglamento en la Asamblea Nacional para el desarrollo del TRS, la cual promueva la implementación de buenas prácticas empresariales en iniciativas individuales y colectivas, incorporando el uso sostenible de los recursos naturales y culturales autóctonos en los territorios en donde se desarrolla.
- Dicha regulación requiere contemplar el óptimo uso de los recursos ambientales, el respeto a la autenticidad cultural, procurando que las actividades económicas sean viables en el largo plazo y que en la ley se determine las competencias de las diferentes instancias involucradas directa e indirectamente en el desarrollo del TRS.
- Implementar los 13 lineamientos políticos de la política de TRS y 3 lineamientos estratégicos con sus programas respectivos.
- Identificar, formular y ejecutar proyectos dentro de los programas citados, los cuales incorporen diferentes actividades a ser desarrolladas por instancias públicas y privadas.
- Integrar todas aquellas instancias sectoriales identificadas en ámbitos territoriales, municipales y regionales a los flujogramas de relaciones interinstitucionales citados en el presente trabajo para un mejor y adecuado desarrollo del TRS.

Se recomienda realizar las siguientes acciones concretas:

- Sistematizar experiencias de TRS y crear un modelo de desarrollo de este tipo de actividad.
- Definir e implementar una estrategia de incidencia política en el ámbito legislativo e institucional sobre el TRS, así como en las agendas políticas en el ámbito local (ordenanzas municipales), nacional (políticas sectoriales), para crear la normativa necesaria para el fomento y fortalecimiento del TRS.
- Crear un marco jurídico que regule la actividad de TRS en específico.
- Crear programas de capacitación y asistencia técnica específicos para el TRS, en el cual se fortalezca de la capacidad empresarial y gestión organizativa en el ámbito local.
- Articular los esfuerzos de la cooperación internacional y ONGs para que estos no dupliquen en los territorios.
- Realizar estudios de mercadeo específicos para el TRS.
- Definir e implementar estrategias específicas de promoción para el TRS.
- Incluir en las encuestas aéreas y terrestres para turistas preguntas específicas sobre el TRS.
- Cuantificar la cantidad de oferta de TRS.

XV. Referencias Bibliográficas y sitios Web consultados

Barrera, E. (2006): Turismo Rural. Oficina Internacional del Trabajo.

Barrera, E. y Muñoz, R. (2003): Manual de Turismo Rural para Micro, Pequeños y Medianos empresarios rurales. Serie de Instrumentos Técnicos para la Microempresa Rural. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Programa de Apoyo a la Microempresa Rural de América Latina y El Caribe. 101 p.

Ceballos – Lascuráin, H. (1998): Ecoturismo. Naturaleza y Desarrollo. Fundación Miguel Alemán Valdez, A.C. Editorial Diana. México. 185 p.

Costa Rica auténtica: La guía de Turismo Rural Comunitario / ed. por Kyra Cruz; coed. Leyla Solano. 1ra Ed. San José, Costa Rica: Asociación Comunitaria de Turismo Alternativo Rural, ACTUAR 2007. 180 p.

FENACOOOP R. L – Casanova, M. (Junio, 2004): Estudio básico sobre marco regulatorio de Nicaragua para emprendimientos turísticos en entornos naturales y áreas protegidas como base para las propuestas de una agenda legislativa e institucional. Managua, Nicaragua.

FENACOOOP R. L. Monge, S. (2008): Mapeo y Tipificación de Iniciativas Turísticas en Áreas Protegidas. 19 p.

INTUR (27 y 28 de Septiembre del 2007): Sistema de Planificación Municipal. En Presentación: Turismo y Desarrollo Inmobiliario en Nicaragua. Seminario Taller Turismo y Desarrollo Inmobiliario en Centroamérica.

INTUR (2008): Resultados de las Encuestas para Turismo Receptivo y Perfil del Turista. Informe 1. 44 p.

Instituto Universitario de Geografía (2001), Universidad de Alicante: Planificación y Desarrollo Turístico Sostenible, Propuesta para la Creación de un Sistema de indicadores, No. 1 (2001), pág. 11

OMT (1995). The state's role in protecting and promoting culture as a factor of tourism development and the proper use and exploration of the national cultural heritage of sites and monuments for tourism, Madrid.

Presentación: Marco conceptual y terminológico del turismo rural y sostenible en Taller Regional de planificación para la formulación de un programa de apoyo al TRS para Centroamérica Antigua, Guatemala, 15 al 17 de abril de 2009.

Recopilado el 23 de julio del 2009 del sitio web de Wikipedia: <http://es.wikipedia.org/wiki/Equidad>

Recopilado el 31 de agosto del 2009 del sitio web de rurismo: <http://www.rurismo.com/mapaweb/declaracionturismorural.asp>

XVI. GLOSARIO

Política: representa el marco de referencia para la realización de las acciones que se deben de emprender en una empresa, institución o país en un periodo de tiempo. La política debe responder a tres aspectos fundamentales: ¿Qué debemos hacer?, ¿Cómo hacer para llegar hacerlo? y la medida empleada para evaluar lo que hemos hecho.

Estrategias: implementación de la política traducida en acciones concretas dentro de lineamientos estratégicos y sus programas. Los programas a su vez cuentan con: objetivos específicos, actividades, resultados esperados, indicadores, presupuesto requerido, plazos (inicio - fin), responsables, medios de verificación, supuestos y prioridades.

Modalidades de Turismo: todas aquellas terminologías asociadas con diferentes tipos de actividades turísticas realizables en territorios, municipios y regiones del país, para los cuales hay que tener presente que estos se encuentran en 8 rutas y 144 ZEPDTs (Zonas Especiales de Planeamiento y Desarrollo Turístico). Dentro de las modalidades de turismo se puede mencionar: Sol y Playa, Turismo Rural, Aventura y Ecoturismo.

TRS: entiéndase de acuerdo y como se definió como concepto nacional durante sesiones efectuadas en todo el territorio nacional: “Actividades turísticas realizadas en el espacio rural, las cuales son desarrolladas sosteniblemente por actores locales, para visitantes nacionales e internacionales con el propósito de mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales³⁵”.

Iniciativas Individuales: Productos, bienes, servicios o actividades turísticas desarrolladas por personas naturales en territorios rurales.

Iniciativas Colectivas: Productos, Servicios o Actividades turísticas desarrolladas por sociedades anónimas o grupos de personas organizadas, estas últimas, implementadas por las denominadas organizaciones de la economía social tales como: cooperativas o asociaciones. Todas las anteriores realizadas en territorios rurales.

Instituciones nacionales: entiéndase como todas aquellas instituciones relacionadas con el desarrollo del TRS en términos de recursos naturales y culturales, los cuales conforman parte de la oferta turística nacional. Además, territorialmente se puede hablar de áreas protegidas donde se realizan actividades humanas como la agricultura y la ganadería, las cuales requieren de implementar prácticas productivas sostenibles. Entre estas instituciones nacionales se encuentran: INTUR (Consejo Directivo), SEPRES, MARENA, MIFIC, IDR, MAGFOR, MINSA, MINED, MIGOB, MTI, INIFOM, MHCP, DGI, DGA, CITUR, INATEC, AMUNIC, Nuevo FISE y Gobiernos Regionales del Caribe.

Organizaciones nacionales e internacionales de apoyo: entiéndase como todas aquellas instancias de apoyo al desarrollo del TRS, las cuales tienen figura de Organismos No Gubernamentales, Universidades, Fundaciones, Federaciones y Agencias de Cooperación Internacional entre otros. Todas estas organizaciones se encuentran realizando esfuerzos en los territorios rurales con un enfoque territorial, municipal o regional. Entre estas organizaciones de apoyo se encuentran: OMT-STEP, Movimundo, ACRA, Rainforest Alliance, SNV, UICN, TECUILCAN, RENITURAL, FENACOOOP, FENIAGRO, LA CUCULMECA, Amigos de la Tierra, Fundación Luciérnaga, Fundación Líder, RETE, Nitlapan, Proyecto Cambio, CANATUR, CANTUR, CANIMET, UNAN – MANAGUA, UNI, UAM, Reservas Silvestres Privadas, UCA Tierra y Agua y UICN.

³⁵ Sesión realizada en Managua el día viernes 7 de agosto del 2009 (Ver metodología empleada en esquema 3 página 27).

ANEXOS Listado 1: Resultado de características Socioculturales identificadas para el desarrollo del TRS en Nicaragua (Managua 9 de junio del 2009 – 15 características identificadas).

- 1.3 La oferta se basa en los recursos naturales locales y la producción agrícola y el uso de los mismos.
 - 1.8 Promoción y conservación de las tradiciones.
 - 1.9 La recuperación y conservación de la identidad cultural.
 - 2.1 Bajo impacto ambiental y social.
 - 2.3 Aprovechamiento de recursos propios de las comunidades (Naturales y Culturales).
 - 2.8 Fomento de buenas prácticas sostenibles.
 - 3.5 Respetuosa de la cultura local.
 - 3.6 Basado en una racionalidad social y ambiental.
 - 4.1 Actividades turísticas que se localizan en los espacios rurales, ligados con la naturaleza y los recursos Culturales.
 - 4.2 Existe una cultura productiva local y ancestral, amigable con el medio ambiente.
 - 4.3 Se conserva y valoriza la tradición y la cultura autóctona.
 - 4.4 Búsqueda de experiencia y sabiduría local.
 - 5.6 Conservación de identidad cultural.
 - 5.12 Responsabilidad Social, ambiental y empresarial.
- "OFERTA DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES".
 - "PROMUEVE Y CONSERVA LAS TRADICIONES".
 - "RECUPERA Y CONSERVA LA IDENTIDAD CULTURAL".
 - "BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL".
 - "APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES".
 - "BUENAS PRACTICAS SOSTENIBLES".
 - "PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIATIVIDAD, CREACIÓN DE REDES".
 - "RESPECTUOSA DE LA CULTURA LOCAL".
 - "RACIONALIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL".
 - "ACTIVIDADES TURÍSTICAS SE LOCALIZAN EN ESPACIOS RURALES"
 - "PROMUEVE LA CULTURA PRODUCTIVA LOCAL Y ANCESTRAL, AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE".
 - "CONSERVA Y VALORIZA LA TRADICIÓN Y LA CULTURA LOCAL AUTÓCTONA".
 - "CONTEMPLA LA EXPERIENCIA Y SABIDURIA LOCAL".
 - "CONSERVA IDENTIDAD CULTURAL".
 - "RESPONSABLE SOCIAL, AMBIENTAL Y EMPRESARIALMENTE".

ANEXOS Listado 2: Resultado de características Ambientales identificadas para el desarrollo del TRS en Nicaragua (Managua 9 de junio del 2009 - 16 características identificadas).

- 1.3 La oferta se basa en los recursos naturales locales y la producción agrícola y el uso de los mismos.
 - 1.4 Responde a una demanda de un mercado que requiere estar en contacto con la naturaleza.
 - 1.7. Mayor sensibilización en el contenido ambiental, tanto en el rescate y la preservación de la flora y la fauna, y la aplicación de buenas prácticas de manejo.
- PRACTICAS DE MANEJO".**
- 2.1 Bajo impacto ambiental y social.
 - 2.3 Aprovechamiento de recursos propios de las comunidades (Naturales y Culturales).
 - 2.7 Gestión sostenible de los recursos locales naturales.
 - 2.8 Fomento de buenas prácticas sostenibles.
 - 3.2 Tecnología ambientalmente adecuada.
 - 3.6 Basado en una racionalidad social y ambiental.
 - 4.1 Actividades turísticas que se localizan en los espacios rurales, ligados con la naturaleza y los recursos Culturales.
 - 4.2 Existe una cultura productiva local y ancestral, amigable con el medio ambiente.
- MEDIO AMBIENTE".**
- 5.1 Rural.
 - 5.2 Natural.
 - 5.5 Amigable con la naturaleza.
 - 5.12 Responsabilidad social, ambiental y empresarial.
 - 5.18 Mitiga efectos del calentamiento Global.
- "OFERTA DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES".
 - "DEMANDA DE MERCADO REQUIERE CONTACTO CON LA NATURALEZA".
 - "SENSIB. AMBIENTAL, PRESERVACION DE LA FLORA Y FAUNA Y BUENAS PRACTICAS SOSTENIBLES".
 - "BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL".
 - "APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES".
 - "GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS LOCALES NATURALES".
 - "BUENAS PRACTICAS SOSTENIBLES".
 - "TECNOLOGIA ADECUADA".
 - "RACIONALIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL".
 - "ACTIVIDADES TURÍSTICAS SE LOCALIZAN EN ESPACIOS RURALES".
 - "PROMUEVE LA CULTURA PRODUCTIVA LOCAL Y ANCESTRAL, AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE".
 - "RURAL".
 - "NATURAL".
 - "AMIGABLE CON LA NATURALEZA".
 - "RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y EMPRESARIAL".
 - "MITIGA EFECTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL".

ANEXOS Listado 3: Resultado de Características Económicas identificadas para el desarrollo del TRS en Nicaragua (Managua 9 de junio del 2009 – 35 características identificadas).

- 1.2 Existe el involucramiento de diferentes sectores locales.
- 1.3 La oferta se basa en los recursos naturales locales y la producción agrícola y el uso de los mismos.
- 1.4 Responde a una demandada de un mercado que requiere estar en contacto con la naturaleza.
- 1.5 La oferta turística es auto sostenible para su producción y diversificación.
- 1.10 TRC - posiciona a nuevos actores a través de la diversidad de fuentes de ingresos.
- 1.11 El involucramiento del turismo rural comunitario posibilita la tenencia de la tierra y seguridad alimentaria.
- SEGURIDAD ALIMENTARIA**.
- 1.12 Demandada de una serie de recursos humanos y esfuerzos; para los cuales no se está preparado a plenitud.
- 1.13 Existe la limitación de los servicios básicos (Ej. Agua, saneamiento, acceso, electricidad etc.).
- 1.14 TRC tiene una mayor inclusión o articulación de actores de la comunidad.
- 1.15 Debilidades en el mercadeo y comercialización.
- 2.1 Bajo impacto ambiental y social.
- 2.4 Inclusión de los actores.
- 2.5 Aumento de los ingresos económicos para las familias.
- 2.8 Fomento de buenas prácticas sostenibles.
- 2.9 Estándares mínimos de calidad.
- 2.10 Modelo de organización asociativa – Red, etc.
- 3.1 Económicamente viable (en la planificación del desarrollo económico).
- 3.3 Control democrático con enfoque de género.
- 3.4 Participación popular en la toma de decisiones (Todos los afectados).
- 3.5 Respetuosa de la cultura local.
- 3.8 No sustituye la actividad agrícola, la complementa.
- 3.9 Gestionado y controlado por familias, comunidades, cooperativas.
- 3.10 Viable económicamente.
- 3.11 Asociativo (Cadena de valor).
- 4.1 Actividades turísticas que se localizan en los espacios rurales, ligados con la naturaleza y los recursos Culturales.
- 4.2 Existe una cultura productiva local y ancestral, amigable con el medio ambiente.
- MEDIO AMBIENTE**.
- 4.5 Un turismo de pequeña escala y sabiduría local (De calidad).
- 5.3 Inclusión de comunidades locales.
- 5.4 Diversificación de oferta de servicios.
- 5.7 Asociativo y cooperativo.
- 5.8 Reductor de pobreza.
- 5.12 Responsabilidad Social, ambiental y empresarial.
- 5.13 Comercio Justo.
- 5.15 Dinamizador de la actividad económica local.
- 5.19 Inclusivo.

- "INVOLUCRA SECTORES LOCALES".
- "OFERTA RECURSOS NATURALES Y CULTURALES".
- "DEMANDA MERCADO QUE REQUIERE CONTACTO CON LA NATURALEZA".
- "OFERTA AUTOSOSTENIBLE CON PRODUCCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN".
- "NUEVOS ACTORES CON DIVERSIDAD DE FUENTES DE INGRESOS".
- "INVOLUCRAMIENTO COMUNITARIO POSIBILITA TENENCIA DE LA TIERRA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA".
- "DEMANDA RECURSOS HUMANOS Y ESFUERZOS".
- "LIMITACION DE SERVICIOS BASICOS".
- "ARTICULACIÓN DE ACTORES DE LA COMUNIDAD PARA SU DESARROLLO".
- "DEBILIDADES EN EL MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN".
- "BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL".
- "INCLUYE DIFERENTES ACTORES".
- "AUMENTA INGRESOS ECONÓMICOS".
- "FOMENTA BUENAS PRACTICAS SOSTENIBLES".
- "CONTEMPLA LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS".
- "PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIATIVIDAD, CREACIÓN DE REDES".
- "ECONÓMICAMENTE VIABLE - PLANIFICADO".
- "CONTEMPLA LA EQUIDAD DE GENEROS".
- "PARTICIPACION LOCAL EN TOMA DE DECISIONES".
- "RESPEA LA CULTURA LOCAL".
- "NO SUSTITUYE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, LAS COMPLEMENTA".
- "GESTIONADO Y CONTROLADO POR FAMILIAS, COMUNIDADES, COOPERATIVAS".
- "VIABLE ECONÓMICAMENTE".
- "ASOCIATIVO (CADENA DE VALOR)".
- "ACTIVIDADES TURÍSTICAS SE LOCALIZAN EN ESPACIOS RURALES".
- "PROMUEVE LA CULTURA PRODUCTIVA LOCAL Y ANCESTRAL, AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE".
- "TURISMO DE PEQUEÑA ESCALA (DE CALIDAD)".
- "INCLUSION DE COMUNIDADES LOCALES".
- "DIVERSIFICA LA OFERTA DE SERVICIOS".
- "FOMENTA LA ASOCIATIVIDAD Y EL COOPERATIVISMO".
- "REDUCE LA POBREZA".
- "RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y EMPRESARIAL".
- "COMERCIO JUSTO".
- "DINAMIZA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL".
- "ES INCLUSIVO".

ANEXOS Listado 4: Resultado de características identificadas de Comportamiento para el desarrollo del TRS en Nicaragua (Managua 9 de junio del 2009 – 44 características identificadas).

- 1.1 Es una oferta que se ubica en el área rural.
- 1.2 Existe el involucramiento de diferentes sectores locales.
- 1.3 La oferta se basa en los recursos naturales locales y la producción agrícola y el uso de los mismos.
- 1.4 Responde a una demandá de un mercado que requiere estar en contacto con la naturaleza.
- 1.5 La oferta turística es auto sostenible para su producción y diversificación.
- 1.6 En el TRS sus edificaciones son a base de materiales la localidad.
- 1.7 Mayor sensibilización en el contenido ambiental, tanto en el rescate y la preservación de la flora y la fauna, y la aplicación de buenas prácticas de manejo.
- PRÁCTICAS DE MANEJO**.
- 1.8 Promoción y conservación de las tradiciones.
- 1.9 La recuperación y conservación de la identidad cultural.
- 1.11 El involucramiento del turismo rural comunitario posibilita la tenencia de la tierra y seguridad alimentaria.
- SEGURIDAD ALIMENTARIA**.
- 1.12 Demandá de una serie de recursos humanos y esfuerzos; para los cuales no se está preparado a plenitud.
- 1.14 TRC tiene una mayor inclusión o articulación de actores de la comunidad.
- 1.15 Debilidades en el mercadeo y comercialización.
- 2.1 Bajo impacto ambiental y social.
- 2.2 Actividades que se desarrollan en el entorno rural (artesánias, agrícolas, etc).
- 2.3 Aprovechamiento de recursos propios de las comunidades (Naturales y Culturales).
- 2.6 Iniciativas deben partir desde los actores locales.
- 2.7 Gestión sostenible de los recursos locales naturales.
- 2.8 Fomento de buenas prácticas sostenibles.
- 2.9 Estándares mínimos de calidad.
- 2.10 Modelo de organización asociativa – Red, etc.
- 3.1 Económicamente viable (en la planificación del desarrollo económico).
- 3.6 Basado en una racionalidad social y ambiental.
- 3.7 Dignifica la identidad individual y colectiva.
- 3.9 Gestionado y controlado por familias, comunidades, cooperativas.
- 3.11 Asociativo (Cadena de valor).
- 4.1 Actividades turísticas que se localizan en los espacios rurales, ligados con la naturaleza y los recursos Culturales.
- 4.2 Existe una cultura productiva local y ancestral, amigable con el medio ambiente.
- MEDIO AMBIENTE**.
- 4.3 Se conserva y valoriza la tradición y la cultura autóctona.
- 4.4 Búsqueda de experiencia y sabiduría local.
- 5.1 Rural.
- 5.3 Inclusión de comunidades locales.
- 5.7 Asociativo y cooperativo.
- 5.9 No es masivo.
- 5.10 Educativo.
- 5.11 Sensibilizador.
- 5.12 Responsabilidad Social, ambiental y empresarial.
- 5.13 Comercio Justo.
- 5.14 Emprendedor.
- 5.15 Dinamizador de la actividad económica local.
- 5.16 Fortalece y desarrolla el entorno.
- 5.17 Igualdad de géneros.

- "OFERTA UBICADA EN EL ÁREA RURAL".
- "INVOLUCRA DIFERENTES SECTORES LOCALES".
- "OFERTA RECURSOS NATURALES Y CULTURALES".
- "DEMANDA MERCADO QUE REQUIERE CONTACTO CON LA NATURALEZA".
- "OFERTA AUTOSOSTENIBLE CON PRODUCCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN".
- "EDIFICACIONES UTILIZAN MATERIALES DE LA LOCALIDAD".
- "SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, PRESERVACION DE LA FLORA Y FAUNA Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO".
- "PROMUEVE Y CONSERVA LAS TRADICIONES".
- "RECUPERA Y CONSERVA LA IDENTIDAD CULTURAL".
- "INVOLUCRAMIENTO COMUNITARIO POSIBILITA TENENCIA DE LA TIERRA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA".
- "DEMANDA RECURSOS HUMANOS Y ESFUERZOS".
- "ARTICULACIÓN DE ACTORES DE LA COMUNIDAD PARA SU DESARROLLO".
- "DEBILIDADES EN EL MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN".
- "BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL".
- "APROVECHA RECURSOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES (NATURALES Y CULTURALES)".
- "INICIATIVAS DE ACTORES LOCALES".
- "GESTIONA SOSTENIBILMENTE LOS RECURSOS NATURALES".
- "FOMENTA BUENAS PRACTICAS SOSTENIBLES".
- "CONTEMPLA LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS".
- "PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIATIVIDAD, CREACIÓN DE REDES".
- "ECONÓMICAMENTE VIABLE - PLANIFICADO".
- "RACIONALIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL".
- "DIGNIFICA IDENTIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA".
- "GESTIONADO Y CONTROLADO POR FAMILIAS, COMUNIDADES, COOPERATIVAS".
- "ASOCIATIVO (CADENA DE VALOR)".
- "ACTIVIDADES TURÍSTICAS SE LOCALIZAN EN ESPACIOS RURALES".
- "PROMUEVE LA CULTURA PRODUCTIVA LOCAL Y ANCESTRAL, AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE".
- "CONSERVA Y VALORIZA LA TRADICIÓN Y LA CULTURA LOCAL AUTÓCTONA".
- "ES RURAL".
- "CONTEMPLA LA EXPERIENCIA Y SABIDURIA LOCAL".
- "INCLUYE A COMUNIDADES LOCALES EN SU DESARROLLO".
- "FOMENTA LA ASOCIATIVIDAD Y EL COOPERATIVISMO".
- "NO ES MASIVO".
- "ES EDUCATIVO".
- "SENSIBILIZADOR".
- "FOMENTA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y EMPRESARIAL".
- "PROMUEVE EL COMERCIO JUSTO".
- "PROMUEVE EL EMPREDEDURISMO DE SUS INICIATIVAS".
- "DINAMIZA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL".
- "FORTALECE Y DESARROLLA EL ENTORNO".
- "PROMUEVE LA EQUIDAD DE GÉNEROS".

- 5.18 Mitiga efectos del Calentamiento Global.
- 5.19 Inclusivo.

"MITIGA EFECTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL".
"ES INCLUSIVO".

ANEXOS Listado 5: Resultado de problemas Socioculturales identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (Chinandega 15 de junio del 2009 – 4 problemas identificados).

- 1.1 Poco apoyo e interés de gobiernos locales municipales y centrales.
- 1.1.1 Involucramiento del gobierno local en pleno en los temas de turismo general.
- 1.3.1 Elaboración de circuitos, rutas, circuitos empresariales, brochures, página web WEB".
- 2.6 Gestión en los recursos financieros, ambientales y culturales.

"POCO APOYO E INTERÉS DE GOBIERNOS LOCALES MUNICIPALES Y CENTRALES".
"INVOLUCRAMIENTO DEL GOBIERNO".
"ELABORACIÓN DE CIRCUITOS, RUTAS, CIRCUITOS EMPRESARIALES, BROCHURES, PAGINA WEB".
"GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS, AMBIENTALES Y CULTURALES".

ANEXOS Listado 6: Resultado de problemas Ambientales identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (Chinandega 15 de junio del 2009 – 5 problemas identificados).

- 1.1 Poco apoyo e interés de gobiernos locales municipales y centrales.
- 1.3 Visión turística y sensibilización ambiental del sector rural comunitario.
- 1.3.1 Involucramiento del gobierno local en pleno en los temas de turismo general.
- 1.3.1 Elaboración de circuitos, rutas, circuitos empresariales, brochures, página web WEB".
- 2.6 Gestión en los recursos financieros, ambientales y culturales.

"POCO APOYO E INTERÉS DE GOBIERNOS LOCALES MUNICIPALES Y CENTRALES".
"VISION TURÍSTICA Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR RURAL COMUNITARIO".
"INVOLUCRAMIENTO DEL GOBIERNO".
"ELABORACIÓN DE CIRCUITOS, RUTAS, CIRCUITOS EMPRESARIALES, BROCHURES, PAGINA WEB".
"GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS, AMBIENTALES Y CULTURALES".

ANEXOS Listado 7: Resultado de problemas Económicos identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (Chinandega 15 de junio del 2009 – 18 problemas identificados).

- 1.1 Poco apoyo e interés de gobiernos locales municipales y centrales.
- 1.3 Visión turística y sensibilización ambiental del sector rural comunitario.
- 1.4 Falta financiamiento económico (intereses bajos).
- 1.5 Debilidad de vías de acceso (Transporte, carreteras, telecomunicaciones).
- 1.6 Falta de servicios básicos (agua potable, luz, salud).
- 1.7 Falta de coordinación con instituciones del estado, ONG's e involucrados.
- 1.1.1 Involucramiento del gobierno local en pleno en los temas de turismo general.
- 1.2.1 Propuestas de proyectos turísticos ante el gobierno municipal y a la vez ante el gobierno central.
- 1.3.1 Elaboración de circuitos, rutas, circuitos empresariales, brochures, página web WEB".
- 1.4.1 Capacitaciones a Mipymes, sectores involucrados y comunidad en general.
- 1.5.1 Apoyo nacional e internacional de financiamiento (Tasas y plazos accesibles).
- 1.6.1 Gestión de búsqueda de recursos.
- 2.1 Falta de organización y visión de Turismo Rural (Instituciones y población).
- 2.2 Vías de comunicación.
- 2.3 Escasez de políticas turísticas municipales.

"POCO APOYO E INTERÉS DE GOBIERNOS LOCALES MUNICIPALES Y CENTRALES".
"VISION TURÍSTICA Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR RURAL COMUNITARIO".
"FINANCIAMIENTO ECONÓMICO CON INTERESES BAJOS".
"MEJORA DE VIAS DE ACCESO (TRANSPORTE, CARRETERAS, TELECOMUNICACIONES)".
"MEJORA DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, LUZ, SALUD)".
"COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, INTERGUBERNAMENTAL Y ONGS".
"PROPUESTA DE PROYECTOS TURÍSTICOS".
"ELABORACIÓN DE CIRCUITOS, RUTAS, CIRCUITOS EMPRESARIALES, BROCHURES, PAGINA WEB".
"CAPACITACIONES".
"APOYO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FINANCIAMIENTO".
"GESTIÓN DE BÚSQUEDA DE RECURSOS".
"FALTA DE ORGANIZACIÓN Y VISIÓN DEL TURISMO RURAL".
"MEJORA EN VIAS DE COMUNICACIÓN".
"ESCACEZ DE POLÍTICAS TURÍSTICAS MUNICIPALES".

- 2.4 Poca infraestructura turística y básica.
- 2.5 Promoción y sensibilización de los potenciales turísticos de las comunidades.
- 2.6 Gestión en los recursos financieros, ambientales y culturales.

- "POCA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA".
- "PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS POTENCIALES TURÍSTICOS".
- "GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, AMBIENTALES Y CULTURALES".

ANEXOS Listado 8: Resultado de problemas de Comportamiento identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (Chinandega 15 de junio del 2009 – 12 problemas identificados).

- 1.1 Poca apoyo e interés de gobiernos locales municipales y centrales.
- 1.2 Poca divulgación sobre el tema.
- 1.3 Visión turística y sensibilización ambiental del sector rural comunitario.
- 1.1.1 Involucramiento del gobierno local en pleno en los temas de turismo general.
- 1.3.1 Elaboración de circuitos, rutas, circuitos empresariales, brochures, página web
- 1.4.1 Capacitaciones a Mipymes, sectores involucrados y comunidad en general.
- 1.5.1 Apoyo nacional e internacional de financiamiento (Tasas y plazos accesibles).
- 1.6.1 Gestión de búsqueda de recursos.
- 2.1 Falta de organización y visión de Turismo Rural (Instituciones y población).
- 2.3 Escasez de políticas turísticas municipales.
- 2.5 Promoción y sensibilización de los potenciales turísticos de las comunidades.
- 2.6 Gestión en los recursos financieros, ambientales y culturales.

- "POCO APOYO E INTERÉS DE GOBIERNOS LOCALES MUNICIPALES Y CENTRALES".
- "POCA DIVULGACIÓN SOBRE EL TEMA".
- "VISIÓN TURÍSTICA Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR RURAL COMUNITARIO".
- "INVOLUCRAMIENTO DEL GOBIERNO".
- "ELABORACIÓN DE CIRCUITOS, RUTAS, CIRCUITOS EMPRESARIALES, BROCHURES, PAGINA WEB".
- "CAPACITACIONES".
- "APOYO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FINANCIAMIENTO".
- "GESTIÓN DE BÚSQUEDA DE RECURSOS".
- "FALTA DE ORGANIZACIÓN Y VISIÓN DE TURISMO RURAL".
- "ESCAJEZ DE POLÍTICAS TURÍSTICAS MUNICIPALES".
- "PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS POTENCIALES TURÍSTICOS".
- "GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, AMBIENTALES Y CULTURALES".

ANEXOS Listado 9: Resultado de problemas Socioculturales identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (Ometepe 17 de junio del 2009 – 8 problemas identificados).

- 1.7 Falta de ordenamiento territorial.
- 1.1.1 Falta de inventarios turísticos.
- 2.1 Identificación de zonas con potencial turístico rural y creación de rutas.
- 3.2 Susceptibilidad de la población a perder su identidad ante la interrelación con extranjeros.
- 3.6 Falta de visión del potencial de los atractivos naturales de los territorios de parte de los pobladores y propietarios.
- 3.9 Falta de equilibrio en las modalidades de turismo.
- 4.1 Respeto al medio ambiente.
- 4.7 Pérdida de cultura.

- "FALTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL".
- "FALTA DE INVENTARIOS TURÍSTICOS".
- "IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CON POTENCIAL TURÍSTICO RURAL Y CREACIÓN DE RUTAS".
- "SUSCEPTIBILIDAD DE POBLACIÓN A PERDER SU IDENTIDAD".
- "VISIÓN DEL POTENCIAL DE LOS ATRACTIVOS NATURALES DE LOS TERRITORIOS DE PARTE DE POBLADORES Y PROPIETARIOS".
- "EQUILIBRIO EN MODALIDADES DE TURISMO".
- "IRRESPECTO AL MEDIO AMBIENTE".
- "PÉRDIDA DE CULTURA".

ANEXOS Listado 10: Resultado de problemas Ambientales identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (Ometepe 17 de junio del 2009 – 6 problemas identificados).

- 1.7 Falta de ordenamiento territorial.
- 1.1.1 Falta de inventarios turísticos.
- 2.1 Identificación de zonas con potencial turístico rural y creación de rutas.
- 2.8 Falta de regulaciones por parte de instituciones del medio ambiente.
- 3.6 Falta de visión del potencial de los atractivos naturales de los territorios de parte de los pobladores y propietarios.
- 3.9 Falta de equilibrio en las modalidades de turismo.

- "FALTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL".
- "FALTA DE INVENTARIOS TURÍSTICOS".
- "IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CON POTENCIAL TURÍSTICO RURAL Y CREACIÓN DE RUTAS".
- "IMPLEMENTACIÓN DE REGULACIONES MEDIO AMBIENTALES".
- "VISIÓN DEL POTENCIAL DE LOS ATRACTIVOS NATURALES DE LOS TERRITORIOS DE PARTE DE POBLADORES Y PROPIETARIOS".
- "EQUILIBRIO EN MODALIDADES DE TURISMO".

ANEXOS Listado 11: Resultado de problemas Económicos identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (Ometepe 17 de junio del 2009 – 35 problemas identificados).

- | | |
|--|--|
| 1.2 <u>Falta de visión empresarial.</u> | "CARENCIA DE VISIÓN EMPRESARIAL". |
| 1.3 <u>Falta de infraestructura</u> (Carreteras, acceso a los servicios básicos, agua, luz etc.). | "CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA". |
| 1.4 <u>Falta de políticas de financiamiento</u> para la microempresa. | "FALTA DE POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO". |
| 1.7 <u>Falta de ordenamiento territorial.</u> | "FALTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL". |
| 1.8 <u>Falta de promoción.</u> | "CARENCIA DE PROMOCIÓN". |
| 1.9 <u>Falta de políticas e incentivos turísticos</u> para las pequeñas y medianas empresas. | "FALTA DE POLÍTICAS E INCENTIVOS TURÍSTICOS". |
| 1.10 <u>Falta de promoción y mercado.</u> | "FALTA DE PROMOCIÓN Y MERCADEO". |
| 1.12 <u>Análisis de las ventajas</u> que tiene nuestro país sobre otros. | "ANÁLISIS DE LAS VENTAJAS QUE TIENE EL PAÍS SOBRE OTROS". |
| 1.13 <u>Falta de política fiscal justa</u> y equitativa. | "CARENCIA DE POLÍTICA FISCAL JUSTA". |
| 1.14 <u>Falta de asociatividad.</u> | "FALTA DE ASOCIATIVIDAD". |
| 1.15 <u>Falta de política de estímulo ambiental.</u> | "FALTA DE POLÍTICA DE ESTÍMULO AMBIENTAL". |
| 1.16 <u>Falta de promoción e incentivos a las buenas prácticas productivas</u> (emprendedores). | "PROMOCIÓN E INCENTIVOS A LAS BUENAS PRACTICAS PRODUCTIVAS". |
| 1.17 <u>Falta de capacitación y asistencia técnica.</u> | "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA". |
| 1.18. <u>Débil capacidad institucional:</u> Gobiernos locales, delegaciones de gobierno, planes estratégicos. | "DÉBIL CAPACIDAD INSTITUCIONAL". |
| 2.1 <u>Identificación de zonas con potencial turístico rural y creación de rutas.</u> | "IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CON POTENCIAL TURÍSTICO RURAL Y CREACIÓN DE RUTAS". |
| 2.2 <u>Falta de inversión, de promoción y publicidad local, nacional e internacional.</u> | "FALTA DE INVERSIÓN, DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL". |
| 2.3 <u>Crear infraestructura adecuada para Turismo Rural</u> de Calidad. | "INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA TURISMO RURAL". |
| 2.4 <u>Falta de formación empresarial</u> local de calidad. | "FALTA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL". |
| 2.5. <u>Desconocimiento de los beneficios de la actividad turística</u> rural (priva de oportunidad). | "DESCONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA". |
| 2.6 <u>Poco apoyo de los gobiernos locales al Turismo Rural</u> (No está incluido en POAs) | "APOYO DE GOBIERNOS LOCALES AL TURISMO RURAL". |
| 2.7 <u>Falta de ordenamiento</u> para desarrollar este tipo de Turismo Rural. | "ORDENAMIENTO TERRITORIAL". |
| 2.9 <u>Políticas de financiamiento</u> no adecuadas al Turismo Rural. | "FINANCIAMIENTO NO ADECUADO AL TURISMO RURAL". |
| 3.1 <u>Falta de un plan de turismo local y municipal con enfoque rural.</u> | "CARENCIA DE PLANES DE TURISMO LOCAL CON ENFOQUE RURAL". |
| 3.4 No se promueve la valoración e importancia de <u>tenencia de la tierra</u> en pobladores locales. | "PROBLEMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA". |
| 3.5 <u>Falta de infraestructura</u> de la oferta local – Albergues, hostales, casas familiares etc. | "FALTA DE INFRAESTRUCTURA". |
| 3.6 <u>Falta de visión del potencial de los atractivos naturales de los territorios de parte de los pobladores y propietarios.</u> | "VISIÓN DEL POTENCIAL DE LOS ATRACTIVOS NATURALES DE LOS TERRITORIOS DE PARTE DE POBLADORES Y PROPIETARIOS". |
| 3.7 <u>Falta de capacitación</u> en turismo rural y su potencial. | "FALTA DE CAPACITACIÓN EN TURISMO RURAL Y SU POTENCIAL". |
| 3.8 <u>Falta de capacitación</u> para la diversificación de la actividad económica. | "FALTA DE CAPACITACIÓN EN DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS". |
| 3.9 <u>Falta de equilibrio en las modalidades de turismo.</u> | "EQUILIBRIO EN MODALIDADES DE TURISMO". |
| 4.2 <u>Inadecuada infraestructura</u> básica. | "INFRAESTRUCTURA INADECUADA". |
| 4.5 <u>Promoción turística nacional.</u> | "PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL". |
| 4.6 <u>Especulación de la tierra.</u> | "ESPECULACIÓN DE LA TIERRA". |
| 4.8 <u>Falta de asociatividad.</u> | "ASOCIATIVIDAD". |
| 4.9 <u>Desarrollo de productos turísticos.</u> | "DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS". |

ANEXOS Listado 12: Resultado de problemas de Comportamiento identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (Ometepe 17 de junio del 2009 – 33 problemas identificados).

1.1 <u>Falta de organización comunitaria</u> de los actores participantes.	"FALTA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA".
1.2 <u>Falta de visión empresarial</u> .	"FALTA DE VISIÓN EMPRESARIAL".
1.5 Falta de <u>conocimiento de las leyes</u> .	"CONOCIMIENTO DE LAS LEYES".
1.6 Falta de un <u>concepto claro</u> de lo que es un TRS.	"FALTA DE CONCEPTO CLARO".
1.7 Falta de <u>ordenamiento territorial</u> .	"ORDENAMIENTO TERRITORIAL".
1.8 Falta de <u>promoción</u> .	"PROMOCIÓN".
1.9 Falta de <u>políticas e incentivos turísticos</u> para las pequeñas y medianas empresas.	"FALTA DE POLÍTICAS E INCENTIVOS TURÍSTICOS".
1.10 Falta de <u>promoción y mercadeo</u> .	"FALTA DE PROMOCIÓN Y MERCADERO".
1.11 Falta de <u>inventarios turísticos</u> .	"FALTA DE INVENTARIOS TURÍSTICOS".
1.12 <u>Análisis de las ventajas</u> que tiene nuestro país sobre otros.	"ANÁLISIS DE VENTAJAS DEL PAÍS SOBRE OTROS".
1.14 Falta de <u>asociatividad</u> .	"FALTA DE ASOCIATIVIDAD".
1.15 Falta de <u>política de estímulo ambiental</u> .	"FALTA DE POLÍTICA DE ESTÍMULO AMBIENTAL".
1.17 Falta de <u>capacitación y asistencia técnica</u> .	"CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA".
1.18 <u>Débil capacidad institucional</u> : Gobiernos locales, delegaciones de gobierno, planes estratégicos.	"DÉBIL CAPACIDAD INSTITUCIONAL".
2.1 <u>Identificación de zonas con potencial turístico rural y creación de rutas</u> .	"IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CON POTENCIAL TURÍSTICO RURAL Y CREACIÓN DE RUTAS".
2.5 <u>Desconocimiento de los beneficios de la actividad turística rural</u> (priva de oportunidad).	"DESCONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA".
2.6 Poco <u>apoyo de los gobiernos locales al Turismo Rural</u> (No está incluido en POAs).	"APOYO DE LOS GOBIERNOS LOCALES AL TURISMO RURAL".
2.7 Falta de <u>ordenamiento</u> para desarrollar este tipo de Turismo Rural.	"FALTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL".
2.8 Falta de <u>regulaciones</u> por parte de instituciones del <u>medio ambiente</u> .	"IMPLEMENTACIÓN DE REGULACIONES MEDIO AMBIENTALES".
3.1 Falta de un <u>plan de turismo local y municipal con enfoque rural</u> .	"CARENCIA DE PLANES DE TURISMO LOCAL CON ENFOQUE RURAL".
3.2 <u>Susceptibilidad de la población a perder su identidad</u> ante la interrelación con extranjeros.	"SUSCEPTIBILIDAD DE POBLACIÓN A PERDER SU IDENTIDAD".
3.3 Falta de implementación de un <u>plan de seguridad ciudadana turística y local</u> .	"CARENCIA DE PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA TURÍSTICA Y LOCAL".
3.4 No se promueve la valoración e importancia de <u>tenencia de la tierra</u> en pobladores locales.	"TENENCIA DE LA TIERRA".
3.6 Falta de visión del <u>potencial de los atractivos naturales de los territorios de parte de los pobladores y propietarios</u> .	"VISIÓN DEL POTENCIAL DE LOS ATRACTIVOS NATURALES DE LOS TERRITORIOS DE PARTE DE POBLADORES Y PROPIETARIOS".
3.9 Falta de <u>equilibrio en las modalidades de turismo</u> .	"EQUILIBRIO EN LAS MODALIDADES DE TURISMO".
4.1 <u>Irrespeto al medio ambiente</u> .	"IRRESPECTO AL MEDIO AMBIENTE".
4.3 <u>Ordenamiento territorial</u> .	"ORDENAMIENTO TERRITORIAL".
4.6 <u>Especulación de la tierra</u> .	"ESPECULACIÓN DE LA TIERRA".
4.7 <u>Pérdida de cultura</u> .	"PÉRDIDA DE LA CULTURA".
4.8 Falta de <u>asociatividad</u> .	"ASOCIATIVIDAD".
4.9 <u>Desarrollo de productos turísticos</u> .	"DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS".
4.10 <u>Desconocimiento de la actividad turística</u> .	"DESCONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA".
4.11 Mano de obra calificada [<u>recurso humano calificado</u>].	"ESCAJEZ DE RECURSO HUMANO CALIFICADO".

ANEXOS Listado 13: Resultado de problemas de Comportamiento identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (Zona Norte, Matagalpa 30 de junio del 2009 – problemas identificados – 28 problemas).

6.1 Capacitaciones y seguimientos	"CAPACITACIONES Y SEGUIMIENTOS".
6.2 Divulgación y Promoción (Comercialización)	"DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN (COMERCIALIZACIÓN)".
6.3 Viajes de Familiarización	"VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN".
6.4 Articulación de circuitos entre otras iniciativas turísticas	"ARTICULACIÓN DE CIRCUITOS ENTRE OTRAS INICIATIVAS TURÍSTICAS".
6.5 Señalización	"SEÑALIZACIÓN".
12.1 Participación en actividades agropecuarias	"PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS".
12.2 Actividades Deportivas	"ACTIVIDADES DEPORTIVAS".
12.3 Fogatas	"FOGATAS".
12.4 Turismo Científico	"TURISMO CIENTÍFICO".
13.1 Fortalecimiento de los GMT como una instancia única del desarrollo del turismo en los territorios.	"FORTALECIMIENTO DE LOS GMT COMO UNA INSTANCIA ÚNICA DEL DESARROLLO DEL TURISMO EN LOS TERRITORIOS".
13.2 Mayor colaboración participativa de los diputados para una mejor gestión y desarrollo turística de los departamentos	"MAYOR COLABORACIÓN PARTICIPATIVA DE LOS DIPUTADOS PARA MEJOR GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICA DE LOS DEP."
13.3 Organización formación de comités de turismo con capacidades diversas para atender a turistas en cada uno de los circuitos turísticos.	"ORG. FORMACIÓN DE COMITÉS DE TUR. CON CAP. DIV. PARA ATENDER A TUR. EN CADA UNO DE LOS CIRCUITOS TURÍSTICOS".
13.10 Mejoramiento de la señalización turística en los circuitos y atractivos turísticos de los Municipios.	"MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN LOS CIRCUITOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LOS MUNICIPIOS".
13.11 Intercambios culturales entre empresarios que poseen iniciativas de turismo rural.	"INTERCAMBIOS CULTURALES ENTRE EMPRESARIOS QUE POSEEN INICIATIVAS DE TURISMO RURAL".
13.12 Coordinación interinstitucional entre ONG, OGS, Alcaldía y el sector privado.	"COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE ONG, OGS, ALCALDÍA Y EL SECTOR PRIVADO".
13.15 Fortalecimiento organizativo de los sectores.	"FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LOS SECTORES".
13.17 Uso y manejo de la legislación Nacional.	"USO Y MANEJO DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL".
13.19 Seguridad ciudadana.	"SEGURIDAD CIUDADANA".
13.20 Sanidad ambiental y sanitaria en las comunidades.	"SANIDAD AMBIENTAL Y SANITARIA EN LAS COMUNIDADES".
13.21 Mejoramiento del desarrollo de las Capacidades de Gestión y Liderazgo adecuados al turismo rural y urbano.	"MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y LIDERAZGO ADECUADOS AL TURISMO RURAL Y URBANO".
13.22 Alianzas estratégicas entre negocios turístico campo y ciudad.	"ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE NEGOCIOS TURÍSTICO CAMPO Y CIUDAD".
13.23 Priorizar a los actores locales en la implementación de los proyectos turísticos.	"PRIORIZAR A LOS ACTORES LOCALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS TURÍSTICOS".
13.24 Concientización y sensibilización en el empoderamiento Local en la adopción sostenible de tecnologías de desarrollo turístico.	"CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL EMPODERAMIENTO LOCAL EN ADOPCIÓN SOSTENIBLE DE TECNOLOGÍAS DE DESARROLLO TURÍSTICO".
13.25 Interés en la participación comunitaria en acciones de desarrollo turístico.	"INTERÉS EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ACCIONES DE DESARROLLO TURÍSTICO".
13.26 Uso de información turística y herramientas disponibles en el tema de turismo.	"USO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y HERRAMIENTAS DISPONIBLES EN EL TEMA DE TURISMO".
13.27 Articulación entre actores turísticos en Nicaragua, CA, América y Latinoamérica.	"ARTICULACIÓN ENTRE ACTORES TURÍSTICOS EN NICARAGUA, CA, AMÉRICA Y LATINOAMÉRICA".
13.28 Talleres de capacitación sobre turismo rural deben ejecutarse en el campo.	"TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE TURISMO RURAL DEBEN EJECUTARSE EN EL CAMPO".
13.29 Usar eslogan Bonito para vivir y bonito para visitar para que haya una mayor visitación.	"USAR ESLOGAN BONITO PARA VIVIR Y BONITO PARA VISITAR PARA QUE HAYA UNA MAYOR VISITACIÓN".

ANEXOS Listado 14: Resultado de problemas Económicos identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (Zona Norte, Matagalpa 30 de junio del 2009 – problemas identificados – 22 problemas).

7.1 Infraestructura turística Básica.

7.2 Incentivos Fiscales.

7.3 Instalación de Servicios de Agua potable.

7.4 Más Financiamiento para Beneficiar a nuevos Guías Turísticos.

13.3 Políticas de financiamiento adecuadas a las capacidades de los empresarios turísticos.

13.4 Mejores condiciones de servicios básicos (agua, luz, comunicación, infraestructura).

13.5 Puesta en práctica por parte del estado leyes de incentivo turístico – ambiental y económico (Ley 306, Ley 217, otras).

(LEY 306, LEY 217, OTRAS)”.

13.6 Estrategia de promoción, divulgación y mercadeo permanente.

13.7 Debe existir una política de incentivo más adecuada para dar respuesta a los pequeños propietarios turísticos.

PROPIETARIOS TURÍSTICOS”.

13.9 Elaboración y distribución de materiales de divulgación y promoción turística aprovechando los recursos disponibles por los

DEL TURISMO EN NIC.”

actores del Turismo en Nicaragua.

13.11 Intercambios culturales entre empresarios que poseen iniciativas de turismo rural.

13.13 Diseño de paquetes turísticos por partes de los empresarios turísticos.

13.14 Cada municipio debe tener una oficina para que atienda el turismo rural.

13.18 Crear incentivo para el desarrollo del turismo rural.

13.19 Seguridad ciudadana.

13.20 Sanidad ambiental y sanitaria en las comunidades.

13.22 Alianzas estratégicas entre negocios turístico campo y ciudad.

13.23 Priorizar a los actores locales en la implementación de los proyectos turísticos.

13.24 Concientización y sensibilización en el empoderamiento Local en la adopción sostenible de tecnologías de desarrollo turístico.

TECNOLOGÍAS DE DES. TURÍSTICO”.

13.27 Articulación entre actores turísticos en Nicaragua, CA, América y Latinoamérica.

13.28 Talleres de capacitación sobre turismo rural deben ejecutarse en el campo.

13.29 Usar eslogan bonito para vivir y bonito para visitar para que haya una mayor visitación.

“INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA BÁSICA”.

“INCENTIVOS FISCALES”.

“INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE”.

“MÁS FINANCIAMIENTO PARA BENEFICIAR GUÍAS TURÍSTICOS”.

“POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO ADECUADAS A LAS CAPACIDADES DE LOS EMPRESARIOS TURÍSTICOS”.

“MEJORES CONDICIONES DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, LUZ, COMUNICACIÓN, INFRAESTRUCTURA)”.

“PUESTA EN PRÁCT. POR PARTE DEL EST. LEYES DE INCENTIVO TURÍSTICO – AMBIENTAL Y ECONÓMICO

“ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y MERCADO PERMANENTE”.

“DEBE EXISTIR UNA POLÍTICA DE INCENTIVO MÁS ADECUADA PARA DAR RESPUESTA A LOS PEQUEÑOS

“ELAB. Y DIST. DE MAT. DE DIV. Y PROMOCIÓN TURÍSTICA APROV. LOS RECURSOS DISP. POR LOS ACTORES

DEL TURISMO EN NIC.”

actores del Turismo en Nicaragua.

13.11 Intercambios culturales entre empresarios que poseen iniciativas de turismo rural.

13.13 Diseño de paquetes turísticos por partes de los empresarios turísticos.

13.14 Cada municipio debe tener una oficina para que atienda el turismo rural.

13.18 Crear incentivo para el desarrollo del turismo rural.

13.19 Seguridad ciudadana.

13.20 Sanidad ambiental y sanitaria en las comunidades.

13.22 Alianzas estratégicas entre negocios turístico campo y ciudad.

13.23 Priorizar a los actores locales en la implementación de los proyectos turísticos.

13.24 Concientización y sensibilización en el empoderamiento Local en la adopción sostenible de tecnologías de desarrollo turístico.

TECNOLOGÍAS DE DES. TURÍSTICO”.

13.27 Articulación entre actores turísticos en Nicaragua, CA, América y Latinoamérica.

13.28 Talleres de capacitación sobre turismo rural deben ejecutarse en el campo.

13.29 Usar eslogan bonito para vivir y bonito para visitar para que haya una mayor visitación.

“INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA BÁSICA”.

“INCENTIVOS FISCALES”.

“INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE”.

“MÁS FINANCIAMIENTO PARA BENEFICIAR GUÍAS TURÍSTICOS”.

“POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO ADECUADAS A LAS CAPACIDADES DE LOS EMPRESARIOS TURÍSTICOS”.

“MEJORES CONDICIONES DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, LUZ, COMUNICACIÓN, INFRAESTRUCTURA)”.

“PUESTA EN PRÁCT. POR PARTE DEL EST. LEYES DE INCENTIVO TURÍSTICO – AMBIENTAL Y ECONÓMICO

“ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y MERCADO PERMANENTE”.

“DEBE EXISTIR UNA POLÍTICA DE INCENTIVO MÁS ADECUADA PARA DAR RESPUESTA A LOS PEQUEÑOS

“ELAB. Y DIST. DE MAT. DE DIV. Y PROMOCIÓN TURÍSTICA APROV. LOS RECURSOS DISP. POR LOS ACTORES

DEL TURISMO EN NIC.”

actores del Turismo en Nicaragua.

13.11 Intercambios culturales entre empresarios que poseen iniciativas de turismo rural.

13.13 Diseño de paquetes turísticos por partes de los empresarios turísticos.

13.14 Cada municipio debe tener una oficina para que atienda el turismo rural.

13.18 Crear incentivo para el desarrollo del turismo rural.

13.19 Seguridad ciudadana.

13.20 Sanidad ambiental y sanitaria en las comunidades.

13.22 Alianzas estratégicas entre negocios turístico campo y ciudad.

13.23 Priorizar a los actores locales en la implementación de los proyectos turísticos.

13.24 Concientización y sensibilización en el empoderamiento Local en la adopción sostenible de tecnologías de desarrollo turístico.

TECNOLOGÍAS DE DES. TURÍSTICO”.

13.27 Articulación entre actores turísticos en Nicaragua, CA, América y Latinoamérica.

13.28 Talleres de capacitación sobre turismo rural deben ejecutarse en el campo.

13.29 Usar eslogan bonito para vivir y bonito para visitar para que haya una mayor visitación.

ANEXOS Listado 15: Resultado de problemas Ambientales identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (Zona Norte, Matagalpa 30 de junio del 2009 – problemas identificados – 8 problemas).

- | | |
|--|---|
| 9.1 Crear inventario y estudio de Flora y Fauna. | "CREAR INVENTARIO Y ESTUDIO DE FLORA Y FAUNA". |
| 11.1 Cabalgatas. | "CABALGATAS". |
| 11.2 Senderismo interpretativo. | "SENDERISMO INTERPRETATIVO". |
| 11.3 Protección del medio ambiente. | "PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE". |
| 11.4 Eco Arqueología. | "ECO ARQUEOLOGÍA". |
| 11.5 Observación de Flora y Fauna. | "OBSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA". |
| 13.16 Mayor regulación y control sobre el uso y manejo de los Recursos Naturales por parte del estado. | "MAYOR REGULACIÓN Y CONTROL SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES POR PARTE DELESTADO". |
| 13.20 Sanidad ambiental y sanitaria en las comunidades. | "SANIDAD AMBIENTAL Y SANITARIA EN LAS COMUNIDADES". |

ANEXOS Listado 16: Resultado de problemas Socioculturales identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (Zona Norte, Matagalpa 30 de junio del 2009 – problemas identificados – 3 problemas).

- | | |
|---|---|
| 8.1 Crear secretarías de turismo en cada municipio en las alcaldías. | "CREAR SECRETARÍAS DE TURISMO EN CADA MUNICIPIO EN LAS ALCALDÍAS". |
| 8.2 Creación de Comité de turismo territoriales donde existen los LA ZONA NORTE". | "CREACIÓN DE COMITÉ DE TURISMOS TERRITORIALES DONDE EXISTEN LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE PRINCIPALES ATRACTIVOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA ZONA NORTE". |
| 13.20 Sanidad ambiental y sanitaria en las comunidades. | "SANIDAD AMBIENTAL Y SANITARIA EN LAS COMUNIDADES". |

ANEXOS Listado 17: Resultado de problemas de Comportamiento identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (RAAN, 18 de agosto del 2009 – problemas identificados – 40 problemas).

- | | |
|--|--|
| 1.2 Falta de conciencia y cultura turística. | "FALTA DE CONCIENCIA Y CULTURA TURÍSTICA". |
| 1.3 Limitada coordinación entre la policía y el sector turístico para garantizar la seguridad ciudadana. | "LIMITADA COORDINACIÓN ENTRE LA POLICÍA Y EL SECTOR TURÍSTICO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA". |
| 1.4 Estándares de clasificación de hotelería y restaurantes. | "ESTÁNDARES DE CLASIFICACIÓN DE HOTELERÍA Y RESTAURANTES". |
| 1.5 Falta de mapas turísticos y guías turísticos. | "FALTA DE MAPAS TURÍSTICOS Y GUÍAS TURÍSTICOS". |
| 1.6 Falta de divulgación y promoción turística. | "FALTA DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA". |
| 1.7 Falta de acceso a la información turística. | "FALTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN TURÍSTICA". |
| 1.8 Recopilación de la información histórica cultural (Mapeo). | "RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA CULTURAL (MAPEO)". |
| 1.9 Falta de investigación sobre patrimonio tangible e intangible. | "FALTA DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE". |
| 1.10 Falta de políticas y estrategias de ordenamiento territorial. | "FALTA DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL". |
| 1.12 Crear leyes específicas particularizando en la región (patrimonios culturales). | "CREAR LEYES ESPECÍFICAS PARTICULARIZANDO EN LA REGIÓN (PATRIMONIOS CULTURALES)". |
| 1.13 Falta de una ventana cultural. | "FALTA DE UNA VENTANA CULTURAL". |
| 1.14 Falta de señalización municipal. | "FALTA DE UN VERTEDERO MUNICIPAL". |
| 1.15 Falta de señalización vial. | "FALTA DE SEÑALIZACIÓN VIAL". |
| 1.16 Falta de urbanización y ornamentación de vías principales (palmeras). | "FALTA DE URBANIZACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE VÍAS PRINCIPALES (PALMERAS)". |
| 1.17 Falta de capacitación permanente a policías turísticos. | "FALTA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE A POLICÍAS TURÍSTICOS". |

<p>1.19 Activar el gabinete turístico de asuntos municipales.</p> <p>1.20 Sensibilizar a la población en general sobre la importancia del turismo rural y urbano.</p> <p>1.21 El estado juegue un rol de crear un fondo de garantía para las Mipymes turísticas en el acceso al financiamiento.</p> <p>FINANCIAMIENTO”.</p> <p>1.22 Que el INTUR juegue su rol de promover y divulgar el turismo.</p> <p>1.23 Levantamiento de un inventario turístico rural y urbano para la oferta.</p> <p>1.25 Articular coordinaciones en tres niveles (Gobierno Regional, Gobierno Municipal y Territorial: seguridad, comunicación, promoción, divulgación).</p> <p>2.1 Necesidad de información poblacional.</p> <p>2.2 Falta de mapeo turístico de los sitios de interés.</p> <p>2.3 Seguridad.</p> <p>2.4 Información a los prestadores de servicios turísticos.</p> <p>2.5 Falta de visión empresarial para el desarrollo del TRS.</p> <p>2.6 Pocas opciones de entretenimiento en la vida nocturna.</p> <p>2.7 Poca comunicación y divulgación.</p> <p>2.8 Necesidad de acceso y condiciones en la ciudad en pro al desarrollo del TRS.</p> <p>2.10 Necesidad de estímulo de incentivos de prestadores de servicios turísticos.</p> <p>2.11 Formas de preservación y mantenimiento de los recursos naturales.</p> <p>2.12 Falta de datos estadísticos en los puertos de entrada.</p> <p>2.13 Necesidad para potenciar los recursos que ya tenemos.</p> <p>2.14 Simplificar la inscripción de los negocios en una ventanilla de registro.</p> <p>2.15 Organización entre los posibles y existentes prestadores de servicios.</p> <p>2.16 Falta de sensibilización turística.</p> <p>2.17 Visión de competitividad.</p> <p>2.18 Manejo de aguas residuales.</p> <p>2.19 Falta de desarrollo de un turismo con identidad y responsabilidad.</p> <p>2.20 Falta de capacitación al sector privado en cuanto a servicios óptimos.</p>	<p>“ACTIVAR EL GABINETE TURÍSTICO DE ASUNTOS MUNICIPALES”.</p> <p>“SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL SOBRE LA IMPORTANCIA DEL TURISMO RURAL Y URBANO”.</p> <p>“EL ESTADO JUEGUE UN ROL DE CREAR UN FONDO DE GARANTÍA PARA LAS MIPYMES TURÍSTICAS EN EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO”.</p> <p>“QUE EL INTUR JUEGUE SU ROL DE PROMOVER Y DIVULGAR EL TURISMO”.</p> <p>“LEVANTAMIENTO DE UN INVENTARIO TURÍSTICO RURAL Y URBANO PARA LA OFERTA”.</p> <p>“ARTICULAR COORDINACIONES EN TRES NIVELES (GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO MUNICIPAL Y TERRITORIAL: SEGURIDAD, COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN)”.</p> <p>“NECESIDAD DE INFORMACIÓN POBLACIONAL”.</p> <p>“FALTA DE MAPEO TURÍSTICO DE LOS SITIOS DE INTERÉS”.</p> <p>“SEGURIDAD”.</p> <p>“INFORMACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS”.</p> <p>“FALTA DE VISIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO DEL TRS”.</p> <p>“POCAS OPCIONES DE ENTRETENIMIENTO EN LA VIDA NOCTURNA”.</p> <p>“POCA COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN”.</p> <p>“NECESIDAD DE ACCESO Y CONDICIONES EN LA CIUDAD EN PRO AL DESARROLLO DEL TRS”.</p> <p>“NECESIDAD DE ESTIMULO DE INCENTIVOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS”.</p> <p>“FORMAS DE PRESERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES”.</p> <p>“FALTA DE DATOS ESTADÍSTICOS EN LOS PUERTOS DE ENTRADA”.</p> <p>“NECESIDAD PARA POTENCIAR LOS RECURSOS QUE YA TENEMOS”.</p> <p>“SIMPPLICAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS NEGOCIOS EN UNA VENTANILLA DE REGISTRO”.</p> <p>“ORGANIZACIÓN ENTRE LOS POSIBLES Y EXISTENTES PRESTADORES DE SERVICIOS”.</p> <p>“FALTA DE SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA”.</p> <p>“VISIÓN DE COMPETITIVIDAD”.</p> <p>“MANEJO DE AGUAS RESIDUALES”.</p> <p>“FALTA DE DESARROLLO DE UN TURISMO CON IDENTIDAD Y RESPONSABILIDAD”.</p> <p>“FALTA DE CAPACITACIÓN AL SECTOR PRIVADO EN CUANTO A SERVICIOS ÓPTIMOS.”</p>
--	--

ANEXOS Listado 18: Resultado de problemas Económicos identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (RAAN, 18 de agosto del 2009 – problemas identificados – 29 problemas).

<p>1.1 Falta de acceso al financiamiento.</p> <p>1.4 Estándares de clasificación de hotelería y restaurantes.</p> <p>1.6 Falta de divulgación y promoción turística.</p> <p>1.10 Falta de políticas y estrategias de ordenamiento territorial.</p> <p>1.11 Falta de infraestructura básica.</p> <p>1.14 Falta de un vertedero municipal.</p> <p>1.15 Falta de señalización vial.</p> <p>1.16 Falta de urbanización y ornamentación de vías principales (palmeras).</p> <p>1.17 Falta de capacitación permanente a policías turísticos.</p> <p>1.18 Crear políticas de accesibilidad de créditos con intereses razonables a largo plazo.</p> <p>1.20 Sensibilizar a la población en general sobre la importancia del turismo rural y urbano.</p>	<p>“FALTA DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO.”.</p> <p>“ESTÁNDARES DE CLASIFICACIÓN DE HOTELERÍA Y RESTAURANTES.”.</p> <p>“FALTA DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA”.</p> <p>“FALTA DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL”.</p> <p>“FALTA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA”.</p> <p>“FALTA DE UN VERTEDERO MUNICIPAL”.</p> <p>“FALTA DE SEÑALIZACIÓN VIAL”.</p> <p>“FALTA DE URBANIZACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE VÍAS PRINCIPALES (PALMERAS)”.</p> <p>“FALTA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE A POLICÍAS TURÍSTICOS”.</p> <p>“CREAR POLÍTICAS DE ACCESIBILIDAD DE CRÉDITOS CON INTERESES RAZONABLES A LARGO PLAZO”.</p> <p>“SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL SOBRE LA IMPORTANCIA DEL TURISMO RURAL Y URBANO”.</p>
---	---

<p>1.21 El estado juegue un rol de crear un fondo de garantía para las Mipymes turísticas en el acceso al financiamiento.</p> <p>1.22 Que el INTUR juegue su rol de promover y divulgar el turismo.</p> <p>1.23 Levantamiento de un inventario turístico rural y urbano para la oferta.</p> <p>2.1 Falta de mapeo turístico de los sitios de interés.</p> <p>1.24 Creación de un plan estratégico de desarrollo turístico regional.</p> <p>2.3 Seguridad.</p> <p>2.4 Información a los prestadores de servicios turísticos.</p> <p>2.5 Falta de visión empresarial para el desarrollo del TRS.</p> <p>2.6 Pocas opciones de entretenimiento en la vida nocturna.</p> <p>2.7 Poca comunicación y divulgación.</p> <p>2.8 Necesidad de acceso y condiciones en la ciudad en pro al desarrollo del TRS.</p> <p>2.9 Poca ingreso económico para la mantención de sitios existentes y por desarrollar.</p> <p>2.10 Necesidad de estímulo de incentivos de prestadores de servicios turísticos.</p> <p>2.12 Falta de datos estadísticos en los puertos de entrada.</p> <p>2.13 Necesidad para potenciar los recursos que ya tenemos.</p> <p>2.14 Simplificar la inscripción de los negocios en una ventanilla de registro.</p> <p>2.19 Falta de desarrollo de un turismo con identidad y responsabilidad.</p> <p>2.20 Falta de capacitación al sector privado en cuanto a servicios óptimos.</p>	<p>"EL ESTADO JUEGUE UN ROL DE CREAR UN FONDO DE GARANTÍA PARA LAS MIPYMES TURÍSTICAS EN EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO".</p> <p>"QUE EL INTUR JUEGUE SU ROL DE PROMOVER Y DIVULGAR EL TURISMO".</p> <p>"LEVANTAMIENTO DE UN INVENTARIO TURÍSTICO RURAL Y URBANO PARA LA OFERTA".</p> <p>"FALTA DE MAPEO TURÍSTICO DE LOS SITIOS DE INTERÉS".</p> <p>"CREACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO REGIONAL".</p> <p>"SEGURIDAD".</p> <p>"INFORMACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS".</p> <p>"FALTA DE VISIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO DEL TRS".</p> <p>"POCAS OPCIONES DE ENTRETENIMIENTO EN LA VIDA NOCTURNA".</p> <p>"POCA COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN".</p> <p>"NECESIDAD DE ACCESO Y CONDICIONES EN LA CIUDAD EN PRO AL DESARROLLO DEL TRS".</p> <p>"POCO INGRESO ECONÓMICO PARA LA MANTENCIÓN DE SITIOS EXISTENTES Y POR DESARROLLAR".</p> <p>"NECESIDAD DE ESTIMULO DE INCENTIVOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS".</p> <p>"FALTA DE DATOS ESTADÍSTICOS EN LOS PUERTOS DE ENTRADA".</p> <p>"NECESIDAD PARA POTENCIAR LOS RECURSOS QUE YA TENEMOS".</p> <p>"SIMPLIFICAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS NEGOCIOS EN UNA VENTANILLA DE REGISTRO".</p> <p>"FALTA DE DESARROLLO DE UN TURISMO CON IDENTIDAD Y RESPONSABILIDAD".</p> <p>"FALTA DE CAPACITACIÓN AL SECTOR PRIVADO EN CUANTO A SERVICIOS ÓPTIMOS".</p>
--	--

ANEXOS Listado 19: Resultado de problemas Ambientales identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (RAAN, 18 de agosto del 2009 – problemas identificados – 4 problemas).

<p>1.10 Falta de políticas y estrategias de ordenamiento territorial.</p> <p>1.14 Falta de un vertedero municipal.</p> <p>1.16 Falta de urbanización y ornamentación de vías principales (palmeras).</p> <p>2.11 Formas de preservación y mantención de los recursos naturales.</p>	<p>"FALTA DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL".</p> <p>"FALTA DE UN VERTEDERO MUNICIPAL".</p> <p>"FALTA DE URBANIZACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE VÍAS PRINCIPALES (PALMERAS)".</p> <p>"FORMAS DE PRESERVACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES".</p>
---	---

ANEXOS Listado 20: Resultado de problemas Socioculturales identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (RAAN, 18 de agosto del 2009 – 9 problemas).

<p>1.2 Falta de conciencia y cultura turística.</p> <p>1.3 Limitada coordinación entre la policía y el sector turístico para garantizar la seguridad ciudadana.</p> <p>1.10 Falta de políticas y estrategias de ordenamiento territorial.</p> <p>1.13 Falta de una ventana cultural.</p> <p>1.16 Falta de urbanización y ornamentación de vías principales (palmeras).</p> <p>2.1 Necesidad de información poblacional.</p> <p>2.6 Pocas opciones de entretenimiento en la vida nocturna.</p> <p>2.19 Falta de desarrollo de un turismo con identidad y responsabilidad.</p>	<p>"FALTA DE CONCENCIA Y CULTURA TURÍSTICA".</p> <p>"LIMITADA COORDINACIÓN ENTRE LA POLICÍA Y EL SECTOR TURÍSTICO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA".</p> <p>"FALTA DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL".</p> <p>"FALTA DE UNA VENTANA CULTURAL".</p> <p>"FALTA DE URBANIZACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE VÍAS PRINCIPALES (PALMERAS)".</p> <p>"NECESIDAD DE INFORMACIÓN POBLACIONAL".</p> <p>"POCAS OPCIONES DE ENTRETENIMIENTO EN LA VIDA NOCTURNA".</p> <p>"FALTA DE DESARROLLO DE UN TURISMO CON IDENTIDAD Y RESPONSABILIDAD".</p>
--	---

ANEXOS Listado 21: Resultado de problemas de Comportamiento identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (RAAS, 20 de agosto del 2009 – problemas identificados – 7 problemas).

- 2.1 Falta de coordinación interinstitucionales.
 - 2.2 Políticas regionales para desarrollar el sector.
 - 2.3 Administraciones públicas deben asumir el rol que les corresponden (diferentes niveles).
 - 2.4 Que los programas y proyectos turísticos sean sostenibles.
 - 2.6 Inseguridad.
 - 2.7 Diversificar las ofertas, desarrollar el tejido empresarial con que contamos.
 - 2.9 Desconocimiento.
- “FALTA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES”.
“POLÍTICAS REGIONALES PARA DESARROLLAR EL SECTOR”.
“ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEBEN ASUMIR EL ROL QUE LES CORRESPONDEN (DIFERENTES NIVELES)”.
“QUE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS SEAN SOSTENIBLES”.
“INSEGURIDAD”.
“DIVERSIFICAR LAS OFERTAS, DESARROLLAR EL TEJIDO EMPRESARIAL CON QUE CONTAMOS”.
“DESCONOCIMIENTO”.

ANEXOS Listado 22: Resultado de problemas Económicos identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (RAAS, 20 de agosto del 2009 – problemas identificados – 5 problemas).

- 2.8 Infraestructura (transporte y dispersión).
 - 2.5 Financiamiento.
 - 2.6 Inseguridad.
 - 2.7 Diversificar las ofertas, desarrollar el tejido empresarial con que contamos.
 - 2.3 Administraciones públicas deben asumir el rol que les corresponden (diferentes niveles).
- “INFRAESTRUCTURA (TRANSPORTE Y DISPERSIÓN)”.
“FINANCIAMIENTO”.
“INSEGURIDAD”.
“DIVERSIFICAR LAS OFERTAS, DESARROLLAR EL TEJIDO EMPRESARIAL CON QUE CONTAMOS”.
“ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEBEN ASUMIR EL ROL QUE LES CORRESPONDEN (DIFERENTES NIVELES)”.

ANEXOS Listado 23: Resultado de problemas Ambientales identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (RAAS, 20 de agosto del 2009 – problemas identificados – 1 problemas).

- 2.4 Que los programas y proyectos turísticos sean sostenibles.
- “QUE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS SEAN SOSTENIBLES”.

ANEXOS Listado 24: Resultado de problemas Socioculturales identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua (RAAS, 20 de agosto del 2009 – problemas identificados – 2 problemas).

- 2.4 Que los programas y proyectos turísticos sean sostenibles.
 - 2.9 Desconocimiento.
- “QUE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS SEAN SOSTENIBLES”.
“DESCONOCIMIENTO”.

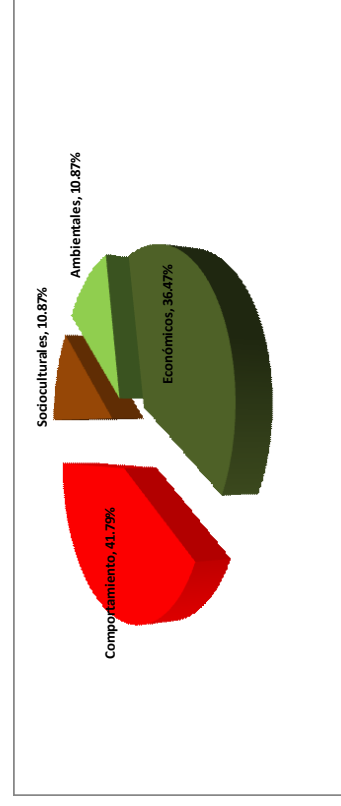
ANEXOS Listado 25: Observaciones del grupo 2 sobre la forma en la que se realiza la definición de Política y Estrategias para el desarrollo del TRS en Nicaragua (RAAS, 20 de agosto del 2009 – 15 Observaciones).

1. Que Planteamiento de Desarrollo rural como costa Caribe, en un plan de nación.
2. Existencia de estrategia aprobada por el consejo regional, ya plateada por las autoridades.
3. Interrelación de los Gobiernos Regionales y Gobierno Nacional para que la política hacia la Costa Caribe sea con la visión de la costa Atlántica.
4. El turismo en las regiones debe plantearse como turismo rural comunitario, basado en la cultura.
5. Planteamiento para ambas regiones, potenciando las riquezas de los grupos étnicos como atractivos por sus costumbres, usos, lenguas y oralidad.
6. Asegurar que la Costa Atlántica presente sus propuestas de política en una incidencia directa, para que se incorpore la participación de los órganos de gobierno regional en la formulación de las políticas nacionales, de acuerdo a la Ley 28, 445 que dan espacios específicos para la formulación de políticas públicas.
7. Fortalecimiento institucional de los niveles de gobiernos comunitarios, municipales, regionales y nacional, para contribuir en la formulación de las políticas de turismo para las regiones.
8. Las políticas de turismo deben de ser incluyentes a toda la RAAAS considerando los 12 Municipios ya que pos si mismos ofrecen una amplia variedad y belleza para ofrecer un turismo de amplia variedad, promoviendo el desarrollo económico local.
9. Si se toman los municipios por separado las políticas públicas están separando la costa atlántica.
10. Se debe fortalecer a las personas, principalmente y el énfasis de fortalecimiento de las capacidades institucionales deben ser dirigidas a la los funcionarios y líderes comunitarios locales.
11. Promover la asociatividad y organizacional individual y colectivas para que los propios comunitarios aseguren servicios de calidad, seguridad ciudadana, y puedan poner en valor sus características culturales.
12. Promover la participación ciudadana para dar mayor cobertura y asociatividad en la formulación, diseño implementación y evaluación de los temas del desarrollo del turismo en la RAAAS.
13. Fortalecer las capacidades empresariales de grupos en los 12 municipios.
14. Los programas nacionales para su implementación debe de ser revisados en el nivel regional, para su mejor implementación para fomentar la complementariedad entre los que se están ejecutando, para evitar recorrer caminos que ya se han superado.
15. Los programas nacionales que antes de su implementación fueron revisados en el nivel regional, para su mejor implementación para fomentar la complementariedad entre los que se están ejecutando, han sido más exitosos y han sido mejor aprovechados los recursos.

ANEXOS Cuadro 1: Resumen de características y problemas categorizados según aspectos Socioculturales, Ambientales, Económicos y/o Comportamiento en sesiones realizadas en Managua el 9, Chinandega el 15, Ometepe el 17, Matagalpa el 30 de junio y RAAN – RAAS 18 y 20 de agosto del 2009.

Lugares - Sesiones /Aspectos	Managua sesión del 9 de junio (5 grupos)	Chinandega sesión del 15 de junio del 2009 (2 grupos)	Ometepe sesión del 17 de junio del 2009 (4 grupos)	Matagalpa sesión del 30 de junio y 1° de julio del 2009	RAAN Puerto Cabezas 18 de agosto	RAAS Bluefields 20 de agosto	Total
Socioculturales	15	4	8	8	8	2	45
Ambientales	16	5	6	12	5	1	45
Económicos	35	18	35	29	29	5	151
Comportamiento	44	12	33	36	41	7	173
Total	110	39	82	85	83	15	414

Gráfico 1: Peso porcentual total de aspectos Socioculturales, Ambientales, Económicos y/o Comportamiento identificados en análisis posterior a sesiones realizadas en Managua el 9, Chinandega el 15, Ometepe el 17, Matagalpa el 30 de junio y RAAN – RAAS 18 y 20 de agosto del 2009.



ANEXOS Listado 26: Resultados de características para el desarrollo del TRS en Nicaragua comentadas por participantes en sesión realizada en Managua el 9 de junio del 2009.

- "ACTIVIDADES TURÍSTICAS SE LOCALIZAN EN ESPACIOS RURALES" (MEDIO).
 "ACTIVIDADES TURÍSTICAS SE DESARROLLAN EN EL ESPACIO RURAL" (MEDIO).
 "AMIGABLE CON LA NATURALEZA" (FIN).
 "APROVECHA RECURSOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES (NATURALES Y CULTURALES)" (MEDIO).
 "APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES" (MEDIO).
 "ARTICULACIÓN DE ACTORES DE LA COMUNIDAD PARA SU DESARROLLO" (FIN).
 "ASOCIATIVO (CADENA DE VALOR)" (FIN).
 "AUMENTA INGRESOS ECONÓMICOS" (FIN).
 "BUENAS PRÁCTICAS SOSTENIBLES" (FIN).
 "BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL" (MEDIO).
 "COMERCIO JUSTO" (FIN).
 "CONSERVA Y VALORIZA LA TRADICIÓN Y LA CULTURA LOCAL AUTÓCTONA" (MEDIO).
 "CONTEMPLA LA EQUIDAD DE GENEROS" (FIN).
 "CONTEMPLA LA EXPERIENCIA Y SABIDURIA LOCAL" (MEDIO).
 "CONTEMPLA LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS" (MEDIO).
 "CONSERVA IDENTIDAD CULTURAL" (FIN).
 "DEBILIDADES EN EL MERCADO Y COMERCIALIZACIÓN" (MEDIO).
 "DEMANDA DE MERCADO REQUIERE CONTACTO CON LA NATURALEZA" (MEDIO).
 "DEMANDA RECURSOS HUMANOS Y ESFUERZOS" (MEDIO).
 "DIGNIFICA IDENTIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA" (MEDIO).
 "DINAMIZA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL" (FIN).
 "DIVERSIFICA LA OFERTA DE SERVICIOS" (MEDIO).
 "ECONOMICAMENTE VIABLE - PLANIFICADO" (FIN).
 "EDIFICACIONES UTILIZAN MATERIALES DE LA LOCALIDAD" (MEDIO).
 "ES EDUCATIVO" (FIN).
 "ES INCLUSIVO" (FIN).
 "ES RURAL" (MEDIO).
 "FOMENTA BUENAS PRÁCTICAS SOSTENIBLES" (FIN).
 "FOMENTA LA ASOCIATIVIDAD Y EL COOPERATIVISMO" (FIN).
 "FOMENTA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y EMPRESARIAL" (MEDIO).
 "FORTALECE Y DESARROLLA EL ENTORNO" (MEDIO).
 "GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS LOCALES NATURALES" (FIN).
 "GESTIONADO Y CONTROLADO POR FAMILIAS, COMUNIDADES, COOPERATIVAS" (MEDIO).
 "MITIGA EFECTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL" (FIN).
 "INCLUYE DIFERENTES ACTORES" (MEDIO).
 "INCLUSIÓN DE COMUNIDADES LOCALES" (MEDIO).
 "INCLUYE A COMUNIDADES LOCALES EN SU DESARROLLO" (FIN).
 "INICIATIVAS DE ACTORES LOCALES" (MEDIO).
 "INVOLUCRA SECTORES LOCALES" (MEDIO).
 "INVOLUCRAMIENTO COMUNITARIO POSIBILITA TENENCIA DE LA TIERRA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA" (FIN).
 "LIMITACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS" (MEDIO).
 "NATURAL" (MEDIO).
 "NO ES MASIVO" (MEDIO).
 "NO SUSTITUYE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS. LAS COMPLEMENTA" (FIN).
 "NUEVOS ACTORES CON DIVERSIDAD DE FUENTES DE INGRESOS" (FIN).
 "OFERTA DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES" (MEDIO).
 "OFERTA AUTOSOSTENIBLE CON PRODUCCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN" (FIN).
 "OFERTA UBICADA EN EL ÁREA RURAL" (MEDIO).
 "PROMUEVE EL COMERCIO JUSTO" (FIN).
 "PROMUEVE EL EMPREDURISMO DE SUS INICIATIVAS" (FIN).
 "PARTICIPACIÓN LOCAL EN TOMA DE DECISIONES" (MEDIO).
 "PROMUEVE LA CULTURA PRODUCTIVA LOCAL Y ANCESTRAL, AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE" (MEDIO).
 "PROMUEVE LA EQUIDAD DE GENEROS" (FIN).
 "PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIATIVIDAD, CREACIÓN DE REDES" (FIN).
 "PROMUEVE Y CONSERVA LAS TRADICIONES" (FIN).
 "RACIONALIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL" (MEDIO).
 "RECUPERA Y CONSERVA LA IDENTIDAD CULTURAL" (MEDIO).
 "REDUCE LA POBREZA" (FIN).
 "RESPECTUOSA DE LA CULTURA LOCAL" (MEDIO).
 "RESPECTA LA CULTURA LOCAL" (MEDIO).
 "RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y EMPRESARIAL" (FIN).
 "RURAL" (MEDIO).
 "SENSIBILIZADOR" (FIN).
 "SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, PRESERVACION DE LA FLORA Y FAUNA Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO" (FIN).
 "TECNOLOGIA ADECUADA" (MEDIO).
 "TURISMO DE PEQUEÑA ESCALA (DE CALIDAD)" (MEDIO).
 "VIABLE ECONÓMICAMENTE" (FIN).

ANEXOS Listado 27: Resultados de problemas identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua comentadas por participantes de sesión realizada en Chinandega el 15 de junio del 2009.

- "APOYO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FINANCIAMIENTO" (FIN).
- "CAPACITACIONES" (MEDIO).
- "COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, INTERGUBERNAMENTAL Y ONGS" (FIN).
- "ELABORACIÓN DE CIRCUITOS, RUTAS, CIRCUITOS EMPRESARIALES, BROCHURES, PAGINA WEB" (MEDIO).
- "ESCAZCER DE POLÍTICAS TURÍSTICAS MUNICIPALES" (FIN).
- "FALTA DE ORGANIZACIÓN Y VISIÓN DEL TURISMO RURAL" (FIN).
- "FINANCIAMIENTO ECONÓMICO CON INTERESES BAJOS" (MEDIO).
- "GESTIÓN DE RECURSOS DE RECURSOS" (MEDIO).
- "GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, AMBIENTALES Y CULTURALES" (MEDIO).
- "INVOLUCRAMIENTO DEL GOBIERNO" (FIN).
- "MEJORA DE VIAS DE ACCESO (TRANSPORTE, CARRETERAS, TELECOMUNICACIONES)" (MEDIO).
- "MEJORA DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, LUZ, SALUD)" (MEDIO).
- "MEJORA EN VIAS DE COMUNICACIÓN" (MEDIO).
- "POCA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA" (MEDIO).
- "PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS POTENCIALES TURÍSTICOS" (FIN).
- "PROPUESTA DE PROYECTOS TURÍSTICOS" (MEDIO).
- "POCO APOYO E INTERÉS DE GOBIERNOS LOCALES MUNICIPALES Y CENTRALES" (FIN).
- "POCA DIVULGACIÓN SOBRE EL TEMA" (MEDIO).
- "VISIÓN TURÍSTICA Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR RURAL COMUNITARIO" (MEDIO).

ANEXOS Listado 28: Resultados de problemas identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua comentadas por participantes de sesión realizada en Ometepe el 17 de junio del 2009.

"ASOCIATIVIDAD" (FIN).	
"ANÁLISIS DE LAS VENTAJAS QUE TIENE EL PAÍS SOBRE OTROS" (MEDIO).	
"APOYO DE GOBIERNOS LOCALES AL TURISMO RURAL" (FIN).	
"CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA" (MEDIO).	
"CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA" (MEDIO).	
"CARENCIA DE PROMOCIÓN" (FIN).	
"CARENCIA DE PLANES DE TURISMO LOCAL CON ENFOQUE RURAL" (FIN).	
"CARENCIA DE VISIÓN EMPRESARIAL" (FIN).	
"CARENCIA DE POLÍTICA FISCAL JUSTA" (MEDIO).	
"CONOCIMIENTO DE LAS LEYES" (MEDIO).	
"DÉBIL CAPACIDAD INSTITUCIONAL" (FIN).	
"DESCONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA" (FIN).	
"DESCONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA" (MEDIO).	
"DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS" (MEDIO).	
"ESCAZEC DE RECURSO HUMANO CALIFICADO" (MEDIO).	
"ESPECULACIÓN DE LA TIERRA" (MEDIO).	
"EQUILIBRIO EN MODALIDADES DE TURISMO" (MEDIO).	
"FALTA DE ASOCIATIVIDAD" (FIN).	
"FALTA DE CAPACITACIÓN EN TURISMO RURAL Y SU POTENCIAL" (MEDIO).	
"FALTA DE CAPACITACIÓN EN DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS" (MEDIO).	
"FALTA DE CONCEPTO CLARO" (FIN).	
"FALTA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL" (MEDIO).	
"FALTA DE INFRAESTRUCTURA" (MEDIO).	
"FALTA DE INVERSIÓN, DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL" (FIN).	
"FALTA DE INVENTARIOS TURÍSTICOS" (MEDIO).	
"FALTA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA" (FIN).	
"FALTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL" (MEDIO).	
"FALTA DE POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO" (FIN).	
"FALTA DE POLÍTICAS E INCENTIVOS TURÍSTICOS" (MEDIO).	
"FALTA DE POLÍTICA DE ESTÍMULO AMBIENTAL" (FIN).	
"FALTA DE PROMOCIÓN Y MERCADEO" (FIN).	
"FALTA DE VISIÓN EMPRESARIAL" (FIN).	
"FINANCIAMIENTO NO ADECUADO AL TURISMO RURAL" (MEDIO).	
"IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CON POTENCIAL TURÍSTICO RURAL Y CREACIÓN DE RUTAS" (MEDIO).	
"IMPLEMENTACIÓN DE REGULACIONES MEDIO AMBIENTALES" (MEDIO).	
"INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA TURISMO RURAL" (MEDIO).	
"INFRAESTRUCTURA INADECUADA" (MEDIO).	
"IRRESPECTO AL MEDIO AMBIENTE" (MEDIO).	
"ORDENAMIENTO TERRITORIAL" (MEDIO).	
"PÉRDIDA DE CULTURA" (MEDIO).	
"PROMOCIÓN E INCENTIVOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS" (MEDIO).	
"PROBLEMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA" (FIN).	
"PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL" (FIN).	
"PROMOCIÓN" (FIN).	
"SUSCEPTIBILIDAD DE POBLACIÓN A PERDER SU IDENTIDAD" (MEDIO).	
"VISIÓN DEL POTENCIAL DE LOS ATRACTIVOS NATURALES DE LOS TERRITORIOS DE PARTE DE POBLADORES Y PROPIETARIOS" (MEDIO).	

ANEXOS Listado 29: Consolidado de resultados de características y problemas identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua comentadas por participantes en sesiones realizadas en Managua el 9, Chinandega el 15, Ometepe el 17, Matagalpa 30 de junio y RAAN – RAAS 18 y 20 de agosto del 2009.

1. "ACTIVIDADES TURÍSTICAS SE LOCALIZAN EN ESPACIOS RURALES" (MEDIO).
2. "ACTIVIDADES TURÍSTICAS SE DESARROLLAN EN EL ESPACIO RURAL" (MEDIO).
3. "AMIGABLE CON LA NATURALEZA" (FIN).
4. "APROVECHA RECURSOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES (NATURALES Y CULTURALES)" (MEDIO).
5. "APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES" (MEDIO).
6. "ARTICULACIÓN DE ACTORES DE LA COMUNIDAD PARA SU DESARROLLO" (FIN).
7. "ASOCIATIVIDAD" (FIN).
8. "ANÁLISIS DE LAS VENTAJAS QUE TIENE EL PAÍS SOBRE OTROS" (MEDIO).
9. "APOYO DE GOBIERNOS LOCALES AL TURISMO RURAL" (FIN).
10. "ASOCIATIVO (CABENA DE VALOR)" (FIN).
11. "ALIMENTA INGRESOS ECONÓMICOS" (FIN).
12. "APOYO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FINANCIAMIENTO" (FIN).
13. "BUENAS PRÁCTICAS SOSTENIBLES" (FIN).
14. "BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL" (MEDIO).
15. "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA" (MEDIO).
16. "CAPACITACIONES" (MEDIO).
17. "CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA" (MEDIO).
18. "CARENCIA DE PROMOCIÓN" (FIN).
19. "CARENCIA DE PLANES DE TURISMO LOCAL CON ENFOQUE RURAL" (FIN).
20. "CARENCIA DE VISIÓN EMPRESARIAL" (FIN).
21. "CARENCIA DE POLÍTICA FISCAL JUSTA" (MEDIO).
22. "CONOCIMIENTO DE LAS LEYES" (MEDIO).
23. "COMERCIO JUSTO" (FIN).
24. "CONSERVA Y VALORIZA LA TRADICIÓN Y LA CULTURA LOCAL AUTÓCTONA" (MEDIO).
25. "CONSERVA IDENTIDAD CULTURAL" (FIN).
26. "CONTEMPLA LA EQUIDAD DE GENEROS" (FIN).
27. "CONTEMPLA LA EXPERIENCIA Y SABIDURIA LOCAL" (MEDIO).
28. "CONTEMPLA LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS" (MEDIO).
29. "COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, INTERGUBERNAMENTAL Y ONGS" (FIN).
30. "DÉBIL CAPACIDAD INSTITUCIONAL" (FIN).
31. "DESCONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA" (FIN).
32. "DESCONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA" (MEDIO).
33. "DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS" (MEDIO).
34. "DEBILIDADES EN EL MERCADO Y COMERCIALIZACIÓN" (MEDIO).
35. "DEMANDA DE MERCADO REQUIERE CONTACTO CON LA NATURALEZA" (MEDIO).
36. "DEMANDA RECURSOS HUMANOS Y ESFUERZOS" (MEDIO).
37. "DIGNIFICA IDENTIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA" (MEDIO).
38. "DINAMIZA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL" (FIN).
39. "DIVERSIFICA LA OFERTA DE SERVICIOS" (MEDIO).
40. "ECONOMICAMENTE VIABLE - PLANIFICADO" (FIN).
41. "EDIFICACIONES UTILIZAN MATERIALES DE LA LOCALIDAD" (MEDIO).
42. "ES EDUCATIVO" (FIN).
43. "ES INCLUSIVO" (FIN).
44. "ES RURAL" (MEDIO).
45. "ESCAZCER DE RECURSO HUMANO CALIFICADO" (MEDIO).
46. "ESPECULACIÓN DE LA TIERRA" (MEDIO).
47. "EQUILIBRIO EN MODALIDADES DE TURISMO" (MEDIO).
48. "ELABORACIÓN DE CIRCUITOS, RUTAS, CIRCUITOS EMPRESARIALES, BROCHURES, PAGINA WEB" (MEDIO).
49. "ESCAZCER DE POLÍTICAS TURÍSTICAS MUNICIPALES" (FIN).
50. "FALTA DE ASOCIATIVIDAD" (FIN).
51. "FALTA DE CAPACITACIÓN EN TURISMO RURAL Y SU POTENCIAL" (MEDIO).
52. "FALTA DE CAPACITACIÓN EN DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS" (MEDIO).
53. "FALTA DE CONCEPTO CLARO" (FIN).
54. "FALTA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL" (MEDIO).
55. "FALTA DE INFRAESTRUCTURA" (MEDIO).
56. "FALTA DE INVERSIÓN, DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL" (FIN).
57. "FALTA DE INVENTARIOS TURÍSTICOS" (MEDIO).
58. "FALTA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA" (FIN).
59. "FALTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL" (MEDIO).
60. "FALTA DE POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO" (FIN).
61. "FALTA DE POLÍTICAS E INCENTIVOS TURÍSTICOS" (MEDIO).
62. "FALTA DE POLÍTICA DE ESTÍMULO AMBIENTAL" (FIN).
63. "FALTA DE PROMOCIÓN Y MERCADEO" (FIN).
64. "FALTA DE VISIÓN EMPRESARIAL" (FIN).
65. "FOMENTA BUENAS PRÁCTICAS SOSTENIBLES" (FIN).
66. "FOMENTA LA ASOCIATIVIDAD Y EL COOPERATIVISMO" (FIN).
67. "FOMENTA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y EMPRESARIAL" (MEDIO).
68. "FORTALECE Y DESARROLLA EL ENTORNO" (MEDIO).
69. "FINANCIAMIENTO NO ADECUADO AL TURISMO RURAL" (MEDIO).
70. "FALTA DE ORGANIZACIÓN Y VISIÓN DEL TURISMO RURAL" (FIN).
71. "FINANCIAMIENTO ECONÓMICO CON INTERESES BAJOS" (MEDIO).
72. "GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS LOCALES NATURALES" (FIN).
73. "GESTIONADO Y CONTROLADO POR FAMILIAS, COMUNIDADES, COOPERATIVAS" (MEDIO).
74. "GESTIÓN DE BUSQUEDA DE RECURSOS" (MEDIO).
75. "GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, AMBIENTALES Y CULTURALES" (MEDIO).
76. "IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CON POTENCIAL TURÍSTICO RURAL Y CREACIÓN DE RUTAS" (MEDIO).
77. "IMPLEMENTACIÓN DE REGULACIONES MEDIO AMBIENTALES" (MEDIO).
78. "INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA TURISMO RURAL" (MEDIO).
79. "INFRAESTRUCTURA INADECUADA" (MEDIO).

80. "IRRESPECTO AL MEDIO AMBIENTE" (MEDIO).
 81. "INCLUSIÓN DE COMUNIDADES LOCALES" (MEDIO).
 82. "INCLUYE A COMUNIDADES LOCALES EN SU DESARROLLO" (FIN).
 83. "INICIATIVAS DE ACTORES LOCALES" (MEDIO).
 84. "INVOLUCRA SECTORES LOCALES" (MEDIO).
 85. "INVOLUCRAMIENTO COMUNITARIO POSIBILITA TENENCIA DE LA TIERRA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA" (FIN).
 86. "INVOLUCRAMIENTO DEL GOBIERNO" (FIN).
 87. "INCLUYE DIFERENTES ACTORES" (FIN).
 88. "LIMITACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS" (MEDIO).
 89. "MITIGA EFECTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL" (FIN).
 90. "MEJORA DE VÍAS DE ACCESO (TRANSPORTE, CARRETERAS, TELECOMUNICACIONES)" (MEDIO).
 91. "MEJORA DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, LUZ, SALUD)" (MEDIO).
 92. "MEJORA EN VÍAS DE COMUNICACIÓN" (MEDIO).
 93. "NATURAL" (MEDIO).
 94. "NO ES MASIVO" (MEDIO).
 95. "NO SUSTITUYE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, LAS COMPLEMENTA" (FIN).
 96. "NUEVOS ACTORES CON DIVERSIDAD DE FUENTES DE INGRESOS" (FIN).
 97. "OFERTA DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES" (MEDIO).
 98. "OFERTA AUTOSOSTENIBLE CON PRODUCCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN" (FIN).
 99. "OFERTA UBICADA EN EL ÁREA RURAL" (MEDIO).
 100. "ORDENAMIENTO TERRITORIAL" (MEDIO).
 101. "PARTICIPACIÓN LOCAL EN TOMA DE DECISIONES" (MEDIO).
 102. "PROMUEVE LA CULTURA PRODUCTIVA LOCAL Y ANCESTRAL, AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE" (MEDIO).
 103. "PROMUEVE EL COMERCIO JUSTO" (FIN).
 104. "PROMUEVE EL EMPREDEDURISMO DE SUS INICIATIVAS" (FIN).
 105. "PROMUEVE LA EQUIDAD DE GENEROS" (FIN).
 106. "PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIATIVIDAD, CREACIÓN DE REDES" (FIN).
 107. "PROMUEVE Y CONSERVA LAS TRADICIONES" (FIN).
 108. "PÉRDIDA DE CULTURA" (MEDIO).
 109. "PROMOCIÓN E INCENTIVOS A LAS BUENAS PRACTICAS PRODUCTIVAS" (MEDIO).
 110. "PROBLEMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA" (FIN).
 111. "PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL" (FIN).
 112. "PROMOCIÓN" (FIN).
 113. "POCA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA" (MEDIO).
 114. "PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS POTENCIALES TURÍSTICOS" (FIN).
 115. "PROPUESTA DE PROYECTOS TURÍSTICOS" (MEDIO).
 116. "POCO APOYO E INTERÉS DE GOBIERNOS LOCALES MUNICIPALES Y CENTRALES" (FIN).
 117. "POCA DIVULGACIÓN SOBRE EL TEMA" (MEDIO).
 118. "RACIONALIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL" (MEDIO).
 119. "RECUPERA Y CONSERVA LA IDENTIDAD CULTURAL" (MEDIO).
 120. "REDUCE LA POBREZA" (FIN).
 121. "RESPECTUOSA DE LA CULTURA LOCAL" (MEDIO).
 122. "RESPECTA LA CULTURA LOCAL" (MEDIO).
 123. "RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y EMPRESARIAL" (FIN).
 124. "RURAL" (MEDIO).
 125. "SENSIBILIZADOR" (FIN).
 126. "SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, PRESERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA Y BUENAS PRACTICAS DE MANEJO" (FIN).
 127. "SUSCEPTIBILIDAD DE POBLACIÓN A PERDER SU IDENTIDAD" (MEDIO).
 128. "TECNOLOGIA ADECUADA" (MEDIO).
 129. "TURISMO DE PEQUEÑA ESCALA (DE CALIDAD)" (MEDIO).
 130. "VIABLE ECONÓMICAMENTE" (FIN).
 131. "VISIÓN DEL POTENCIAL DE LOS ATRACTIVOS NATURALES DE LOS TERRITORIOS DE PARTE DE POBLADORES Y PROPIETARIOS" (MEDIO).
 132. "VISION TURÍSTICA Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR RURAL COMUNITARIO" (MEDIO).
 133. CREACIÓN DE COMITÉ DE TURISMOS TERRITORIALES DONDE EXISTEN LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA ZONA NORTE (FIN).
 134. CREAR INVENTARIO Y ESTUDIO DE FLORA Y FAUNA (FIN).
 135. ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DEL TURISMO RURAL (FIN).
 136. VIVENCIAS TRADICIONALISTAS (FIN).
 137. TALLERES DE ARTESANÍA LOCAL (FIN).
 138. TALLERES DE GASTRONOMÍA LOCAL (FIN).
 139. TALLERES DE MEDICINA NATURAL (FIN).
 140. APRENDIZAJE DE DIALECTOS (FIN).
 141. ACTIVIDADES CULTURALES (FIN).
 142. DEMOSTRACIÓN DE PESCA ARTESANAL (FIN).
 143. CABALGATAS (FIN).
 144. SENDERISMO INTERPRETATIVO (FIN).
 145. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (FIN).
 146. ECO ARQUEOLOGÍA (FIN).
 147. OBSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA (FIN).
 148. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (FIN).
 149. ACTIVIDADES DEPORTIVAS (FIN).
 150. CAPACITACIONES Y SEGUIMIENTOS (MEDIO).
 151. DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN (COMERCIALIZACIÓN) (MEDIO).
 152. VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN (MEDIO).
 153. ARTICULACIÓN DE CIRCUITOS ENTRE OTRAS INICIATIVAS TURÍSTICAS (MEDIO).
 154. SEÑALIZACIÓN (MEDIO).
 155. FORTALECIMIENTO DE LOS GMT COMO UNA INSTANCIA ÚNICA DEL DESARROLLO DEL TURISMO EN LOS TERRITORIOS (MEDIO).
 156. MAYOR COLABORACIÓN PARTICIPATIVA DE LOS DIPUTADOS PARA UNA MEJOR GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICA DE LOS DEPARTAMENTOS DE NICARAGUA. ELEVAR CARTA A DIPUTADOS (MEDIO).
 157. POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO ADECUADAS A LAS CAPACIDADES DE LOS EMPRESARIOS TURÍSTICOS (MEDIO).
 158. MEJORES CONDICIONES DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, LUZ, COMUNICACIÓN, INFRAESTRUCTURA) (MEDIO).

159. PUESTA EN PRÁCTICA POR PARTE DEL ESTADO LEYES DE INCENTIVO TURÍSTICO – AMBIENTAL Y ECONÓMICO (LEY 306, LEY 217, OTRAS) (MEDIO).
160. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y MERCADERO PERMANENTE (MEDIO).
161. DEBE EXISTIR UNA POLÍTICA DE INCENTIVO MÁS ADECUADA PARA DAR RESPUESTA A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS TURÍSTICOS (MEDIO).
162. ORGANIZACIÓN FORMACIÓN DE COMITÉS DE TURISMOS CON CAPACIDADES DIVERSAS PARA ATENDER A TURISTAS EN CADA UNO DE LOS CIRCUITOS TURÍSTICOS (MEDIO).
163. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA APROVECHANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES POR LOS ACTORES DEL TURISMO EN NICARAGUA (MEDIO).
164. MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN LOS CIRCUITOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LOS MUNICIPIOS (MEDIO).
165. INTERCAMBIOS CULTURALES ENTRE EMPRESARIOS QUE POSEEN INICIATIVAS DE TURISMO RURAL (MEDIO).
166. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE ONG, OGS, ALCALDÍA Y EL SECTOR PRIVADO (MEDIO).
167. DISEÑO DE PAQUETES TURÍSTICOS POR PARTES DE LOS EMPRESARIOS TURÍSTICOS (MEDIO).
168. CADA MUNICIPIO DEBE TENER UNA OFICINA PARA QUE ATIENDA EL TURISMO RURAL (MEDIO).
169. FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LOS SECTORES (MEDIO).
170. MAYOR REGULACIÓN Y CONTROL SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES POR PARTE DEL ESTADO (MEDIO).
171. USO Y MANEJO DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL (MEDIO).
172. CREAR INCENTIVO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO RURAL (MEDIO).
173. SEGURIDAD CIUDADANA (MEDIO).
174. SANIDAD AMBIENTAL Y SANITARIA EN LAS COMUNIDADES (MEDIO).
175. MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y LIDERAZGO ADECUADOS AL TURISMO RURAL Y URBANO (MEDIO).
176. ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE NEGOCIOS TURÍSTICO CAMPO Y CIUDAD (MEDIO).
177. INTERÉS EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ACCIONES DE DESARROLLO TURÍSTICO (MEDIO).
178. USO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y HERRAMIENTAS DISPONIBLES EN EL TEMA DE TURISMO (MEDIO).
179. ARTICULACIÓN ENTRE ACTORES TURÍSTICOS EN NICARAGUA, CA, AMÉRICA Y LATINOAMÉRICA (MEDIO).
180. TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE TURISMO RURAL DEBEN EJECUTARSE EN EL CAMPO (MEDIO).
181. USAR ESLOGAN BONITO PARA VIVIR Y BONITO PARA VISITAR PARA QUE HAYA UNA MAYOR VISITACIÓN (MEDIO).
182. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA BÁSICA (MEDIO).
183. INCENTIVOS FISCALES (MEDIO).
184. INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE (MEDIO).
185. MÁS FINANCIAMIENTO PARA BENEFICIAR A NUEVOS GUÍAS TURÍSTICOS (MEDIO).
186. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA BÁSICA (MEDIO).
187. INCENTIVOS FISCALES (MEDIO).
188. ACTIVIDADES DEPORTIVAS (FIN)
189. FOGATAS (FIN).
190. TURISMO CIENTÍFICO (FIN).
191. ACTIVAR EL GABINETE TURÍSTICO DE ASUNTOS MUNICIPALES (MEDIO).
192. ARTICULAR COORDINACIONES EN TRES NIVELES (GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO MUNICIPAL Y TERRITORIAL: SEGURIDAD, COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN) (MEDIO).
193. CREACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO REGIONAL (MEDIO).
194. CREAR LEYES ESPECÍFICAS PARTICULARIZANDO EN LA REGIÓN (PATRIMONIOS CULTURALES) (MEDIO).
195. CREAR POLÍTICAS DE ACCESIBILIDAD DE CRÉDITOS CON INTERESES RAZONABLES A LARGO PLAZO (MEDIO).
196. EL ESTADO JUEGUE UN ROL DE CREAR UN FONDO DE GARANTÍA PARA LAS MIPYMES TURÍSTICAS EN EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO (MEDIO).
197. EL ESTADO JUEGUE UN ROL DE CREAR UN FONDO DE GARANTÍA PARA LAS MIPYMES (MEDIO).
198. ESTÁNDARES DE CLASIFICACIÓN DE HOTELERÍA Y RESTAURANTES (MEDIO).
199. FALTA DE CONCENCIA Y CULTURA TURÍSTICA (FIN).
200. FALTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN TURÍSTICA (MEDIO).
201. FALTA DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO (MEDIO).
202. FALTA DE CAPACITACIÓN AL SECTOR PRIVADO EN CUANTO A SERVICIOS ÓPTIMOS (MEDIO).
203. FALTA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE A POLICÍAS TURÍSTICOS (MEDIO).
204. FALTA DE DATOS ESTADÍSTICOS EN LOS PUERTOS DE ENTRADA (MEDIO).
205. FALTA DE DESARROLLO DE UN TURISMO CON IDENTIDAD Y RESPONSABILIDAD (FIN).
206. FALTA DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA (MEDIO).
207. FALTA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA (MEDIO).
208. FALTA DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE (MEDIO).
209. FALTA DE MAPAS TURÍSTICOS Y GUÍAS TURÍSTICOS (MEDIO).
210. FALTA DE MAPEO TURÍSTICO DE LOS SITIOS DE INTERÉS (MEDIO).
211. FALTA DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MEDIO).
212. FALTA DE SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA (FIN).
213. FALTA DE SEÑALIZACIÓN VIAL (MEDIO).
214. FALTA DE UN VERTEDERO MUNICIPAL (FIN).
215. FALTA DE UNA VENTANA CULTURAL (MEDIO).
216. FALTA DE URBANIZACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE VÍAS PRINCIPALES (PALMERAS) (MEDIO).
217. FALTA DE VISIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO DEL TRS (FIN).
218. FORMAS DE PRESERVACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (FIN).
219. INFORMACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS (MEDIO).
220. LEVANTAMIENTO DE UN INVENTARIO TURÍSTICO RURAL Y URBANO PARA LA OFERTA (MEDIO).
221. LIMITADA COORDINACIÓN ENTRE LA POLICÍA Y EL SECTOR TURÍSTICO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA (MEDIO).
222. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES (FIN).
223. NECESIDAD DE ACCESO Y CONDICIONES EN LA CIUDAD EN PRO AL DESARROLLO DEL TRS (FIN).
224. NECESIDAD DE ESTÍMULO DE INCENTIVOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS (MEDIO).
225. NECESIDAD DE INFORMACIÓN POBLACIONAL (FIN).
226. NECESIDAD PARA POTENCIAR LOS RECURSOS QUE YA TENEMOS (FIN).
227. ORGANIZACIÓN ENTRE LOS POSIBLES Y EXISTENTES PRESTADORES DE SERVICIOS (FIN).
228. Poca comunicación y divulgación (MEDIO).
229. POCAS OPCIONES DE ENTRETENIMIENTO EN LA VIDA NOCTURNA (MEDIO).
230. POCO INGRESO ECONÓMICO PARA LA MANTENCIÓN DE SITIOS EXISTENTES Y POR DESARROLLAR (FIN).

231. QUE EL INTUR JUEGUE SU ROL DE PROMOVER Y DIVULGAR EL TURISMO (FIN).
234. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA CULTURAL (MAPEO) (MEDIO).
235. SEGURIDAD (FIN).
236. SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL SOBRE LA IMPORTANCIA DEL TURISMO RURAL Y URBANO (FIN).
237. SIMPLIFICAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS NEGOCIOS EN UNA VENTANILLA DE REGISTRO (MEDIO).
238. VISIÓN DE COMPETITIVIDAD (FIN).
239. "ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEBEN ASUMIR EL ROL QUE LES CORRESPONDE (DIFERENTES NIVELES)" (FIN).
240. "DESCONOCIMIENTO" (MEDIO).
241. "DIVERSIFICAR LAS OFERTAS, DESARROLLAR EL TEJIDO EMPRESARIAL CON QUE CONTAMOS" (FIN).
242. "FALTA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES" (MEDIO).
243. "FINANCIAMIENTO" (MEDIO).
244. "INFRAESTRUCTURA (TRANSPORTE Y DISPERSIÓN)" (MEDIO).
245. "INSEGURIDAD" (FIN).
246. "POLÍTICAS REGIONALES PARA DESARROLLAR EL SECTOR" (FIN).
247. "QUE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS SEAN SOSTENIBLES" (FIN).

ANEXOS Listado 30: Consolidado de resultados de características y problemas que indican HACER = FIN identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua comentadas por participantes en sesiones realizadas en Managua el 9, Chinandega el 15, Ometepe el 17, Matagalpa 30 de junio y RAAN – RAAS 18 y 20 de agosto del 2009.

1. "AMIGABLE CON LA NATURALEZA" (FIN).
2. "ARTICULACIÓN DE ACTORES DE LA COMUNIDAD PARA SU DESARROLLO" (FIN).
3. "ASOCIATIVIDAD" (FIN).
4. "APOYO DE GOBIERNOS LOCALES AL TURISMO RURAL" (FIN).
5. "ASOCIATIVA (CADENA DE VALOR)" (FIN).
6. "AUMENTA INGRESOS ECONÓMICOS" (FIN).
7. "APOYO NACIONAL E INTERNACIONAL DE FINANCIAMIENTO" (FIN).
8. "BUENAS PRÁCTICAS SOSTENIBLES" (FIN).
9. "CARENCIA DE PROMOCIÓN" (FIN).
10. "CARENCIA DE PLANES DE TURISMO LOCAL CON ENFOQUE RURAL" (FIN).
11. "CARENCIA DE VISIÓN EMPRESARIAL" (FIN).
12. "CONSERVA IDENTIDAD CULTURAL" (FIN).
13. "CONTEMPLA LA EQUIDAD DE GENEROS" (FIN).
14. "COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, INTERGUBERNAMENTAL Y ONGS" (FIN).
15. "DÉBIL CAPACIDAD INSTITUCIONAL" (FIN).
16. "DESCONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA" (FIN).
17. "DINAMIZA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL" (FIN).
18. "ECONÓMICAMENTE VIABLE - PLANIFICADO" (FIN).
19. "ES EDUCATIVO" (FIN).
20. "ES INCLUSIVO" (FIN).
21. "ESCAZCER DE POLÍTICAS TURÍSTICAS MUNICIPALES" (FIN).
22. "FALTA DE ASOCIATIVIDAD" (FIN).
23. "FALTA DE CONCEPTO CLARO" (FIN).
24. "FALTA DE INVERSIÓN, DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL" (FIN).
25. "FALTA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA" (FIN).
26. "FALTA DE POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO" (FIN).
27. "FALTA DE POLÍTICA DE ESTÍMULO AMBIENTAL" (FIN).
28. "FALTA DE PROMOCIÓN Y MERCADEO" (FIN).
29. "FALTA DE VISIÓN EMPRESARIAL" (FIN).
30. "FOMENTA BUENAS PRÁCTICAS SOSTENIBLES" (FIN).
31. "FOMENTA LA ASOCIATIVIDAD Y EL COOPERATIVISMO" (FIN).
32. "FALTA DE ORGANIZACIÓN Y VISIÓN DEL TURISMO RURAL" (FIN).
33. "GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS LOCALES NATURALES" (FIN).
34. "INCLUYE A COMUNIDADES LOCALES EN SU DESARROLLO" (FIN).
35. "INVOLUCRAMIENTO COMUNITARIO POSIBILITA TENENCIA DE LA TIERRA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA" (FIN).
36. "INVOLUCRAMIENTO DEL GOBIERNO" (FIN).
37. "INCLUYE DIFERENTES ACTORES" (FIN).
38. "MITIGA EFECTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL" (FIN).
39. "NO SUSTITUYE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, LAS COMPLEMENTA" (FIN).
40. "NUEVOS ACTORES CON DIVERSIDAD DE FUENTES DE INGRESOS" (FIN).
41. "OFERTA AUTOSOSTENIBLE CON PRODUCCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN" (FIN).
42. "PROMUEVE EL COMERCIO JUSTO" (FIN).
43. "PROMUEVE EL EMPREDURISMO DE SUS INICIATIVAS" (FIN).
44. "PROMUEVE LA EQUIDAD DE GENEROS" (FIN).
45. "PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIATIVIDAD, CREACIÓN DE REDES" (FIN).
46. "PROMUEVE Y CONSERVA LAS TRADICIONES" (FIN).
47. "PROBLEMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA" (FIN).
48. "PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL" (FIN).
49. "PROMOCIÓN" (FIN).
50. "PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS POTENCIALES TURÍSTICOS" (FIN).
51. "POCO APOYO E INTERÉS DE GOBIERNOS LOCALES MUNICIPALES Y CENTRALES" (FIN).
52. "REDUCE LA POBREZA" (FIN).
53. "RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y EMPRESARIAL" (FIN).
54. "SENSIBILIZADOR" (FIN).
55. "SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, PRESERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO" (FIN).
56. "VIABLE ECONÓMICAMENTE" (FIN).
57. "COMERCIO JUSTO" (FIN).
58. "CREAR SECRETARÍAS DE TURISMO EN CADA MUNICIPIO EN LAS ALCALDÍAS (FIN).
59. CREACIÓN DE COMITÉ DE TURISMOS TERRITORIALES DONDE EXISTEN LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA ZONA NORTE (FIN).
60. CREAR INVENTARIO Y ESTUDIO DE FLORA Y FAUNA (FIN).
61. ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DEL TURISMO RURAL (FIN).
62. VIVENCIAS TRADICIONALISTAS (FIN).
63. TALLERES DE ARTESANÍA LOCAL (FIN).
64. TALLERES DE GASTRONOMÍA LOCAL (FIN).
65. TALLERES DE MEDICINA NATURAL (FIN).
66. APRENDIZAJE DE DIALECTOS (FIN).
67. ACTIVIDADES CULTURALES (FIN).
68. DEMOSTRACIÓN DE PESCA ARTESANAL (FIN).
69. CABALGATAS (FIN).
70. SENDERISMO INTERPRETATIVO (FIN).
71. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (FIN).
72. ECO ARQUEOLOGÍA (FIN).
73. OBSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA (FIN).
74. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (FIN).
75. ACTIVIDADES DEPORTIVAS (FIN).
76. FOGATAS (FIN).

77. TURISMO CIENTÍFICO (FIN).
78. FALTA DE UN VERTEDERO MUNICIPAL (FIN).
79. FALTA DE VISIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO DEL TRS (FIN).
80. FORMAS DE PRESERVACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (FIN).
81. POCO INGRESO ECONÓMICO PARA LA MANTENCIÓN DE SITIOS EXISTENTES Y POR DESARROLLAR (FIN).
82. QUE EL INTUR JUEGUE SU ROL DE PROMOVER Y DIVULGAR EL TURISMO (FIN).
83. "INSEGURIDAD" (FIN).
84. "POLÍTICAS REGIONALES PARA DESARROLLAR EL SECTOR" (FIN).
85. "QUE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS SEAN SOSTENIBLES" (FIN).
86. "DIVERSIFICAR LAS OFERTAS, DESARROLLAR EL TEJIDO EMPRESARIAL CON QUE CONTAMOS" (FIN).
87. "ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEBEN ASUMIR EL ROL QUE LES CORRESPONDEN (DIFERENTES NIVELES)" (FIN).
88. VISION DE COMPETITIVIDAD (FIN).
89. SEGURIDAD (FIN).
90. SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL SOBRE LA IMPORTANCIA DEL TURISMO RURAL Y URBANO (FIN).
91. NECESIDAD DE INFORMACIÓN POBLACIONAL (FIN).
92. NECESIDAD PARA POTENCIAR LOS RECURSOS QUE YA TENEMOS (FIN).
93. ORGANIZACIÓN ENTRE LOS POSIBLES Y EXISTENTES PRESTADORES DE SERVICIOS (FIN).
94. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES (FIN).
95. NECESIDAD DE ACCESO Y CONDICIONES EN LA CIUDAD EN PRO AL DESARROLLO DEL TRS (FIN).
96. FALTA DE SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA (FIN).
97. FALTA DE DESARROLLO DE UN TURISMO CON IDENTIDAD Y RESPONSABILIDAD (FIN).
98. FALTA DE CONCIENCIA Y CULTURA TURÍSTICA (FIN).
99. "POLÍTICAS REGIONALES PARA DESARROLLAR EL SECTOR" (FIN).
100. "QUE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS SEAN SOSTENIBLES" (FIN).

ANEXOS Listado 31: Consolidado de resultados de características y problemas que indican COMO = MEDIO identificados para el desarrollo del TRS en Nicaragua comentadas por participantes en sesiones realizadas en Managua el 9, Chinandega el 15, Ometepe el 17, Matagalpa 30 de junio y RAAN – RAAS 18 y 20 de agosto del 2009.

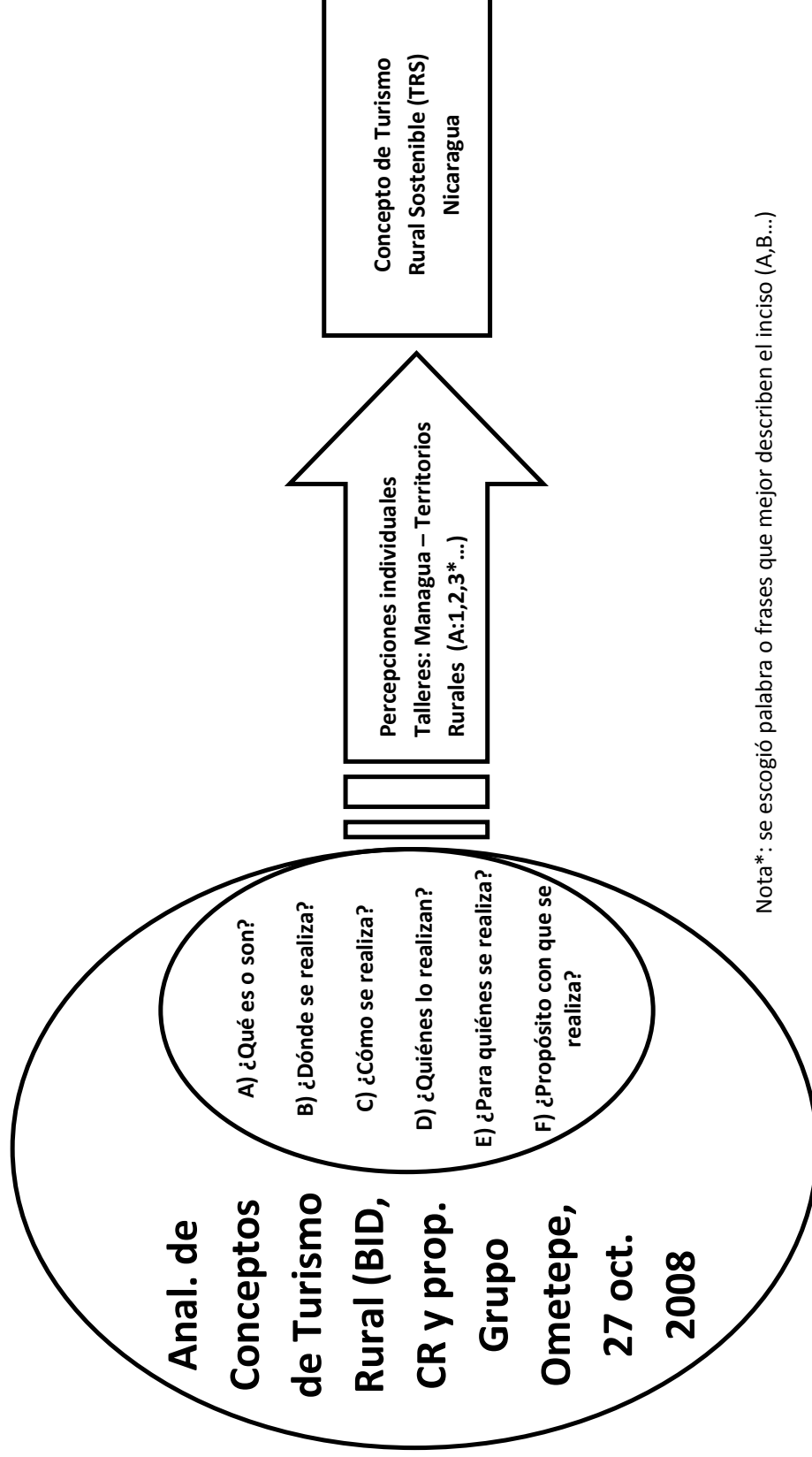
1. "ACTIVIDADES TURÍSTICAS SE LOCALIZAN EN ESPACIOS RURALES" (MEDIO).
2. "ACTIVIDADES TURÍSTICAS SE DESARROLLAN EN EL ESPACIO RURAL" (MEDIO).
3. "APROVECHA RECURSOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES (NATURALES Y CULTURALES)" (MEDIO).
4. "APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES" (MEDIO).
5. "ANÁLISIS DE LAS VENTAJAS QUE TIENE EL PAÍS SOBRE OTROS" (MEDIO).
6. "BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL" (MEDIO).
7. "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA" (MEDIO).
8. "CAPACITACIONES" (MEDIO).
9. "CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA" (MEDIO).
10. "CARENCIA DE POLÍTICA FISCAL JUSTA" (MEDIO).
11. "CONOCIMIENTO DE LAS LEYES" (MEDIO).
12. "CONSERVA Y VALORIZA LA TRADICIÓN Y LA CULTURA LOCAL AUTÓCTONA" (MEDIO).
13. "CONTEMPLA LA EXPERIENCIA Y SABIDURÍA LOCAL" (MEDIO).
14. "CONTEMPLA LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS" (MEDIO).
15. "DESCONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA" (MEDIO).
16. "DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS" (MEDIO).
17. "DEBILIDADES EN EL MERCADO Y COMERCIALIZACIÓN" (MEDIO).
18. "DEMANDA DE MERCADO REQUIERE CONTACTO CON LA NATURALEZA" (MEDIO).
19. "DEMANDA RECURSOS HUMANOS Y ESFUERZOS" (MEDIO).
20. "DIGNIFICA IDENTIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA" (MEDIO).
21. "EDIFICACIONES UTILIZAN MATERIALES DE LA LOCALIDAD" (MEDIO).
22. "ES RURAL" (MEDIO).
23. "ESCAPEZ DE RECURSO HUMANO CALIFICADO" (MEDIO).
24. "ESPECULACIÓN DE LA TIERRA" (MEDIO).
25. "EQUILIBRIO EN MODALIDADES DE TURISMO" (MEDIO).
26. "ELABORACIÓN DE CIRCUITOS, RUTAS, CIRCUITOS EMPRESARIALES, BROCHURES, PAGINA WEB" (MEDIO).
27. "FALTA DE CAPACITACIÓN EN TURISMO RURAL Y SU POTENCIAL" (MEDIO).
28. "FALTA DE CAPACITACIÓN EN DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS" (MEDIO).
29. "FALTA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL" (MEDIO).
30. "FALTA DE INFRAESTRUCTURA" (MEDIO).
31. "DIVERSIFICA LA OFERTA DE SERVICIOS" (MEDIO).
32. "FALTA DE INVENTARIOS TURÍSTICOS" (MEDIO).
33. "FALTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL" (MEDIO).
34. "FALTA DE POLÍTICAS E INCENTIVOS TURÍSTICOS" (MEDIO).
35. "FOMENTA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y EMPRESARIAL" (MEDIO).
36. "FORTALECE Y DESARROLLA EL ENTORNO" (MEDIO).
37. "FINANCIAMIENTO NO ADECUADO AL TURISMO RURAL" (MEDIO).
38. "FINANCIAMIENTO ECONÓMICO CON INTERESES BAJOS" (MEDIO).
39. "GESTIONADO Y CONTROLADO POR FAMILIAS, COMUNIDADES, COOPERATIVAS" (MEDIO).
40. "GESTIÓN DE BUSQUEDA DE RECURSOS" (MEDIO).
41. "GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, AMBIENTALES Y CULTURALES" (MEDIO).
42. "IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CON POTENCIAL TURÍSTICO RURAL Y CREACIÓN DE RUTAS" (MEDIO).
43. "IMPLEMENTACIÓN DE REGULACIONES MEDIO AMBIENTALES" (MEDIO).
44. "INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA TURISMO RURAL" (MEDIO).
45. "INFRAESTRUCTURA INADECUADA" (MEDIO).
46. "IRRESPECTO AL MEDIO AMBIENTE" (MEDIO).
47. "INCLUSIÓN DE COMUNIDADES LOCALES" (MEDIO).
48. "INICIATIVAS DE ACTORES LOCALES" (MEDIO).
49. "INVOLUCRA SECTORES LOCALES" (MEDIO).
50. "LIMITACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS" (MEDIO).
51. "MEJORA DE VIAS DE ACCESO (TRANSPORTE, CARRETERAS, TELECOMUNICACIONES)" (MEDIO).
52. "MEJORA DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, LUZ, SALUD)" (MEDIO).
53. "MEJORA EN VIAS DE COMUNICACIÓN" (MEDIO).
54. "NATURAL" (MEDIO).
55. "NO ES MASIVO" (MEDIO).
56. "OFERTA DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES" (MEDIO).
57. "OFERTA UBICADA EN EL ÁREA RURAL" (MEDIO).
58. "ORDENAMIENTO TERRITORIAL" (MEDIO).
59. "PARTICIPACION LOCAL EN TOMA DE DECISIONES" (MEDIO).
60. "PROMUEVE LA CULTURA PRODUCTIVA LOCAL Y ANCESTRAL, AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE" (MEDIO).
61. "PÉRDIDA DE CULTURA" (MEDIO).
62. "PROMOCIÓN E INCENTIVOS A LAS BUENAS PRACTICAS PRODUCTIVAS" (MEDIO).
63. "POCA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA" (MEDIO).
64. "PROPUESTA DE PROYECTOS TURÍSTICOS" (MEDIO).
65. "POCA DIVULGACIÓN SOBRE EL TEMA" (MEDIO).
66. "RACIONALIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL" (MEDIO).
67. "RECUPERA Y CONSERVA LA IDENTIDAD CULTURAL" (MEDIO).
68. "RESPECTUOSA DE LA CULTURA LOCAL" (MEDIO).
69. "RESPECTA LA CULTURA LOCAL" (MEDIO).
70. "RURAL" (MEDIO).
71. "SUSCEPTIBILIDAD DE POBLACIÓN A PERDER SU IDENTIDAD" (MEDIO).
72. "TECNOLOGIA ADECUADA" (MEDIO).
73. "TURISMO DE PEQUEÑA ESCALA (DE CALIDAD)" (MEDIO).
74. "VISIÓN DEL POTENCIAL DE LOS ATRACTIVOS NATURALES DE LOS TERRITORIOS DE PARTE DE POBLADORES Y PROPIETARIOS" (MEDIO).
75. "VISION TURÍSTICA Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR RURAL COMUNITARIO" (MEDIO).
76. CAPACITACIONES Y SEGUIMIENTOS (MEDIO).

77. DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN (COMERCIALIZACIÓN) (MEDIO).
78. VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN (MEDIO).
79. ARTICULACIÓN DE CIRCUITOS ENTRE OTRAS INICIATIVAS TURÍSTICAS (MEDIO).
80. SEÑALIZACIÓN (MEDIO).
81. FORTALECIMIENTO DE LOS GMT COMO UNA INSTANCIA ÚNICA DEL DESARROLLO DEL TURISMO EN LOS TERRITORIOS (MEDIO).
82. MAYOR COLABORACIÓN PARTICIPATIVA DE LOS DIPUTADOS PARA UNA MEJOR GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICA DE LOS DEPARTAMENTOS DE NICARAGUA. ELEVAR CARTA A DIPUTADOS (MEDIO).
83. POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO ADECUADAS A LAS CAPACIDADES DE LOS EMPRESARIOS TURÍSTICOS (MEDIO).
84. MEJORES CONDICIONES DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, LUZ, COMUNICACIÓN, INFRAESTRUCTURA) (MEDIO).
85. PUESTA EN PRÁCTICA POR PARTE DEL ESTADO LEYES DE INCENTIVO TURÍSTICO – AMBIENTAL Y ECONÓMICO (LEY 306, LEY 217, OTRAS) (MEDIO).
86. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y MERCADEO PERMANENTE (MEDIO).
87. DEBE EXISTIR UNA POLÍTICA DE INCENTIVO MÁS ADECUADA PARA DAR RESPUESTA A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS TURÍSTICOS (MEDIO).
88. ORGANIZACIÓN FORMACIÓN DE COMITÉS DE TURISMOS CON CAPACIDADES DIVERSAS PARA ATENDER A TURISTAS EN CADA UNO DE LOS CIRCUITOS TURÍSTICOS (MEDIO).
89. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA APROVECHANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES POR LOS ACTORES DEL TURISMO EN NICARAGUA (MEDIO).
90. MEJORAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN LOS CIRCUITOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LOS MUNICIPIOS (MEDIO).
91. INTERCAMBIOS CULTURALES ENTRE EMPRESARIOS QUE POSEEN INICIATIVAS DE TURISMO RURAL (MEDIO).
92. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE ONG, OGS, ALCALDÍA Y EL SECTOR PRIVADO (MEDIO).
93. DISEÑO DE PAQUETES TURÍSTICOS POR PARTES DE LOS EMPRESARIOS TURÍSTICOS (MEDIO).
94. CADA MUNICIPIO DEBE TENER UNA OFICINA PARA QUE ATIENDA EL TURISMO RURAL (MEDIO).
95. FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LOS SECTORES (MEDIO).
96. MAYOR REGULACIÓN Y CONTROL SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES POR PARTE DEL ESTADO (MEDIO).
97. USO Y MANEJO DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL (MEDIO).
98. CREAR INCENTIVO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO RURAL (MEDIO).
99. SEGURIDAD CIUDADANA (MEDIO).
100. SANIDAD AMBIENTAL Y SANITARIA EN LAS COMUNIDADES (MEDIO).
101. MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y LIDERAZGO ADECUADOS AL TURISMO RURAL Y URBANO (MEDIO).
102. ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE NEGOCIOS TURÍSTICO CAMPO Y CIUDAD (MEDIO).
103. INTERÉS EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ACCIONES DE DESARROLLO TURÍSTICO (MEDIO).
104. USO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y HERRAMIENTAS DISPONIBLES EN EL TEMA DE TURISMO (MEDIO).
105. ARTICULACIÓN ENTRE ACTORES TURÍSTICOS EN NICARAGUA, CA, AMÉRICA Y LATINOAMÉRICA (MEDIO).
106. TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE TURISMO RURAL DEBEN EJECUTARSE EN EL CAMPO (MEDIO).
107. USAR ESLOGAN BONITO PARA VIVIR Y BONITO PARA VISITAR PARA QUE HAYA UNA MAYOR VISITACIÓN (MEDIO).
108. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA BÁSICA (MEDIO).
109. INCENTIVOS FISCALES (MEDIO).
110. INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE (MEDIO).
111. MÁS FINANCIAMIENTO PARA BENEFICIAR A NUEVOS GUÍAS TURÍSTICOS (MEDIO).
112. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA BÁSICA (MEDIO).
113. INCENTIVOS FISCALES (MEDIO).
114. ACTIVAR EL GABINETE TURÍSTICO DE ASUNTOS MUNICIPALES (MEDIO).
115. ARTICULAR COORDINACIONES EN TRES NIVELES (GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO MUNICIPAL Y TERRITORIAL: SEGURIDAD, COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN) (MEDIO).
116. CREACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO REGIONAL (MEDIO).
117. CREAR LEYES ESPECÍFICAS PARTICULARIZANDO EN LA REGIÓN (PATRIMONIOS CULTURALES) (MEDIO).
118. CREAR POLÍTICAS DE ACCESIBILIDAD DE CRÉDITOS CON INTERESES RAZONABLES A LARGO PLAZO (MEDIO).
119. EL ESTADO JUEGUE UN ROL DE CREAR UN FONDO DE GARANTÍA PARA LAS MIPYMES TURÍSTICAS EN EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO (MEDIO).
120. EL ESTADO JUEGUE UN ROL DE CREAR UN FONDO DE GARANTÍA PARA LAS MIPYMES (MEDIO).
121. ESTANDARES DE CLASIFICACIÓN DE HOTELERÍA Y RESTAURANTES (MEDIO).
122. FALTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN TURÍSTICA (MEDIO).
123. FALTA DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO (MEDIO).
124. FALTA DE CAPACITACIÓN AL SECTOR PRIVADO EN CUANTO A SERVICIOS ÓPTIMOS (MEDIO).
125. FALTA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE A POLICIAS TURÍSTICOS (MEDIO).
126. FALTA DE DATOS ESTADÍSTICOS EN LOS PUERTOS DE ENTRADA (MEDIO).
127. FALTA DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA (MEDIO).
128. FALTA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA (MEDIO).
129. FALTA DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE (MEDIO).
130. FALTA DE MAPAS TURÍSTICOS Y GUÍAS TURÍSTICOS (MEDIO).
131. FALTA DE MAPEO TURÍSTICO DE LOS SITIOS DE INTERÉS (MEDIO).
132. FALTA DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MEDIO).
133. FALTA DE SEÑALIZACIÓN VIAL (MEDIO).
134. FALTA DE UNA VENTANA CULTURAL (MEDIO).
135. FALTA DE URBANIZACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE VÍAS PRINCIPALES (PALMERAS) (MEDIO).
136. INFORMACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS (MEDIO).
137. LEVANTAMIENTO DE UN INVENTARIO TURÍSTICO RURAL Y URBANO PARA LA OFERTA (MEDIO).
138. LIMITADA COORDINACIÓN ENTRE LA POLICÍA Y EL SECTOR TURÍSTICO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA (MEDIO).
139. NECESIDAD DE ESTIMULO DE INCENTIVOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS (MEDIO).
140. Poca comunicación y divulgación (MEDIO).
141. POCAS OPCIONES DE ENTRETENIMIENTO EN LA VIDA NOCTURNA (MEDIO).
142. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA CULTURAL (MAPEO) (MEDIO).
143. SIMPLIFICAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS NEGOCIOS EN UNA VENTANILLA DE REGISTRO (MEDIO).
144. "DESCONOCIMIENTO" (MEDIO).
145. "FALTA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES" (MEDIO).

146. "FINANCIAMIENTO" (MEDIO).

147. "INFRAESTRUCTURA (TRANSPORTE Y DISPERSIÓN)" (MEDIO).

ANEXOS Esquema 3 (Ejercicio 2): Esquema de avance, contempla análisis de conceptos de Turismo Rural por diferentes instancias, consultoría definición de Política y Estrategias para el TRS de Nicaragua Mayo – Julio 2009.



Nota*: se escogió palabra o frases que mejor describen el inciso (A,B...)

ANEXOS Listado 32: Palabras o frases mencionadas para elaborar concepto de TRS, sesión Managua 9 de Junio.

A) ¿Qué es o son?

1. Acciones
- 2. Actividades**
- 3. Actividades Económicas**
 4. Categoría
 5. Compartir experiencias
 6. Complementa
 7. Desarrollo de Producto
 8. Dinamizador
 9. Emprendimiento
 10. Estancia
- 11. Experiencias**
12. Oferta
- 13. Oferta y Demanda**
14. Paquetes
15. Prestador de Servicios
16. Procesos
17. Producción y Comercialización de Bienes y Servicios generados
18. Revalorización
19. Segmentos
- 20. Vivencias**

B) ¿Dónde se realizan?

1. Área Natural
2. Áreas Protegidas
3. Atractivos
4. Comunidad
5. Comunidad indígena
6. Destino
7. Entorno Natural
8. Espacios no degradados
- 9. Espacio Rural**
10. Fincas y Empresas rurales agrícolas
11. Reservas Privadas

C) ¿Cómo se realiza?

1. Alianza
2. Articulado
3. Asociativamente
4. Control Local
5. Colectivo
6. Desde la localidad
7. Democrático
8. Ecológicamente
9. En economía con valores ambientales y culturales
10. Estructurado
11. Equipo
12. Integrado
13. Inclusivo
14. Mínimo de calidad
- 15. Planificado**
- 16. Planificado cultural y ambientalmente**
17. Organizativo

ANEXOS Listado 32: Palabras o frases mencionadas para elaborar concepto de TRS, sesión Managua 9 de Junio.

D) ¿Quiénes lo realizan?

1. Alcaldías
2. Colectivos
3. Cooperativas
4. Comunidades
5. Campesinos
6. Estado
7. Jóvenes
8. Hombres
9. Indígenas
- 10. Iniciativas**
11. Iniciativas privadas
12. Mipymes
13. Mujeres
14. Niños
15. Propietarios
16. Productores
17. Población

18. Pobladores de la zona

19. Proyectos

E) ¿Para quiénes se realiza?

1. Comunidad
2. Científicos
3. Estudiantes
4. Extranjeros
5. Médicos
6. Nacionales
7. Personas
8. Público en general

9. Turistas y excursionistas

10. Visitantes

F) ¿Propósito?

1. Calidad de Vida

2. Conservación
3. Educación ambiental
4. Elevar los ingresos de la comunidad
5. Generar Riqueza
6. Generar ingresos
7. Investigación
8. Intercambio cultural

9. Mejora de las

condiciones de vida

10. Objetivos sociales
11. Preservar
12. Promoción cultural y conservación ambiental
13. Revalorización de recursos naturales y culturales
14. Satisfacer necesidades
15. Sensibilización sobre recursos naturales y culturales

ANEXOS Listado 33: Palabras o frases mencionadas para elaborar concepto de TRS, sesión Chinandega 15 de Junio.

A) ¿Qué es o son?

1. Actividad Económica

2. Desarrollo de la comunidad
3. Alternativa comunitaria
4. Erradicación de la pobreza
5. Fuente de Inversión

B) ¿Dónde se realizan?

1. Espacio Natural
2. En la zona rural comunitaria
3. Zonas potenciales

4. Zonas rurales

5. Sector Agropecuario
6. Reservas Naturales
7. Reservas Privadas
8. Reservas Silvestres

9. Espacio definido como Rural

C) ¿Cómo se realiza?

1. Organizado

2. Con visión con imaginación y con objetivos definidos
3. Con recursos financieros
4. Con la definición de los atractivos o actividades turísticas

5. Con motivaciones de recreación natural y cultural

ANEXOS Listado 33: Palabras o frases mencionadas para elaborar concepto de TRS, sesión Chinandega 15 de Junio.

D) ¿Quiénes lo realizan?

1. Población comunitaria

2. Cooperativas

3. Gobiernos locales

4. Con empresarios

5. ONG's

6. Instituciones

7. Empresarios o asociaciones con iniciativas turísticas

E) ¿Para quiénes se realiza?

1. Para el beneficio de la comunidad

2. Para el desarrollo económico

3. Para el desarrollo del país

4. Para turistas nacionales y extranjeros

5. Para la diversificación de las actividades económicas

6. Para todo aquel que quiera desarrollarse turísticamente hablando

F) ¿Propósito?

1. Desarrollo de la comunidad

2. Mejorar el nivel o calidad de vida

3. Desarrollo económico de la comunidad local y la preservación de los recursos naturales y culturales

4. Desarrollo comunitario local

5. Erradicar la pobreza y reducir el desempleo

6. Para que Nicaragua compita como destino turístico con otros destinos de Centroamérica y el mundo

7. Fortalecer la oferta

ANEXOS Listado 34: Palabras o frases mencionadas para elaborar concepto de TRS, sesión Ometepe 17 de Junio.

A) ¿Qué es o son?

- 1. Servicios**
2. Oferta
3. Conocimiento
4. Hospitalidad
5. Demanda
6. Oportunidad
- 7. Conjunto de actividades únicas**
8. Forma de turismo
9. Fortaleza
10. Albergue
- 11. Experiencias**
12. Visión al desarrollo
13. Costumbres

B) ¿Dónde se realizan?

1. En el campo
- 2. Entorno rural**
3. Fincas
4. La comunidad
5. En territorios
6. En zonas rurales y áreas naturales
7. Áreas protegidas
8. Naturaleza
- 9. Reservas Naturales**
10. Zonas arqueológicas
11. Comunidad Indígena
12. En las ciudades

C) ¿Cómo se realiza?

- 1. Sosteniblemente**
2. En armonía con el medio ambiente
- 3. Con identidad cultural**
4. Ecológicamente
- 5. Organizado**
6. Responsablemente
- 7. Con Calidad**
8. Con conocimiento
9. Con participación
10. Utilizando los recursos naturales y culturales
11. Promocionándolo
12. Aprovechando y conservando los recursos naturales
12. Equidad de género
- 13. Con armonía**

ANEXOS Listado 34: Palabras o frases mencionadas para elaborar concepto de TRS, sesión Ometepe 17 de Junio.

D) ¿Quiénes lo realizan?

1. Los campesinos
- 2. Población local**
3. Las comunidades
4. La sociedad civil
5. Empresarios locales
6. Cooperativas, universidades
- 7. Pobladores rurales**
8. Artesanos
9. Gabinetes
10. Asociaciones y gremios
11. Instituciones
12. Alcaldías
13. Amas de casa y coordinadores
14. Grupos Indígenas
15. ONG's

16. Pequeños empresarios

E) ¿Para quiénes se realiza?

- 1. Turistas nacionales y extranjeros**
- 2. Visitantes**
3. Pobladores locales
4. Estudiantes
5. Trabajadores
6. Jubilados
7. Integrar a las comunidades
8. Los turistas en grupos

F) ¿Propósito?

1. Generar ingresos
2. Desarrollo económico local
3. Conservar nuestros recursos naturales
4. Generar empleo
- 5. Mejorar la calidad de vida local**
- 6. Mejorar el nivel de vida de la población**
7. Intercambio cultural

ANEXOS Listado 35: Palabras o frases mencionadas para elaborar concepto de TRS, sesión Matagalpa 30 de Junio y 1° de julio (Jinotega).

A) ¿Qué es o son?

- 1. Actividad comunitaria**
- 2. Generador de empleo en área rural**
3. Forma de generar mejores niveles de vida en las comunidades
4. Actividad que ayude a proteger nuestros recursos naturales
5. Promotor de nuevos atractivos culturales, naturales, históricos, científicos, etc.
6. Genera y rescata conocimientos, tradiciones y costumbres

B) ¿Dónde se realizan?

- 1. Comunidades rurales**
2. Contacto con la naturaleza
- 3. Sitios históricos, culturales, arqueológicos, reservas, fincas, familias campesinas, de conocimiento científico (parques naturales)**

C) ¿Cómo se realiza?

- 1. Integrando y organizando a los actores rurales y comunitarios de los atractivos rurales.**
2. Creando una conciencia turística ambiental en las comunidades y áreas rurales (respeto al medio ambiente).
- 3. A través de la asociatividad de los actores locales y sus potenciales atractivos.**
4. Articulando acciones conjuntas que fortalezcan el atractivo turístico como un producto turístico (carreteras, infraestructura básica, manipulación higiénica de alimentos, seguridad, animación, recursos humanos (guías)).

ANEXOS Listado 35: Palabras o frases mencionadas para elaborar concepto de TRS, sesión Matagalpa 30 de Junio y 1° de julio (Jinotega).

D) ¿Quiénes lo realizan?

- 1. Comunitarios**
- 2. Familias campesinas**
- 3. Cooperativas**
- 4. Asociaciones**
5. Tour operadoras
6. INTUR
7. Alcaldías
8. Universidades
9. Empresarios privados
10. Estudiantes
11. ONG
12. Turistas nacionales y extranjeros
13. Prestadores de servicios (Alimentos y Bebidas, transporte, etc.)

E) ¿Para quiénes lo realizan?

1. Turistas nacionales y extranjeros

con el fin de crear mejores niveles de vida a las familias campesinas en el área rural

F) ¿Propósito?

1. Dar a conocer nuestros atractivos
2. Generar ingresos.
- 3. Generar nivel de vida.**
- 4. Generar conocimiento, autoestima, satisfacción, amistad.**
5. Proteger el medio ambiente y recursos culturales, históricos, tradiciones y costumbres.
6. Promover gastronomía.
7. Desarrollo de las comunidades.
- 8. Promover nuestro país como destino.**

ANEXOS Listado 36: Palabras o frases mencionadas para elaborar concepto de TRS, sesión Matagalpa 30 de Junio y 1° de julio (Estelí).

A) ¿Qué es o son?

1. Alternativa viable

2. Actividad económica.

D) ¿Quiénes lo realizan?

1. Actores locales.
2. Prestadores de servicios.
3. Pobladores del entorno.

B) ¿Dónde se realizan?

2. En la Zona Rural.

E) ¿Para quiénes lo realizan?

1. Visitantes Nacionales e internacionales.

C) ¿Cómo se realiza?

1. Sin alterar el medio natural.

2. Mediante la organización y planificación.
3. Con recursos propios.
4. Apoyos de ONG s.
5. Responsabilidad Social y ambiental.

F) ¿Propósito?

1. Contribuir al mejoramiento de vida.

2. Conlleva al desarrollo sostenible y socioeconómico de una actividad.
3. Aprovechamiento de los recursos.
4. Generación de Empleo.

ANEXOS Cuadro 2: Resultados destacados para elaboración de concepto luego de análisis de sesión realizada en Managua el 9 de junio del 2009.

A) ¿Qué es o son?	B) ¿Dónde se realizan?	C) ¿Cómo se realiza?	D) ¿Quiénes lo realizan?	E) ¿Para quiénes se realiza?	F) ¿Propósito?
2. Actividades	9. Espacio Rural	15. Planificado	10. Iniciativas	9. Turistas y excursionistas	1. Calidad de Vida
3. Actividades Económicas		16. Planificado cultural y ambientalmente	18. Pobladores de la zona	10. Visitantes	9. Mejora de las Condiciones de Vida
11. Experiencias					
13. Oferta y Demanda					
20. Vivencias					

Cuadro 3: Resultados destacados para elaboración de concepto luego de análisis de sesión realizada en Chinandega el 15 de junio del 2009.

A) ¿Qué es o son?	B) ¿Dónde se realizan?	C) ¿Cómo se realiza?	D) ¿Quiénes lo realizan?	E) ¿Para quiénes se realiza?	F) ¿Propósito?
1. Actividad Económica	4. Zonas Rurales	1. Organizado	1. Población Comunitaria	4. Para turistas nacionales y extranjeros	2. Mejorar el nivel o calidad de vida
	9. Espacio definido como Rural	5. Considerando motivaciones de recreación natural y cultural	3. Gobiernos locales		3. Desarrollo económico de la comunidad local y la preservación de los recursos naturales y culturales
			7. Empresarios o Asociaciones con iniciativas turísticas		6. Para que Nicaragua compita como destino turístico con otros destinos de CA y el mundo

ANEXOS Cuadro 4: Resultados destacados para elaboración de concepto luego de análisis de sesión realizada en Ometepe el 17 de junio del 2009.					
A) ¿Qué es o son?	B) ¿Dónde se realizan?	C) ¿Cómo se realiza?	D) ¿Quiénes lo realizan?	E) ¿Para quiénes se realiza?	F) ¿Propósito?
1. Servicios	2. Entorno rural	1. Sosteniblemente	2. Población local.	1. Turistas nacionales y extranjeros	5. Mejorar la calidad de vida local
7. Conjunto de actividades únicas	9. Reservas Naturales	3. Con identidad cultural	7. Pobladores rurales.	2. Visitantes	6. Mejorar el nivel de vida de la población
11. Experiencias		5. Organizado	16. Pequeños empresarios		
		7. Con Calidad			
		13. Con Armonía			
ANEXOS Cuadro 5: Resultados destacados para elaboración de concepto luego de análisis de sesión realizada en Matagalpa el 30 de junio del 2009.					
2. Actividad Económica	2. En la Zona Rural	1. Sin alterar el medio natural y cultural	1. Actores locales	1. Visitantes nacionales e internacionales	1. Contribuir al mejoramiento de vida

Definición de la Política y Estrategias para el Turismo Rural Sostenible de Nicaragua, Mayo – Agosto, 2009

ANEXOS Cuadro 6: Consolidado de resultados destacados para elaboración de concepto luego de análisis de sesiones realizadas en Managua el 9, en Chinandega el 15 y Ometepe el 17 de junio del 2009.					
A) ¿Qué es o son?	B) ¿Dónde se realizan?	C) ¿Cómo se realiza?	D) ¿Quiénes lo realizan?	E) ¿Para quiénes se realiza?	F) ¿Propósito?
2. <i>Actividades (Managua)</i>	9. <i>Espacio Rural (Managua)</i>	15. <i>Planificado (Managua)</i>	10. <i>Iniciativas (Managua)</i>	9. <i>Turistas y excursionistas (Managua)</i>	1. <i>Calidad de Vida (Managua)</i>
3. <i>Actividades Económicas (Managua)</i>	4. <i>Zonas Rurales (Chinandega)</i>	16. <i>Planificado cultural y ambientalmente (Managua)</i>	18. <i>Pobladores de la zona (Managua)</i>	10. <i>Visitantes (Managua)</i>	9. <i>Mejora de las Condiciones de Vida (Managua)</i>
11. <i>Experiencias (Managua)</i>	9. <i>Espacio definido como Rural (Chinandega)</i>	1. <i>Organizado (Chinandega)</i>	1. <i>Población Comunitaria (Chinandega)</i>	4. <i>Para turistas nacionales y extranjeros (Chinandega)</i>	2. <i>Mejorar el nivel o calidad de vida (Chinandega)</i>
13. <i>Oferta y Demanda (Managua)</i>	2. <i>Entorno rural (Ometepe)</i>	5. <i>Considerando motivaciones de recreación natural y cultural (Chinandega)</i>	3. <i>Gobiernos locales (Chinandega)</i>		3. <i>Desarrollo económico de la comunidad local y la preservación de los recursos naturales y culturales (Chinandega)</i>
20. <i>Vivencias (Managua)</i>	9. <i>Reservas Naturales (Ometepe)</i>	1. <i>Sosteniblemente (Ometepe)</i>	7. <i>Empresarios o Asociaciones con iniciativas turísticas (Chinandega)</i>		6. <i>Para que Nicaragua compita como destino turístico con otros destinos de CA y el mundo (Chinandega)</i>
1. <i>Actividad Económica (Chinandega)</i>		3. <i>Con identidad cultural (Ometepe)</i>	2. <i>Población local (Ometepe)</i>		5. <i>Mejorar la calidad de vida local (Ometepe)</i>
1. <i>Servicios (Ometepe)</i>		5. <i>Organizado (Ometepe)</i>	7. <i>Pobladores rurales (Ometepe)</i>		6. <i>Mejorar el nivel de vida de la población (Ometepe)</i>
7. <i>Conjunto de actividades únicas (Ometepe)</i>		7. <i>Con Calidad (Ometepe)</i>	16. <i>Pequeños empresarios (Ometepe)</i>		
11. <i>Experiencias (Ometepe)</i>		13. <i>Con Armonía (Ometepe)</i>			
2. <i>Actividad Económica (Matagalpa)</i>	2. <i>En la Zona Rural (Matagalpa)</i>	1. <i>Sin alterar el medio natural y cultural (Matagalpa)</i>	1. <i>Actores locales (Matagalpa)</i>	1. <i>Visitantes nacionales e internacionales (Matagalpa)</i>	1. <i>Contribuir al mejoramiento de vida (Matagalpa)</i>

